

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
CUENTA PUBLICA 2013



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

www.municipalidadloncoche.cl



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2012-2013

La Cuenta Pública de la Gestión de la Municipalidad de Loncoche para el periodo 2012-2013, la cual hago entrega en esta oportunidad, muestra cómo la visión de futuro de nuestra entidad edilicia, se va transfiriendo a acciones concretas, a través de programas, proyectos y obras con beneficios sin restricciones para los habitantes de la comuna, que la han llevado a un sitio reconocido como un mejor lugar para vivir y trabajar.

Los vecinos de Loncoche son el foco de todas nuestras acciones y la ocupación esencial de cada uno de los que trabajamos en busca del bien común. Es por todos sabido que en el mes de Diciembre del año 2012, se ha renovado el Consejo Municipal y también mi mandato como Alcalde para los próximos años, lo cual representa un desafío gigantesco en busca de la excelencia en la gestión con transparencia y participación de la comunidad, con las juntas de vecinos y el recientemente creado Consejo Comunal de Organizaciones Civiles de la comuna.

Los proyectos, acciones y programas de bien común contenidos para los servicios de desarrollo comunitario van abriendo opciones permanentes en; educación; salud; agua potable; alcantarillado; sectores rurales y urbanos, fomento a la generación de capital humano, con respeto y reconocimiento a antiguas raíces y tradiciones campesinas que se van compatibilizando con los valores que surgen desde un mundo globalizado.

Continuamos en la senda de innovación en el área de la Salud, Educación, Cultura, Transporte, Tecnología, Medio Ambiente y empleo de las redes sociales. Es nuestro foco en los proyectos de infraestructura y transporte, así como lo es la dotación de Wi-Fi en puntos urbanos de la Comuna de Loncoche.

Loncoche se integra en forma silenciosa y oportuna de significativos aportes a las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Uniones Comunales de Adultos Mayores, Comité de Agua Potable Rural, de Deportes y Cultura, y en general a grupos sociales, mediante las subvención Municipal.

El crecimiento de la ciudad nos enfrenta al escenario problemático del libre tránsito vehicular. En este período se ha logrado un convenio con el Ministerio de Transporte y nuestra Municipalidad, para el desarrollo e implementación de instalar dos semáforos en las vías de mayor flujo vehicular y peatonal.

Los invito a revisar esta cuenta de gestión, que muestra en detalle, las obras programadas y actividades realizadas para el desarrollo de nuestra amada comuna y su gente.

GRACIAS



Cuenta Pública

Según el Artículo 67 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, El Alcalde deberá dar cuenta pública al consejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplida y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

Un extracto de la Cuenta Pública de alcalde, deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta integra efectuada por el alcalde estará a disposición de los ciudadanos para sus consulta.

Además, esta Cuenta Pública, la puede encontrar en la página virtual de la Municipalidad de Loncoche.



ÍNDICE	PÁGINA
1. DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3
2. DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL	12
3. DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL	28
4. SECRETARÍA MUNICIPAL	39
5. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	59
6. DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO	61
7. DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	62
7.1. DEPARTAMENTO SOCIAL	70
7.2. DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS	80
7.3. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA	81
7.4. OFICINA DEPORTES Y RECREACIÓN	84
7.5. SENDA PREVIENE	87
7.6. UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LOCAL	92
❖ PRODESAL EL NORTE	97
❖ PRODESAL MOLCO	101
❖ PRODESAL EL VALLE	104
❖ PRODESAL EL CERRO	109
❖ PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI)	112
❖ PDTI SAN RAMÓN - CUNO	113
❖ PDTI MALHUEHUE – NILCAHUIN	114
❖ PDTI MUQUEN – PULINGUE	117
❖ CENTRO EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	118
❖ OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS	121



❖ PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR	122
❖ OMIL	126
❖ PRODETUR	128
7. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	129
8. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	134
9. OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE	137
10. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	139
11. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	140



1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal Como Instrumento de Planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos del Municipio para un año calendario, que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de las metas y objetivos previamente establecidos.

A continuación se detalla el desarrollo de los Ingresos y Egresos, correspondientes al Área Municipal año 2013.

INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos de la Municipalidad para el año 2013 fue de **M\$2.766.246.-**, siendo incrementado Presupuestariamente a **M\$3.444.192.-**

Los ingresos reales percibidos ascendieron a **M\$3.551.337.-**

A continuación se detalla a nivel de Subtítulo, desglosados en Ítems, los Ingresos reales percibidos durante el período 2013, como a continuación se indica:

Subtítulo: Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades:
Comprende la percepción de recursos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias de Conducir, Participación del Impuesto Territorial y Otros Tributos.

El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2013 fue de **M\$ 572.609.-**, representando con ello el **16.12%** del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosado en los siguientes Ítems:

Patentes y Tasa Por Derechos	218.136.-	6.14
Permisos y Licencias	249.072.-	7.01
Participación en Impuesto Territorial	105.401.-	2.97
Otros Tributos	0.-	0.00



Subtítulo: Transferencias Corrientes: Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año 2013, se percibieron **M\$105.817.-**, que representaron el **2.98%** del total de Ingresos, desglosados en los siguientes Ítems:

Transferencias de Organismos del Sector Privado	0.-	0.00
Transferencias del gobierno Central	0.-	0.00
Transferencias de Otras Entidades Publicas	105.817.-	2.98

Subtítulo: Rentas de la Propiedad: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Durante el año 2013 se percibieron **M\$ 12.148.-**, que representó el **0.34%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Arriendo de Activos No Financieros.	12.148.-	0.34
Dividendos	0.-	0.00
Otras Rentas de la Propiedad	0.-	0.00

Subtítulo Otros Ingresos Corrientes: Incluye los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. (Reembolso de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros). Durante el año 2013, se percibieron **M\$ 2.111.155.-**, que representó el **59.45%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	33.-	0.00
Multas y Sanciones Pecuniarias	134.555.-	3.79
Participación del Fondo Común Municipal.	1.942.975.-	54.71
Fondos de Terceros	0.-	0.00
Otros	33.592.-	0.95



Subtítulo Recuperación de Préstamos: Incluye ingresos por convenios con terceros por pago de patentes y otros tributos. Durante el año 2013, se percibieron **M\$3.561.-**, que representó el **0.10 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Ingresos por percibir	3.561.-	0.10
-----------------------	---------	------

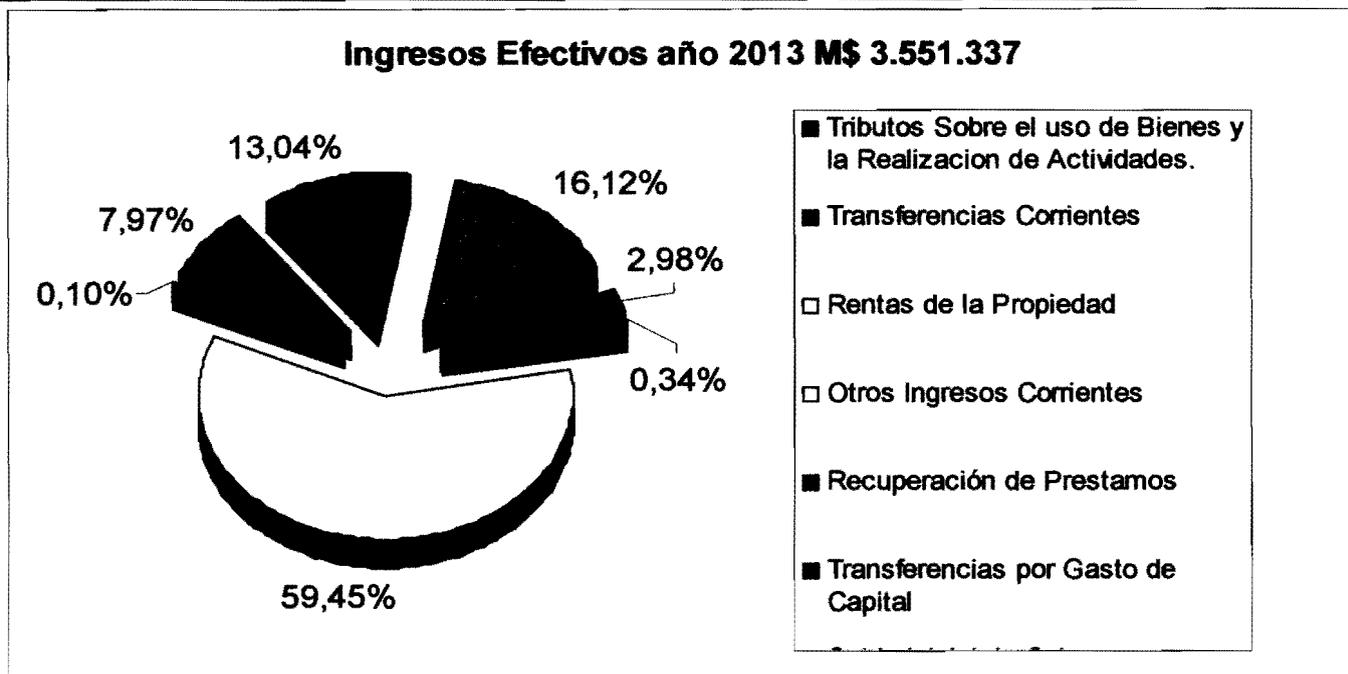
Subtítulo: Transferencias para Gastos de Capital: Incluye los ingresos por proyectos de inversión, tales como Programas de Mejoramiento Urbano, Programas de Mejoramiento de Barrios y otros. Durante el año 2013, se percibieron **M\$283.052.-**, que representó el **7.97 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Del sector privado	0.-	00.00
De otras entidades públicas	283.052.-	7.97

Subtítulo: Saldo Inicial de Caja: Corresponde al saldo de caja final al 31 de Diciembre del año 2012, este fue por **M\$462.995.-** correspondiendo al **13.04%**.

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2013

Tributos Sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades.	572.609.-	16.12
Transferencias Corrientes	105.817.-	2.98
Rentas de la Propiedad	12.148.-	0.34
Otros Ingresos Corrientes	2.111.155.-	59.45
Recuperación de Préstamos	3.561.-	0.10
Transferencias por Gasto de Capital	283.052.-	7.97
Saldo Inicial de Caja	462.995.-	13.04



GASTOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2013 fue proyectado en **M\$2.766.246.-** y a su vez incrementado hasta **M\$3.444.192.-**

Los Gastos Comprometidos alcanzaron a los M\$2.894.651.-

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en Ítems:

Subtítulo: Gastos en Personal: Comprende los gastos por concepto de remuneraciones para el personal de planta, a contrata y a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, dietas a Concejales, Honorarios por prestaciones de Servicios, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M\$1.109.453.-**, que equivale a un **38.33%** del total de los gastos durante el año 2013, y se desglosa en los Ítems:

Personal de Planta	700.892.-	24.22
Personal a Contrata	254.434.-	8.79
Otras Remuneraciones	32.208.-	1.11
Otros Gastos en Personal	121.919.-	4.21



Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo: Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la municipalidad. Para el año 2013 el monto en este rubro fue de **M\$860.663** correspondientes al **29.73 %** del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

Alimentos y bebidas	10.283.-	0.35
Textiles, Vestuario y Calzados	8.795.-	0.30
Combustibles y Lubricantes	86.223.-	2.98
Materiales de uso o consumo	124.120.-	4.29
Servicios Básicos	243.988.-	8.43
Mantenimiento y Reparaciones	4.134.-	0.14
Publicidad y Difusión	25.206.-	0.87
Servicios Generales	314.120.-	10.85
Arriendos	22.187.-	0.77
Servicios Financieros	328.-	0.01
Servicios Técnicos y Profesionales	10.085.-	0.35
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	11.194.-	0.39

Subtítulo: Prestaciones de Seguridad Social: En este rubro se encuentra destinado el pago de indemnizaciones, bonificaciones y desahucios a los funcionarios Municipales acogidos a retiro voluntario. **No existieron movimientos financieros durante el año 2013.**

Subtítulo: Transferencias Corrientes: En este rubro se encuentra destinado el traspaso de recursos a organismos públicos (Servicios de Salud y Educación) y organismos privados (Subvenciones a organizaciones comunitarias, organismos del voluntariado, entre otros) y personas naturales (Ayudas sociales). Durante el año 2013 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M\$463.648.-**, equivalente al **16.017%** del total de los gastos realizados, desglosado en los siguientes Ítems:

Transferencias al Sector Privado	141.297.-	4.88
Transferencias a otras entidades públicas	322.351.-	11.14



Al Sector Privado:

En este ítem se refleja el gasto en las siguientes Asignaciones:

Fondo de Emergencia	M\$	5.611.-
Organizaciones Comunitarias	M\$	64.649.-
Voluntariado	M\$	8.550.-
Asistencia Social a Persona	M\$	46.911.-
Premios y Otros	M\$	7.519.-
Otras	M\$	8.057.-

A Otras Entidades Públicas

En este ítem se refleja el gasto en alguna de las siguientes Asignaciones:

A los servicios de Salud Multas Alcoholes	M\$	3.196.-
Asociaciones	M\$	5.898.-
Traspaso Área de Educación	M\$	166.000.-
Traspaso Área de Salud	M\$	0.-
Al Fondo Común Municipal	M\$	147.257.-
A otras entidades Públicas	M\$	0.-

Subtítulo: Otros Gastos Corrientes: Rubro que representa los recursos por devoluciones, aplicación Fondos de Terceros, Cumplimiento de Sentencias Judiciales Ejecutoriadas y Otros. Para el año 2013 su monto alcanzó los **M\$439.-**, lo que representa el **0.01%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Devoluciones	439.-	0.01
Compensaciones por daños a terceros	0.-	0.00

Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros: Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2013 su monto alcanzó los **M\$ 151.646.-**, lo que representa el **5.24 %**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Terrenos	90.262.-	3.12
Vehículos	38.983.-	1.35
Mobiliario y Otros	7.525.-	0.26
Maquinas y Equipos	8.417.-	0.29
Equipos Informáticos	5.459.-	0.19
Otros Activos no Financieros	1.000.-	0.03



Subtítulo: Iniciativas de Inversión: Rubro que representa los recursos destinados a iniciativas de desarrollo institucional y comunal, propiamente tales. Para el año 2013 su monto alcanzó los **M\$ 305.922.-**, lo que representa el **10.57%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

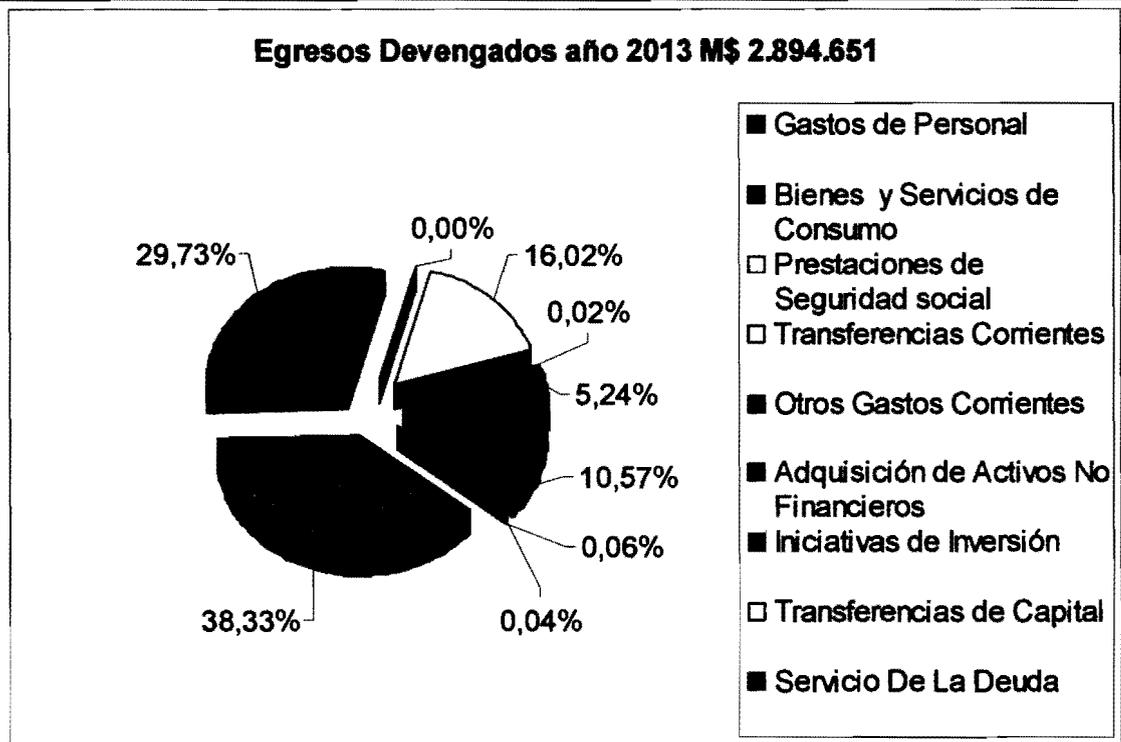
Estudios Básicos	5.000.-	0.17
Proyectos	300.922.-	10.40

Subtotal: Transferencias de Capital: Rubro que representa desembolsos financieros para el financiamiento de gastos de inversión o la formación de capital, como los Programas de Pavimentación Participativa y otros. Para el año 2013 su monto alcanzó los **M\$1.675.-**, lo que representa el **0.06%**.

Subtotal: Servicio De la Deuda: Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados (no pagados) al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2013 la suma alcanzó los **M\$ 1.205.-**, correspondiente al **0.04%** del Total de los gastos.

EGRESOS AÑO 2013

Gastos de Personal	1.109.453.-	38.33
Bienes y Servicios de Consumo	860.663.-	29.73
Prestaciones de Seguridad Social	0.-	0.00
Transferencias Corrientes	463.648.-	16.02
Otros Gastos Corrientes	439.-	0.01
Adquisición de Activos No Financieros	151.646.-	5.24
Iniciativas de Inversión	305.922.-	10.57
Transferencias de Capital	1.675.-	0.06
Servicio de la Deuda	1.205.-	0.04



FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2013

Son los fondos que se llevan aparte del Presupuesto Ordinario Municipal, y en general corresponden a la Administración de Fondos provenientes de entidades Públicas con las cuales se mantienen convenios para la ejecución de proyectos y programas que son ejecutados por el Municipio y que van en directo beneficio de la ciudadanía.

Resumen

Saldo Inicial al 01 de Enero de 2013	M\$ 286.199.933.-
Ingresos período año 2013	M\$ 1.375.583.609.-
Egresos período año 2013	M\$ 1.271.156.188.-

Saldo Final Cuentas Extrapresupuestarias año 2013 M\$ 390.627.354.-

Dotación Funcionarios Municipales año 2013

Planta

Escalafón	Cantidad
Alcaldes	1
Directivos	3
Jefaturas	3
Profesionales	4
Técnicos	10
Administrativos	10
Auxiliares	22
	53

Contrata

Escalafón	Cantidad
Profesionales	3
Técnicos	6
Administrativos	5
Auxiliares	10
Honorarios	



PATRIMONIO MUNICIPAL PARQUE AUTOMOTRIZ

CAMIÓN	M.BENZ	PE-9545	1995	BLANCO	\$ 4,010,000	BUEN ESTADO
CAMIÓN	CHEVROLET	MY 8929	2007	BLANCO	\$ 14,160,000	BUEN ESTADO
RETROEXCAVADORA	KOMATSU	BHSK 76	2008	AMARILLO	\$ 47,796,550	BUEN ESTADO
CAMIÓN	VOLKSWAGEN	BVBR 26	2009	BLANCO	\$ 17,080,000	BUEN ESTADO
CARGADOR	CATERPILLAR	BXDZ 60	2009	AMARILLO	\$ 82,138,131	BUEN ESTADO
CAMIONETA	TOYOTA	XE 5978	2005	VERDE	\$ 3,340,000	BUEN ESTADO
CAMIÓN	M. BENZ	NT 5983	1997	BLANCO	\$ 4,520,000	REGULAR
CAMIÓN 3/4	CHEVROLET	TD 9187	2000	BLANCO	\$ 4,000,000	MAL ESTADO
CAMIONETA	MAZDA	VP 6504	2004	BLANCO	\$ 4,720,000	BUEN ESTADO
CAMIÓN	FORD	BFZV 11	2008	ROJO	\$ 15,000,000	BUEN ESTADO
FURGÓN	SUZUKI	BGLK 57	2008	BLANCO	\$ 4,400,000	BUEN ESTADO
CAMIONETA	CHEVROLET	CCWY 79	2011	BLANCO	\$ 8,800,000	BUEN ESTADO
FURGÓN	PEUGEOT	ZY 5845	2006	GRIS	\$ 5,720,000	BUEN ESTADO
CAMIONETA	CHEVROLET	BFPY 17	2008	BLANCO	\$ 5,440,000	BUEN ESTADO
FURGÓN	HYUNDAI	BGLK 68	2009	GRIS	\$ 6,520,000	BUEN ESTADO
CUATRIMOTO	GARDELLA		2009	AMARILLO	\$ 750,000	REGULAR
CUATRIMOTO	GARDELLA		2009	AMARILLO	\$ 750,000	REGULAR
CAMIONETA	CHEVROLET	FSDK-80	2013	BLANCO	\$ 12,250,000	BUEN ESTADO
MINIBUS	M. BENZ	BWZF 45	2009	BLANCO		REGULAR
CAMIONETA	CHEVROLET	YN-3603	2005	BLANCO	\$ 3,940,000	BUEN ESTADO
CAMIONETA	CHEVROLET	FSDK-81	2013	BLANCA	\$ 12,250,000	BUEN ESTADO
CAMIONETA	CHEVROLET	BGLK-61	2009	BLANCA	\$ 6,500,000	BUEN ESTADO
MOTONIVELADORA	KOMATSU	DDKF 44	2011	AMARILLO		BUEN ESTADO
JEEP	SUZUKI	DXTC-63	2012	BLANCO	\$ 7.893.999	BUEN ESTADO
CAMIÓN	VOLKSWAGEN	CWCF-69-9	2011	BLANCO	\$ 22,920,000	BUEN ESTADO
MINIBUS	IVECO	CVJP-58	2011	BLANCO	\$ 17,730,000	BUEN ESTADO
MINIBUS	HYUNDAI	DGLL-17	2012	GRIS	\$ 8.830.00	BUEN ESTADO
FURGÓN	PEUGEOT	FLWR-32	2013	GRIS ASTER	\$ 13,354,622	BUEN ESTADO
CAMIÓN	M. BENZ	PE-9537	1995	BLANCO	\$ 4,010,000	BUEN ESTADO
CAMIONETA	TOYOTA	NT-5956	1996	ROJO	\$ 1,710,000	MAL ESTADO
CAMIÓN	HYUNDAI	FZGK-47	2014	BLANCO	\$ 24,405,793	BUEN ESTADO



2. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONCOCHE.

Nuestro centro de salud a contar del 11 de Marzo del 2005, hasta el 30 de noviembre de 2013 está ubicado en Buenos Aires N°310 esquina Pedro Montt, con un nuevo domicilio en Aníbal Pinto N° 0355.

Es reconocido por la comunidad como un espacio en que la entrega de prestaciones de salud abarca todos los programas del ciclo vital del individuo y la participación activa de la familia en todo este proceso.

El nuevo establecimiento se encuentra en proceso de restauración ya que atiende a la Población Beneficiaria Rural, quedando pendiente para el año 2014, el traslado del Box Dental a estas dependencias.

De ésta forma queremos ser un centro de salud moderno con espacios cómodos y suficientes, apropiados para recibir a los usuarios; que cuente con un equipo de salud capacitado en Atención Primaria con el Modelo de Salud Familiar y en cantidad suficiente para prestar una atención integral a los usuarios. Debido a esto mismo los Profesionales, Administrativos y Técnico Paramédicos han postulado a pasantías en el extranjero, como también algunos Técnicos Paramédicos han realizado pasantías nacionales.

En el Depto. de Salud se gestionan recursos financieros y se ha postulado a fondos de proyectos, de cuyos resultados se está a la espera para, en el año 2014, tener un centro con el espacio e implementación suficientes para el trabajo con las personas y proporcionar a los profesionales áreas de atención satisfactorias para ellos y el usuario. Del mismo modo se espera contar con un equipo de profesionales motivados en mejorar la calidad de atención y desarrollar estrategias de autocuidado, que beneficien a los usuarios, además de trabajar con un enfoque participativo y de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Salud.

Modelo de atención integral de salud con enfoque familiar:

El nuevo modelo de atención se dirigirá a la obtención de una mejor calidad de vida para las personas, las familias y las comunidades, con un énfasis en la anticipación de los problemas, basándose en las estrategias de promoción y prevención. Es decir, anticipatorio al daño.

Según Decreto N° 82 del 24 de Diciembre de 2012, decreto que determina el aporte estatal a los Servicios de Salud traspasados.

De acuerdo al Art. N° 7 la canasta básica de atenciones corresponde a:



PROGRAMAS:

I. Programa de Salud del Niño.

1. Control de salud del niño sano.
2. Evaluación del Desarrollo psicomotor.
3. Control de malnutrición.
4. Control de lactancia materna.
5. Educación a grupos de riesgo.
6. Consulta nutricional.
7. Consulta de morbilidad.
8. Control de enfermedades crónicas.
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
10. Consulta kinésica.
11. Consulta de salud mental.
12. Vacunación.
13. Programa nacional de alimentación complementaria.
14. Atención a domicilio.

II. Programa de Salud del Adolescente.

15. Control de salud.
16. Consulta morbilidad.
17. Control crónico.
18. Control prenatal.
19. Control de puerperio.
20. Control de regulación de fecundidad.
21. Consejería en salud sexual y reproductiva.
22. Control ginecológico preventivo.
23. Educación grupal.
24. Consulta morbilidad obstétrica.
25. Consulta morbilidad ginecológica.
26. Intervención psicosocial.
27. Consulta y/o consejería en salud mental.
28. Programa nacional de alimentación complementaria.
29. Atención a domicilio.

III. Programa de la Mujer.

30. Control prenatal.
31. Control del puerperio.
32. Control de regulación de fecundidad.
33. Consejería en salud sexual y reproductiva.
34. Control ginecológico preventivo.
35. Educación grupal.
36. Consulta morbilidad obstétrica.
37. Consulta morbilidad ginecológica.
38. Consulta nutricional.
39. Programa nacional de alimentación complementaria.
40. Ecografía obstétrica del primer trimestre



IV. Programa del Adulto

41. Consulta de morbilidad.
42. Consulta y control de enfermedades crónicas.
43. Consulta nutricional.
44. Control de salud.
45. Intervención psicosocial.
46. Consulta y/o consejería de salud mental.
47. Educación grupal.
48. Atención a domicilio.
49. Atención podología a pacientes con pie diabético.
50. Curación de pie diabético.
51. Intervención grupal de actividad física

V. Programa del Adulto Mayor

52. Consulta de morbilidad.
53. Consulta y control de enfermedades crónicas.
54. Consulta nutricional.
55. Control de salud.
56. Intervención Psicosocial.
57. Consulta de salud mental.
58. Educación grupal.
59. Consulta kinesica.
60. Vacunación anti-influenza.
61. Atención en domicilio.
62. Programa de alimentación complementaria del Adulto Mayor.
63. Atención podología a pacientes con pie diabético.
64. Curación de pie diabético.

VI. Programa de Salud Oral.

65. Exámen de salud.
66. Educación grupal.
67. Urgencias.
68. Exodoncias.
69. Destartraje y pulido coronario.
70. Obturaciones temporales y definitivas.
71. Aplicaciones sellantes.
72. Pulpotomías.
73. Barniz de flúor.
74. Endodoncias.
75. Rayos X dental.

VII Actividades con garantías explícitas en salud asociadas a programas.

76. Diagnóstico y tratamiento de *hipertensión arterial* primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescentes, adulto y adulto mayor.
77. Diagnóstico y tratamiento de *diabetes mellitas tipo 2*: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.



78. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
79. Acceso a tratamiento de *epilepsia no refractaria*, para los beneficiarios desde 1 año a menores de 15 años: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
80. Acceso a tratamiento de *IRA* baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
81. Acceso a diagnóstico y tratamiento de *Neumonía* adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y Kinésica en programa del adulto mayor.
82. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
83. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la *enfermedad pulmonar obstructiva crónica*: consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención kinésica en programa de adulto mayor.
84. Acceso a diagnóstico y tratamiento del *asma bronquial* moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención kinésica en programas del niño.
85. Acceso a diagnóstico y tratamiento de *presbicia* en personas de 65 años y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.

Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.
87. Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia odontológica Ambulatoria.

VIII. Actividades generales asociadas a todos los programas.

88. Educación grupal ambiental.
89. Consejería familiar.
90. Visita domiciliaria integral.
91. Consulta social.
92. Tratamiento y curaciones.
93. Extensión horaria.
94. Intervención familiar psicosocial.
95. Diagnóstico y control de la TBC.
96. Exámenes de laboratorio básicos.



Programa Alcohol y Drogas.

Programa de Atención en Domicilio, incluyendo el programa de Pago de Estipendio.

PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2013

IX. Fortalecer el programa de Atención en Domicilio y cuidados paliativos.

1. Se ha fortalecido la Unidad de apoyo para la Atención de Pacientes Postrados.
2. Se compran los implementos necesarios para satisfacer las necesidades del paciente (insumos, catres clínicos, manejo de herida avanzada)
3. Contar con más horas Profesionales para este programa.

1. PROGRAMA DE ATENCIÓN EN DOMICILIO PACIENTE POSTRADO Y CUIDADOS PALIATIVOS:

Se ha fortalecido la Unidad de apoyo para la Atención de Pacientes Postrado con la compra de catres clínicos, pañales, chatas, colchones y cojines antiescaras. Además de insumos de curaciones, herida avanzada, y procedimientos de enfermería.

En cuanto al manejo de herida avanzada, las curaciones son hechas con material moderno de última generación.

2. PLAN DE PROMOCIÓN AÑO 2013:

- Monto **M\$10.469.-**
- Monitores de actividad física para trabajar con escuelas, jardines y organizaciones sociales.
- Caminatas en Huiscaپی y Loncoche
- Implementación Deportiva para Escuelas, Jardines y Organizaciones.
- Muestras: alimentación saludable y actividad física.

3. PROGRAMA RESOLUTIVIDAD ESPECIALIDADES MÉDICAS 2013

	Atenciones	Costo M\$
- Oftalmología:	509	3.563.-
- Lentes entregados	932	4.688.-
- Otorrinolaringología:	111	1.887.-
- Audífonos	31	5.134.-
- IMÁGENES DIAGNOSTICAS	394	6.631.-



**PROPUESTA DE DOTACIÓN RECURSO HUMANO
DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL - AÑO 2013**

CATEGORÍA			
Director Depto. de Salud	01	44	
CATEGORÍA A o B			
Director de Consultorio	-	-	
CATEGORÍA A			
Médico	3	121	
Odontólogo	3	132	
Químico Farmacéutico	1	33	
CATEGORÍA B			
Asistente Social	2	88	
Enfermera	2	88	
Matrona	2	88	
Nutricionista	1	44	
Kinesiólogo	2	88	
Tecnólogo Médico	1	44	
Psicólogo	2	88	
Parvularia	-	-	-
Profesora de Educación Física	-	-	
Contador Auditor	1	44	
Ingeniero Comercial	-	-	
Ingeniero Constructor	-	-	
Ingeniero Administrativo	1	44	
Ingeniero en Informática			
Abogado			
Otros (indicar actividad)	1	44	FONOAUDIÓLOGO
CATEGORÍA C: (Técnicos de Nivel Superior)			
Administrativo de Salud	2	88	
Contador	-	-	
Estadístico	-	-	
Higienista Dental	1	44	
Laboratorista Dental		-	
Podólogo	1	44	
Secretaria Ejecutiva	-	-	
Técnico de Nivel Superior de Enfermería	23	1012	
Técnico de Nivel Superior en Servicio Social	-	-	
CATEGORÍA D:			
Auxiliares Paramédicos de Alimentación	-	-	
Auxiliares Paramédicos de Enfermería	3	132	
Auxiliares Paramédicos de Farmacia	1	44	
Auxiliares Paramédicos de Laboratorio	1	44	



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2013

Auxiliares Paramédicos de Dental	1	44	
CATEGORÍA E:			
Administrativos	8	352	
Secretarías	1	44	
CATEGORÍA F			
Auxiliar de Servicio	2	88	
Chofer	5	220	
Nochero	3	132	

NOTA: Agregar las profesiones que existan de acuerdo a lo que se va a contratar en el Depto. de Salud.

**DOTACION FINANCIADA CON RECURSOS DE PROGRAMAS ANUALES VÍA
CONVENIO – AÑO 2013**

CATEGORÍA A			
Médico	1	44	PROGRAMA EQUIDAD
Odontólogo	-	-	
CATEGORÍA B			
Asistente Social	1	33	OTROS PROGRAMAS
Enfermera	1	44	PROGRAMA EQUIDAD
Matrona	1	11	PROGRAMA BIOPSIOSOCIAL
Nutricionista	1	11	PROGRAMA CARDIOVASCULAR
Kinesiólogo	-	-	
Tecnólogo Médico	-	-	
Psicólogo	-	-	
Parvularia	1	22	PROGRAMA BIOSPIOSOCIAL
Profesora de Educación Física	1	22	PROGRAMA CARDIOVASCULAR
CATEGORÍA C: (Técnicos de Nivel Superior)			
Técnico de Nivel Superior de Enfermería	3	132	EQUIDAD- LABORATORIO BÁSICO
CATEGORÍA D:			
Auxiliares Paramédicos de Enfermería	1	44	OTROS PROGRAMAS
CATEGORÍA F			
Chofer	1	44	PROGRAMA EQUIDAD

NOTA: Agregar las profesiones que existan de acuerdo a lo que se va a contratar en los Depto. de Salud.



➤ **INICIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS NODOS**

El Departamento de Salud, inició la formación de nodos de atención al año 2010, con el fin de dar cumplimiento a todo lo anteriormente expuesto, en resumen que los equipos de salud estén más cerca de las personas y tengan pertinencia territorial, para realizar sus acciones y actividades de salud.

Es así que se realizaron coordinaciones con el nivel superior, Director del Servicio de Salud Araucanía Sur y Municipio, en donde participó activamente el Alcalde de la Comuna y Concejo Municipal en pleno y se trabajó con la Red Asistencial representada por su Director de Atención Primaria. Del mismo modo se realizaron reuniones con el Equipo de Salud y Comunidad.

De este trabajo se originó la descentralización del Departamento de Salud en el área técnico operacional formándose los *Nodos de Atención* en tres sectores:

Sector 1 Huis capi:

Posta Manhue nueva.- Proyecto CESFAM Huis capi y postulación reconocido en el año 2013, como Consultorio Rural.

Sector 2 La Paz:

Posta Molco nueva - Proyecto Nueva mejorada en la Paz, pendiente por parte del Municipio tramitación compra del terreno.

Sector 3 Centro de Atención Peri-urbano:

(Proyecto de una nueva infraestructura para la demanda de los pacientes), atención Posta de Manhue.

- **SECTOR 1:**

NODO HUISCAPI:

- **TERRITORIO:** Huis capi- Casahue- Ñuble- Manhue- Huellanto- San Ramón- Ancahual- El Prado- Nanchahue- Copihuelpe – Huaqui.

- **DOTACIÓN :** El horario es de 08:30 hrs. a 17:18 hrs., de Lunes a Viernes, controlado con Reloj Control.

El horario de la funcionaria TENS, contratada por Programa Equidad en Salud Rural es de 11:00 hrs.- a 20:00 hrs.- de Lunes a Viernes.

PROFESIONAL	Nº DE DIAS ATENCIÓN
1 Médico	5 días de la semana
1 Enfermero	5 días de la semana
1 Matrona	5 días de la semana
1 Asistente Social	5 días de la semana
1 Odontólogo	5 días de la semana



1 Téc. Paramédico Nivel Superior Posta Manhue	44 hrs. semanales
1 Téc. Paramédico Nivel Superior Posta Copihuelpe	44 hrs. semanales
4 Téc. Paramédico Nivel Superior Posta Huis capi	44 hrs. semanales c/u
1 Téc. Paramédico Nivel Superior Posta Huis capi Dental	44 hrs. semanales
1 Téc. Paramédico Nivel Superior Posta Huis capi Honorario	44 hrs. semanales
1 Chofer	5 días
Nutricionista	De acuerdo a ronda
Psicólogo	5 días
Educ. De Párvulos	De acuerdo a ronda
Kinesiólogo	5 días
Podóloga	De acuerdo a ronda
Profesor de Educación Física, trabaja con grupos de:	Casahue Huis capi (Adultos Mayores) Huis capi (Grupo Cardiovascular) Ñuble Ancahual

- SECTOR 2:

NODO LA PAZ

- TERRITORIO: La Paz- Lolorruca – Molco – Afquintúe – Nilcahuin- Allihuen.
- DOTACIÓN : El horario es de 08:30 hrs a 17:18 hrs. de Lunes a Viernes, controlado con Reloj Control.
El horario del funcionario TENS, contratado por Programa Equidad en Salud Rural es de 11:00 hrs.- a 20:00 hrs.- de Lunes a Viernes.

PROFESIONAL	Nº DE DÍAS ATENCIÓN
1 Médico	4 días
1 Enfermera	5 días
1 Matrona	3 días
1 Asistente Social	5 días
1 Odontólogo	5 días

1 Téc. Paramédico Nivel Superior Posta Molco	44 hrs.- semanales
1 Téc. Paramédico Nivel Superior Posta La Paz Dental	44 hrs.- semanales
1 Téc. Paramédico Nivel Superior Posta La Paz	44 hrs.- semanales
1 Téc. Paramédico Nivel Superior Posta La Paz	44 hrs.- semanales
1 Téc. Paramédico Nivel Superior Posta La Paz	44 hrs.- semanales
1 Téc. Paramédico Nivel Superior Posta La Paz Honorario	44 hrs.- semanales
1 Chofer	5 días
Nutricionista	De acuerdo a ronda
Psicólogo	De acuerdo a ronda
Educ. De Párvulos	De acuerdo a ronda
Kinesiólogo	De acuerdo a ronda
Podóloga	De acuerdo a ronda
Profesor de Educación Física	La Paz



- **SECTOR 3:**

NODO CENTRO DE SALUD RURAL (POLICLÍNICO)

- TERRITORIO: Todo el sector Peri-Urbano y Posta Pulmahue.
- DOTACIÓN : El horario es de 08:30 hrs. a 17:18 hrs. de Lunes a Viernes.

PROFESIONAL	Nº DE DÍAS ATENCIÓN
1 Médico	5 días
1 Enfermera	2 días
1 Matrona	2 días
1 Asistente Social	5 días
1 Odontólogo	5 días

1 Téc. Paramédico Nivel Superior Posta Pulmahue	44 hrs.- semanales
1 Téc. Paramédico Nivel Superior Box Dental	44 hrs.- semanales
3 Téc. Paramédico Nivel Superior Centro de Salud Rural	44 hrs.- semanales c/u
1 Chofer	5 días
Nutricionista	De acuerdo a calendario
Psicólogo	De acuerdo a calendario
Educ. De Párvulos	De acuerdo a calendario
Kinesiólogo	De acuerdo a calendario
Podóloga	De acuerdo a calendario

NOTA: Mejoramiento de Infraestructura.

* **Box Dental** Completo ubicado en calle José Miguel Carrera frente a Hospital Loncoche

Lo más relevante realizado en el Policlínico año 2013:

- > Visitas a pacientes postrados mensuales.
- > Aumento de horas profesionales en policlínico por mayor disponibilidad de infraestructura.
- > Rondas mensuales a E.M.R. El Prado Nanchahue.
- > Rondas Quincenales a E.M.R. Chanlelfu y Posta Pulmahue.
- > Talleres a Gestantes dentro del Programa Chile Crece Contigo en conjunto con Matrona, Educadora de Párvulos y Asistente Social.
- > Talleres alimentación saludable Adultos sector Pulmahue.
- > Sala de estimulación itinerante Programa Chile Crece Contigo a través de la Educadora de Párvulos.

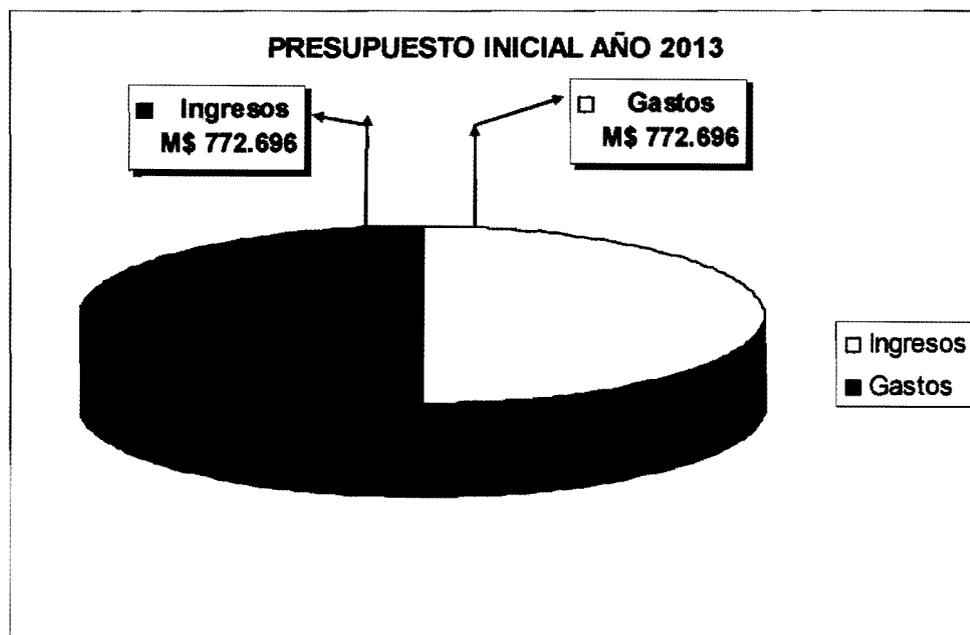
♦ **INGRESOS PERCAPITA:**

POBLACIÓN PERCAPITADA	INGRESO PERCAPITA M\$
2004 : 4.596 percapitados	\$ 5.704.- mensual
2005 : 6.096 percapitados	\$ 12.681.- mensual



2006 : 7.048 percapitados	\$ 15.452.- mensual
2007 : 7.035 percapitados	\$ 16.391.- mensual
2008 : 6.720 percapitados	\$ 14.338.- mensual
2009 : 8.433 percapitados	\$ 26.444.- mensual
2010 : 10.046 percapitados	\$ 34.380.- mensual
2011 : 11.037 percapitados	\$ 44.289.- mensual
2012 : 11.963 percapitados	\$ 60.178.- mensual
2013 : 12.358 percapitados	\$ 69.912.- mensual

PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2013



El Presupuesto de Salud Municipal se presenta como una herramienta de planificación y gestión que permite ordenar, en forma eficiente, los recursos que el Departamento de Salud recibe y los gastos en que éste incurre, en función de las actividades que realiza. Cuenta con dos grandes ítems que son: **Ingresos** y **Gastos**, los que a continuación se definen.



INGRESOS:

Contiene la estimación de los ingresos que se espera recibir durante el año calendario por concepto de las diferentes fuentes de financiamiento, siendo las principales, del Servicio de Salud con el *Per cápita* Base Comunal y La Municipalidad.

GASTOS:

Este Rubro contiene una estimación de lo que se gastará durante el año calendario. El gasto presupuestario esta determinado por las actividades propias del departamento. Los gastos más relevantes son las cuentas de Personal y los Gastos Operacionales.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2013

El presupuesto inicial de Ingresos del Depto. de Salud Municipal para el año 2013 fue de M\$ 772.696, siendo incrementado Presupuestariamente hasta M\$ 867.177.

Los ingresos percibidos ascendieron a M\$ 879.102-.

Se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Ítems, los **Ingresos percibidos** durante el período 2013, como a continuación se indica:

- **Subtítulo: Transferencias Corrientes:** Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras.

El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2013 fue de **M\$ 835.840**, representando con ello el **95.00%** del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosándose en los siguientes Ítems:

De Otras Entidades Públicas	835.840.-	95.00%
Total Ingresos de Transferencias Corrientes	835.840.-	95.00%

Considerando que parte del ítem "De Otras Entidades Públicas" corresponde al Percápita Base Comunal con un monto anual de **M\$ 693.926**; Desempeño Difícil anual de **M\$ 55.474**; Colectivo componente Fijo y Variable anual de \$58.694. El valor mensual del Percápita Base Comunal corresponde a \$ 63.018, para una población validada de 11.900 personas.

- **Subtítulo Otros Ingresos Corrientes:** Comprende a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.



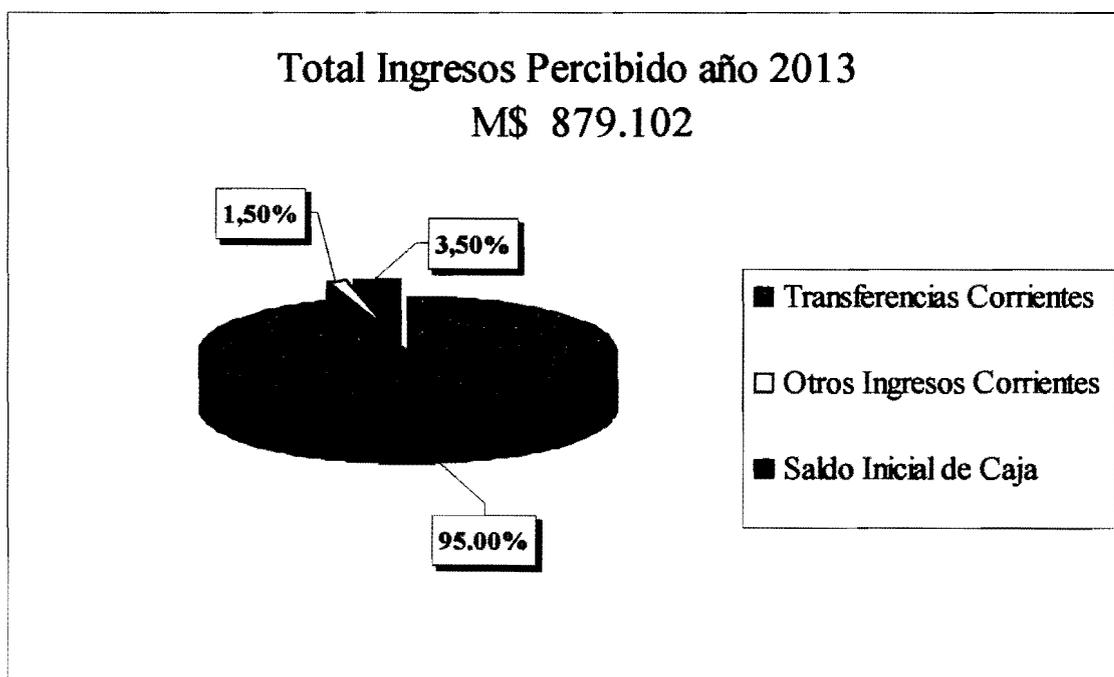
Durante el año 2013, se percibieron **M\$ 13.262**, que representó el **1.50 %** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes ítems:

Desglose de Ingresos		
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	13.262.-	1.50%
Total Otros Ingresos Corrientes.	13.262.-	1.50%

- **Subtítulo: Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de Diciembre del año 2013. Éste fue por **M\$30.000.-** correspondiendo al **3.50 %**.

Desglose de Saldo Inicial de Caja		
Transferencias Corrientes	835.840.-	95.00%
Otros Ingresos Corrientes	13.262.-	1.50%
Saldo Inicial de Caja	30.000.-	3.50%
Total	879.102.-	100.00%

RESUMEN DE INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2013





GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2013

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2013 fue proyectado en M\$ 772.696 y a su vez incrementado hasta M\$ 867.177.-

Los Gastos Devengados alcanzaron a los M\$ 787.960.-

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en los siguientes Ítems:

- **Subtítulo: Gastos en Personal:** comprende los gastos por concepto de remuneraciones para el personal de Planta, a Contrata y a Honorarios, Viáticos, Horas Extras, Aguinaldos, Desempeño Dificil, Metas Sanitarias, Asignación Especial Municipal, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M\$ 655.761**, equivalente a un **83.22%** del total de los gastos durante el año 2013, y se desglosa en los Ítems:

Personal de Planta	245.275	31.12%
Personal a Contrata	410.486	52.09%
Total Gastos en Personal	655.761	83.22%

- **Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Depto. de Salud Municipal. Para el año 2013 el presupuesto gastado fue de **M\$ 130.560**, correspondiente al **16.56%** del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

Textiles, Vestuario y Calzado	4.630	0.58%
Combustibles y lubricantes	16.017	2.03%
Materiales de uso o consumo	75.680	9.60%
Servicios Básicos	17.149	2.17%
Mantenimiento y Reparaciones	1.336	0.17%
Servicios Generales	4.411	0.55%
Arriendos	8.925	1.13%
Servicios Financieros y Seguros	1.500	0.20%
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	912	0.13%
Total B. y Serv. de consumo	130.560	16.56%



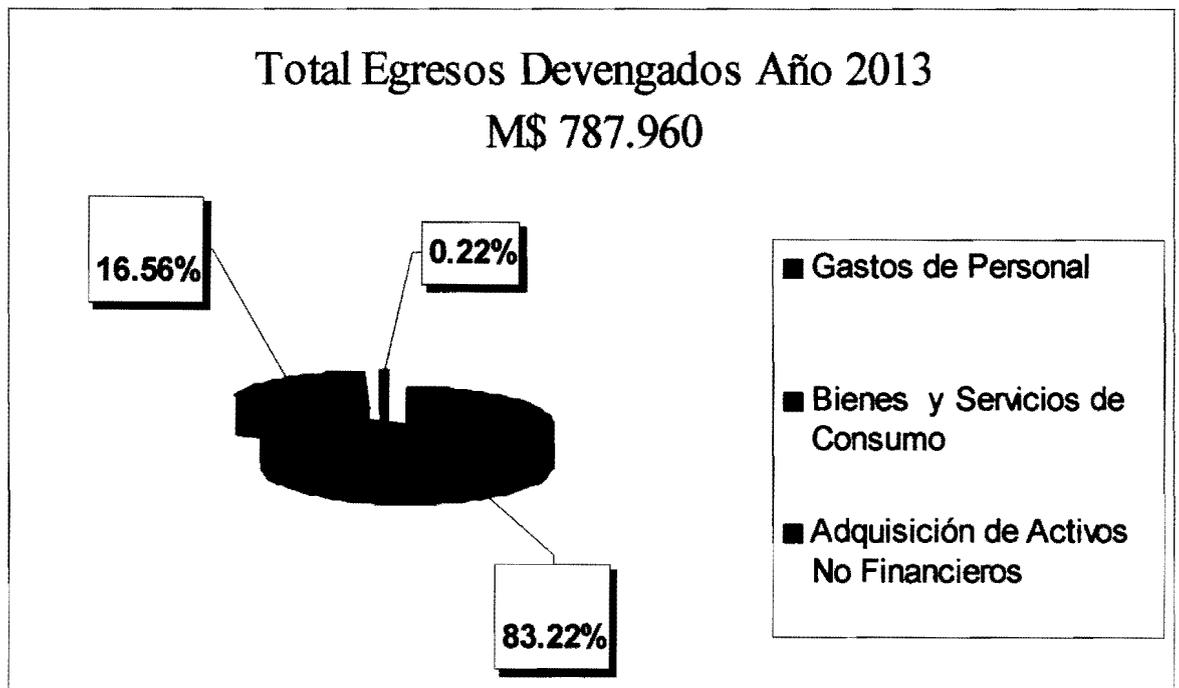
- **Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros:** Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el 2013, su monto alcanzó los

M\$1.639, lo que representa el 0.22%. La siguiente tabla muestra el rubro desglosado en Ítems:

Mobiliario y Otros	1.639	0.22%
Total de Adquisición de Activos no Financieros	1.639	0.22%

RESUMEN DE EGRESOS DEVENGADOS AÑO 2013

Gastos de Personal	655.761	83.22%
Bienes y Servicios de Consumo	130.560	16.56%
Adquisición de Activos No Financieros	1.639	0.22%
Total	787.960	100.00%





PROGRAMA ADULTO MAYOR	10.800	8.434	2.366
PROGRAMA ATENCIÓN DOMICILIARIA	6.032	3.634	2.397
PROGRAMA CARDIVASCULAR	11.656	9.195	2.460
PROGRAMA FÁRMACOS DE POSTA	4.923	4.102	820
PROGRAMA INCENTIVO A LA GESTIÓN	935	416	520
PROGRAMA KINESIÓLOGO	2.304	1.338	966
PROGRAMA ARTROSIS	4.358	3.632	726
PROGRAMA ODONTÓLOGO	13.401	11.842	1.559
PROGRAMA URGENCIA DENTAL	903	0	903
PROGRAMA RONDAS ADICIONALES	7.591	7.137	454
PROGRAMA SALUD MENTAL	6.306	3.626	2.680
LABORATORIOS BÁSICOS	15.027	7.272	7.755
TOTAL			

PROGRAMAS PERCÁPITA AÑO 2013

Los Programas del *Per cápita* año 2013, son transferencias que emanan del Servicio de Salud y que están insertas dentro de las remesas mensuales del *Per cápita* Base Comunal, el valor presupuestario correspondiente a estos programas se proyectó en **\$84.236** para el año 2013.

Los saldos de estos Programas *Per cápita* año 2013, se traspasan a fondos extrapresupuestarios año 2014, para cumplimiento de actividades.



3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE FINANZAS

1.1 PRESUPUESTO AREA DE EDUCACIÓN AÑO 2013

El presupuesto del área de Educación es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de Finanzas debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas de gastos las que se resumen en Personal, gastos de funcionamiento y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

A continuación se presenta el desglose y comportamiento de los ingresos y egresos durante el año 2013

1.2 INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2013 fue de M\$2.932.788.-, y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a M\$4.151.958.-

Los ingresos efectivamente percibidos ascendieron a M\$3.889.033.-

A nivel de ÍTEM los ingresos reales percibidos durante el año 2013 fueron:

- **Transferencias Corrientes:** Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año, se percibieron **M\$3.542.170.-** lo que representó el **91,08%** del Total de Ingresos.

Transferencias de Organismos del Sector Privado	2.632.-	0,07
Transferencias de Organismos del Sector Público	3.539.538.-	91,01



- **Otros Ingresos:** Incluye ingresos por reembolso de Licencias Médicas y Otros que comprende matrícula y escolaridad. Durante al año se percibieron **M\$60.149.-**, lo que representó el **1,55 %** del Total de Ingresos.

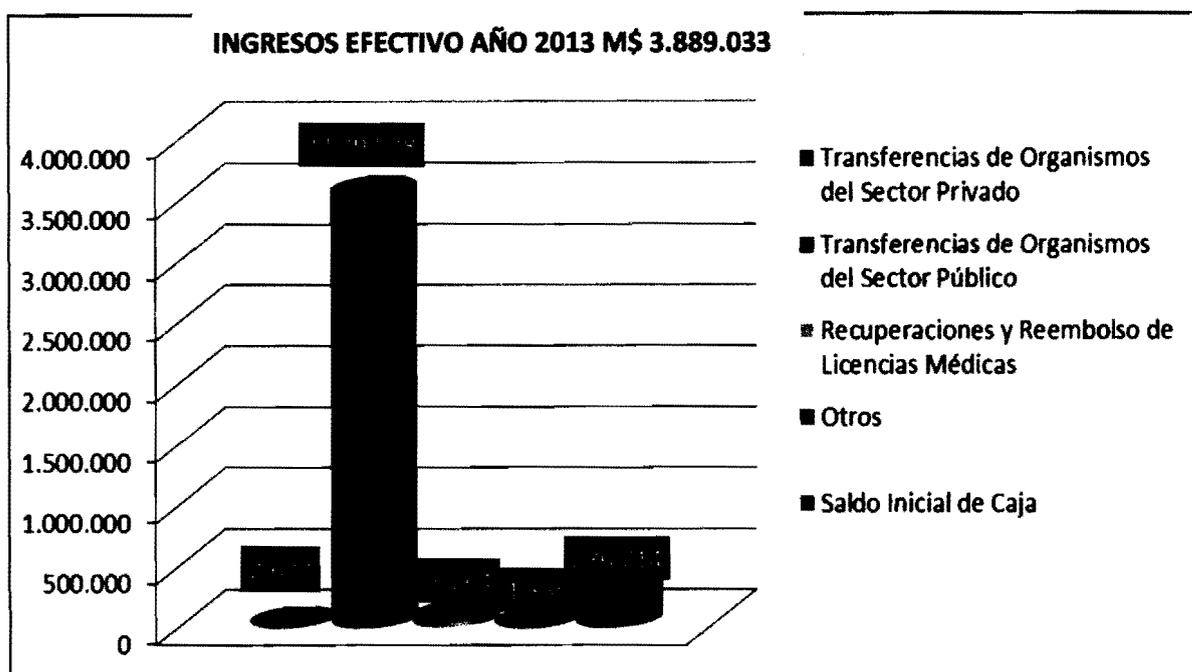
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	58.264.-	1,50
Otros	1.885.-	0,05

- **Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de Diciembre del año 2013, el que ascendió a **M\$286.714.-** lo que representó el **7,37%** del Total de Ingresos.

Saldo Inicial de Caja	286.714.-	7,37
-----------------------	-----------	------

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2013

Transferencias de Organismos del Sector Privado	2.632.-	0,07
Transferencias de Organismos del Sector Público	3.539.538.-	91,01
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	58.264.-	1,50
Otros	1.885.-	0,05
Saldo Inicial de Caja	286.714.-	7,37



1.3 GASTOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de Egresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2013 fue de M\$2.932.788.- y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a \$4.151.958.-

Los egresos efectivamente comprometidos ascendieron a M\$3.472.120.-

A nivel de ÍTEM los egresos efectivamente comprometidos durante el año 2013 fueron:

- **Gastos en personal:** Comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta (docentes – estatuto docente), a contrata (docentes – estatuto docente), otras remuneraciones (personal asistente de la educación y administrativos del sistema), a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, entre otros. El monto del gasto por los conceptos anteriormente señalados ascendió a los **M\$2.732.235.-**, que equivale a un **78,69%** del total de los gastos efectivos durante el año 2013.

Personal de Planta	1.135.905	32,72
Personal a Contrata	1.037.965	29,89
Otras Remuneraciones	558.365	16,08



• **Bienes y Servicios de Consumo:** Este subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Departamento de Educación. Para el año 2013 el monto por este concepto ascendió a **M\$583.473.-** correspondiente al **16,80 %** del total de los gastos.

Alimentos y bebidas	52.995	1,53
Textiles, Vestuario y Calzados	32.611	0,94
Combustibles y lubricantes	18.374	0,53
Materiales de uso o consumo	170.083	4,89
Servicios Básicos	69.560	2,00
Mantenimiento y Reparaciones	9.875	0,28
Publicidad y difusión	110	0,003
Servicios Generales	44.880	1,29
Arriendos	22.863	0,66
Servicios Técnicos y Profesionales	115.468	3,33
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	46.657	1,35

• **Prestaciones Previsionales:** En este concepto se contempla para el año 2013 el pago de bonificaciones e indemnizaciones del personal docente de la Educación insertos en programas de incentivo al Retiro Voluntario del Servicio. Durante el año 2013 y desvinculaciones por término de relación laboral. El monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M\$22.569.-**, correspondiente al **0,65 %** del total de los gastos efectuados.

Prestaciones Previsionales	22.569.-	0,65
----------------------------	----------	------

Transferencias corrientes al sector privado: En éste subtítulo se incorporan principalmente los gastos por concepto de premios relacionados con actividades extraescolares del Departamento de Educación Municipal.

Transferencias corrientes	7.416.-	0,21
---------------------------	---------	------



• **Adquisición de Activos no Financieros:** Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes durante el año. Para el año 2013 el monto por este concepto ascendió a **M\$101.912.-**, lo que representa el **2,94 %** y se desglosa como sigue:

Vehículos	14.578.-	0,42
Mobiliario y Otros	25.534.-	0,74
Maquinas y Equipos	243.-	0,007
Equipos Informáticos	15.701.-	0,45
Programas Informáticos	11.003.-	0,32
Otros activos no financieros	34.853.-	1,00

• **Servicio de la Deuda:** Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de Diciembre del año anterior. Durante el 2013 este monto ascendió a **M\$ 24.516.-**, correspondiente al **0,71 %** del total de los gastos.

EGRESOS AÑO 2013

Gastos de Personal	2.732.234.-	78,69
Bienes y Servicios de Consumo	583.473.-	16,80
Prestaciones Previsionales	22.569.-	0,65
Transferencias corrientes al sector privado	7.416.-	0,21
Adquisición de Activos No Financieros	101.912.-	2,94
Servicio De La Deuda	24.516.-	0,71





PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2013

PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO	3.800.-	TRASLADO COORDINADORA y MADRES A SECTORES DE COLLIMALLIN, CUNO Y MOLCO
PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL	2.790.-	ACCIONES DE FORMACION DOCENTE PARA SUPERAR DEBILIDADES PROFESIONALES
EVALUADORES PARES	881.-	PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE EVALUACIONES A DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LONCOCHE
AVDI	750.-	BONIFICACION ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL DE DOCENTES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PROYECTO LICEO BICENTENARIO	382.655.-	RECURSOS PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO
FONDO DE REVITALIZACIÓN	131.127.-	RECURSOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO POSTULADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
FONDOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	56.052.-	RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN PARA MEJORAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
PROYECTO DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO LICEO ANDRÉS BELLO	30.122.-	RECURSOS PARA EQUIPAMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES DE ELECTRICIDAD, EDIFICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y DIBUJO TÉCNICO DEL LICEO ANDRÉS BELLO.
PROYECTO E.I.B. ESCUELA ESMERALDA	560.-	RECURSOS PARA IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL ESTABLECIMIENTO.
FAGEM	112.029.-	FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2013

UNIDAD INFORMÁTICA

Fondos recibidos FAGEM 2013 M\$4.000.-, invertidos en la habilitación de laboratorios para las Escuelas Rurales, Quesquechan, Esmeralda y Pu Koyam. En estos establecimientos la compra se basa en computadores aminorte, más insumos de red, por un total de M\$2.724.- en los Colegios Rurales restantes se invierte el resto de los fondos en insumos de red, y equipamiento informático por un total de M\$1.276.-



UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

1.1 PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION AÑO 2013

La unidad de infraestructura escolar municipal, tiene como objetivo entender la infraestructura como un elemento que fomente el bienestar y calidad de nuestros alumnos y contribuya al buen aprendizaje de estos, para esto nuestra unidad busca gestionar proyectos en directa relación con nuestros directivos de las escuelas, centros de apoderados y alumnos como primera fuente para rescatar necesidades reales existentes en los establecimientos, una vez rescatadas estas necesidades se evalúa la manera pertinente para solucionar los problemas que van desde la gestión de proyectos y sus recursos financieros, hasta la manutención de establecimientos e inspección de obras. Esta unidad cuenta con 3 funcionarios, el Arquitecto Humberto Apablaza, Electricista Alejandro Acuña y Maestro de servicios Rene Castillo.

A continuación se detallan los proyectos relevantes de la unidad de infraestructura:

1. Resumen de Cartera de Proyectos Área Educación Infraestructura:

Liceo Padre Alberto Hurtado, proyectos Bicentenario y Tradicional.	Ejecutado	MINEDUC
Liceo Padre Alberto Hurtado, compra de estufas instaladas	Ejecutada	Libre disposición
Liceo Padre Alberto Hurtado, liceo bicentenario	Ejecutada	MINEDUC
Escuela Puko-Yan Cuno, se construyeron baños nuevos para alumnos con conexión desde la sala a los baños.	Ejecutada	FAGEM
Escuela Puko-Yan Cuno, implementación de estufa.	Ejecutada	Libre Disposición
Escuela Puko-Yan Cuno, proyecto mejoramiento mejoramiento e implementación de sistema de agua.	Ejecutada	Libre Disposición
Escuela Puko-Yan Cuno, pintura exterior	Ejecutada	Libre Disposición
Escuela Puko-Yan Cuno, remodelación comedor.	Ejecutada	Libre Disposición
Egontt Keutman, se realizó hall acceso y oficina.	Ejecutada	FAGEM
Egontt Keutman, cambio de cubierta primera etapa.	Ejecutada	FAGEM
Egontt Keutman, se realizó cambio de cerco frontal.	Ejecutado	FAGEM



Egontt Keutman, habilitación pre básico primera etapa	Ejecutado	FAGEM
Escuela Huerquelelfun, construcción baños.	Ejecutado	FAGEM
Wenepen, mejoramiento de circuitos eléctricos primera etapa	Ejecutada	FAGEM
Wenepen, Mejoramiento piso y pinturas 1 etapa	En ejecución.	FAGEM
Wenepen, compra de mobiliarios específicos.	Ejecutado.	FAGEM
Escuela Domitila Pinna Parra, Mejoramiento Piso Prebasico.	Ejecutada	FAGEM
Escuela Domitila Pinna Parra, compra de letras para la colocación en la entrada de la Escuela.	Ejecutada	FAGEM
Escuela Afquintue, SSHH.	Ejecutada	FAGEM
Escuela Chanlelfu, mejoramiento red de agua.	Ejecutada	FAGEM.
Escuela Nilcachuin, Pintura exterior, mantenimiento bodega y SSHH	Ejecutada	FAGEM
Escuela Esmeralda Molco, Construcción SSHH.	Ejecutada	FAGEM
Escuela Esmeralda Molco, Mejoramiento patio cubierto.	Ejecutada	FAGEM
Escuela Araucarias, Cambio de cielos salas 2º nivel y mejoramiento pasillo	Ejecutado	FAGEM
Escuela Araucarias, Construcción pre básico.	Ejecutado	FAGEM
Escuela Araucarias, habilitación de bodega con tabiquería nueva.	Ejecutado	FAGEM
Escuela Araucarias, Reposición cerco	Ejecutada	FAGEM
Escuela Araucarias, protección SSHH y ventanas	Ejecutada	FAGEM
Liceo Andrés bello, mejoramiento piso hall	Ejecutada	FAGEM
Escuela Qesquechan, ampliación sala	Ejecutada	FAGEM



UNIDAD RR.HH. DAEM LONCOCHE

I. Establecimientos Municipales Comuna de Loncoche:

El Sistema Educacional Municipal está conformado por 18 Establecimientos Educativos:

- 09 Escuelas básicas Rurales Unidocentes
- 01 Escuela básica Rural Completa – Polidocente
- 04 Establecimientos Urbanos Enseñanza Básica Completa
- 01 Escuela Especial
- 02 Liceos : - 1 Científico Humanista / diurno y vespertino
- 1 Técnico Profesional

II. Planta Docente comuna Loncoche año 2013

01	Docentes Encargados de Dirección Escuelas Unidocentes	04	05
02	Docentes Escuela Polidocente (Esmeralda de Molco)	00	06
03	Docentes Educación Gral. Básica	44	65
04	Docentes Escuela Especial	03	04
05	Docentes Establecimientos Enseñanza Media	31	38
Subtotal		82	118

Total Planta Docente Comunal: 200

III. Planta Asistentes de la Educación - Año 2013

01	Asistente de la Educación Establecimiento Educación Gral. Básica	73
03	Asistente de la Educación Escuela Especial	09
04	Asistente de la Educación Establecimientos Enseñanza Media	34
05	Asistente de la Educación Hogar JUNAEB	01
Subtotal		117

Total Asistentes de la Educación: 117



IV. Número de Funcionarios Departamento de Educación año 2013

El Departamento de Educación Municipal de Loncoche cuenta con un total de **21 Funcionarios**, quienes ocupan cargos que a continuación se describen:

Jefe de Finanzas y Sostenedor
Jefa Recursos Humanos
UTP Coordinación SEP
Encargado Infraestructura
Encargado de Informática
Encargado Deporte, Cultura y Recreación
Apoyo UTP DAEM
Secretaria Oficina de Partes
Secretaria Personal
Secretaria Recursos Pedagógicos y Personal
Secretario y Enc. Estadística
Encargada de Adquisiciones SEP.
Encargada de Adquisiciones
Encargado de Inventario, Transparencia y remuneraciones
Eléctrico
Auxiliar Servicios Menores
Encargado de Bodega y Tenencia de Llaves
Chofer (4)

V. El Programa Convenio SEP (Subvención Escolar Preferencial, del MINEDUC.)

Resolución Exenta N° 1079 de fecha 14 de Mayo 2008 con duración de 04 años, para establecimientos de Educación General Básica y Enseñanza Media durante el año 2013, ha permitido la Contratación de los siguientes Profesionales:

❖ Docentes de apoyo	: 09
❖ Psicólogos	: 03
❖ Trabajador Social	: 02
❖ Educadores diferenciales	: 02
❖ Fonoaudiólogo	: 01
❖ Informático	: 03
❖ Psicoeducadores	: 02
❖ Monitores para disciplinas artísticas y culturales	: 08
❖ Monitor Inglés	: 01
❖ Horas SEP a Contrata para Docentes de establecimientos de Educación General Básica	:456 horas mensuales.



VI. Docentes que jubilan durante el año 2013:

1.	Clotilde del Carmen Melo Contreras	DAEM	Incentivo al retiro 20.501
----	------------------------------------	------	----------------------------

VII. Docentes a jubilar por incapacidad laboral

NOTIFICACIÓN Y DICTAMEN SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES.

➤ 01 Docente Domitila Pinna Parra.

VIII. Otros

Beneficio MINEDUC que se tramita a través del DAEM.

BRP: Bonificación Reconocimiento Profesional que entra en vigencia a contar del 1º de Enero año 2007.

Beneficio Remuneracional establecido por la Ley 20.158/29.12.2006, que permite a Docentes Titulares o Contratados, percibir un monto mensual por concepto de Título y un complemento por concepto de mención que se deberá pagar proporcionalmente a las horas de contrato con un tope de 30 horas.

IX. Sumarios Administrativos.

Ley 18.883 del 29 de Diciembre 1989

Art. 118 – (segundo párrafo)

Los funcionarios incurrirán en responsabilidades administrativas cuando la infracción a sus deberes y obligaciones fuere susceptible de la aplicación de una medida disciplinaria, la que deberá ser acreditada mediante investigación sumaria o sumario administrativo.

Art. 135 – (segundo párrafo)

El Sumario será secreto hasta la fecha de formulación de cargos, oportunidad en la cual dejará de serlo para el inculpado y para el abogado que asumiere su defensa.

01	Docente D.P.P.	Decreto Alcaldicio N°350 del 07 de Junio del 2013.-	En Proceso
----	----------------	---	------------



4. SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Concejo Municipal

1.1. Sesiones Realizadas: Durante el año 2013, el Concejo celebró 36 sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias.

1.2. Acuerdos Adoptados: Los Acuerdos adoptados en orden cronológico fueron los siguientes:

Sesión Ordinaria N° 4: (03/01/2013)

- Aprobar la Contratación de Profesionales a Honorarios, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 5: (07/01/2013)

- Sin acuerdos.

Sesión Ordinaria N° 6: (15/01/2013)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2013, área Municipal, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto modificación presupuestaria N° 03, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2013, área Educación, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Aprobar la renovación de 100 Patentes de Alcoholes, 1º Semestre año 2013, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
8. Aprobar Asignación Especial Transitoria a la Dra. Fabiola Alvarado Cifuentes, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
9. Aprobar Subvención Municipal, año 2013, al Conjunto de Proyección Folclórica Repocura Loncoche, registrado en el punto 13, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 1: (18/01/2013)

1. Aprobar Costos de Mantenimiento y Operación para el proyecto "Construcción Plaza sector Sur Oriente de Loncoche", por un monto de M\$11.750, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
2. Aprobar Trato Directo o Administración Directa, para el Desarme y Arme del Galpón donado por MININCO, en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, registrado en el punto 2 de la presente Acta.



Sesión Extraordinaria N° 2: (24/01/2013)

1. Se Sugiere al Señor Alcalde, cambiar la figura administrativa Expo Loncoche año 2014, se vota por unanimidad.
2. Se Sugiere Sumario Administrativo, se vota con 4 votos a favor, correspondientes a los Concejales, don Alexis Pineda, don Luís Hueraman, Sra. Gilda Mendoza y don Alex Raipan y por dos votos en contra correspondientes a los Concejales, don Nelson Fuentes y don José Soto.
3. Delegar la coordinación de la Expo Loncoche, en otro funcionario que no sea Delfín Muñoz, los Concejales manifestaron que es resorte del Alcalde, asignar a dicha persona.

Sesión Ordinaria N° 7: (21/02/2013)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 06, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2013, área Municipal, registrada en el punto 7, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto modificación Presupuestaria N° 08, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
4. Aprobar adquisición de terreno a Familia Figueroa, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 8: (26/02/2013)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 09, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 9: (28/02/2013)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 10, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Construcción Estacionamiento P. Montt entre Bulnes y Cochrane, Loncoche por un monto de M\$5.000 y aporte del 10% de su monto, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación de la fecha de la Sesión N° 10, para el día 05.03.2013, a las 11.30 horas, registrada en el punto 6.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 10: (05/03/2013)

Sin acuerdos.

Sesión Extraordinaria N° 3: (13/03/2013)

1. Aprobar traspaso de terreno en Comodato, presentada por la Cooperativa Silvoagropecuaria y de Servicios de Loncoche, LONCOFRUT, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2013, área Municipal, registrada en el punto 2, de la presente Acta.
3. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2013, para la Asociación Gremial de Empresarios Agrícolas de Loncoche, por un monto de M\$10.000.-, registrada en el punto 3, de la presenta Acta.



Sesión Ordinaria N° 11: (19/03/2013)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11, año 2013, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar denominación del Conjunto Habitacional Loteo Don Matías, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Certificación del Convenio Ad-Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 22° Proceso de Selección correspondiente al año 2012, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar asistencia a Reunión de Concejales en la ciudad de Temuco, para el día 22/03/2013, registrado en el punto 8.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 12: (26/03/2013)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02 año 2013, Área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Autorizar traslado a los Sres. Concejales, para el día 05/04/2013, al sector de Lliu Lliu, registrado en el punto 2.3.8., de la presente Acta.
3. Autorizar al Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, para asistir a la reunión convocada por la AMRA, el día 05/04/2013, registrada en el punto 2.3.16., de la presente Acta.
4. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45, de la Ley N° 19.378, al Dr. Rodolfo Sebastián Garrido Borkuez, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45, de la Ley N° 19.378, a la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Yennifer Silva Aguayo, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
6. Otorgar Audiencia a la Junta de Vecinos Huiñoco, Unidad Vecinal N°12, para el Martes 02/04/2013, registrado en el punto 2.3.15 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 13: (02/04/2013)

1. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según el artículo 45, de la Ley N° 19.378, a la Dra. Antonia Valeska Henríquez San Martín y al Dr. Eduardo Andrés Ibáñez Neira, registrado en el Punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Bonificación Complementaria, por cinco meses, a don Fermín Toro Aravena, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 14: (16/04/2013)

1. Aprobar Subvención Municipal Especial al Deportivo Municipal Loncoche, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2013, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2013, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Asociación Deportiva de Básquetbol Loncoche, registrado en el punto 6.3.13, de la presente Acta.



5. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Comunidad Indígena PENCHUCÓN, registrada en el punto 6.3.14, de la presente Acta.
6. Otorgar Audiencia a don Jaime Baldomero Campos Reyes, registrado en el punto 6.3.15, de la presente Acta.
7. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Junta de Vecinos Afquintúe, registrado en el punto 6.3.16, de la presente Acta.
8. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf, registrado en el punto 6.3.17, de la presente Acta.
9. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Comunidad Indígena Manuel Raipan, registrado en el punto 6.3.18, de la presente Acta.
10. Acuerdan Movilización para el día 18.04.2013, para Molco, registrado en el punto 7.2.3, de la presente Acta.
11. Acuerdan Movilización con el Director de Obras Municipales para revisar caminos, registrado en el punto 7.3.5, de la presente Acta.
12. Acuerdo de gestión para solicitar al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, que realice una Reunión de Trabajo, con los Colectiveros, la Unión de Juntas de Vecinos, el Departamento de Seguridad Ciudadana y con el Concejo municipal, registrado en el punto 7.5.1, de la presente Acta.
13. Aprobar asistencia al Seminario Modelo de Gestión Moderno e Innovatorio del Siglo XXI, registrado en el punto 7.5.4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 15: (23/04/2013)

1. Reunión de trabajo en el sector PENCHUCÓN, el día 03.05.2013, a las 17.30 horas, registrado en el punto 2.2., de la presente Acta.
2. Aprobar autorizar al Sr. Alcalde, para que certifique la aplicación de la Ley N° 20.652, por Retiro Voluntario de los Asistentes de la Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Reunión de Trabajo, para el día Martes 30.04.2013, a las 15.00 horas, registrado en el punto 5.5.3, de la presente Acta.
4. Certificar la consulta de no efectividad de Convocatoria por parte del Alcalde, a una Sesión Extraordinaria, sin la participación del Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, registrado en el punto 6.3, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 4: (29/04/2013)

- Cuenta Pública de la Gestión 2012 y de la Marcha General de la Municipalidad.

Sesión Ordinaria N° 16: (14/05/2013)

1. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45 de la Ley N° 19.378, para la Dra. Claudia Andrea Wernekinck Aguilera, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Metas Institucionales y por Departamento, año 2012, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar autorización Servidumbre de Paso, evacuación de Aguas Lluvias por propiedad Municipal, por el Proyecto Pavimentación Participativa de calle Francisco Bilbao, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar la Administración, Operación y Mantenimiento de las obras del proyecto "Construcción Paseo peatonal Borde Río Cruces, Loncoche", registrado en el punto 6, de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 17: (22/05/2013)

- Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45 de la Ley N° 19.378, para el Dr. Carlos Alberto Saldías Aracena y la Dra. Mailen Andrea Quezada Saldías, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 18: (29/05/2013)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 3, año 2013, área de Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Autoriza movilización para que traslade al Concejal don Luís Ernesto Hueraman Rivas, a Molco, registrado en el punto 5.3.7, de la presente Acta.
3. Acuerdan invitar al Gerente Zonal de Transnet para el día 11.06.2013, registrado en el punto 5.4.1, de la presente Acta.
4. Acuerdan enviar oficio a la Seremi de Salud, Directora del Servicio Araucanía Sur y la Intendente Regional, para que ellos agenden reunión de Trabajo con el Concejo Municipal, registrado en el punto 5.4.3., de la presente Acta.
5. Acuerdan Reunión de Trabajo del Concejo Municipal, para el Martes 04.06.2013, para trabajar en una política comunicacional para matriculas año 2014, registrado en el punto 5.5.1, de la presente Acta.
6. Acuerdan Reunión de Trabajo para el Martes 04.06.2013, para revisar el Reglamento de los Asistentes de la Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
7. Aprobar ampliación de traspaso de terreno en comodato, al Club de Leones de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
8. Aprobar objetivos y Funciones específicas que deben servirse mediante la contratación a Honorarios, en el Departamento Social, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 19: (11/06/2013)

1. Aprobar Traslado de Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas para calle Caburga N° 0442, de Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar traspaso de área de Equipamiento Municipal, a la Junta de Vecinos Villa Los Girasoles, por 15 años, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 20: (18/06/2013)

1. Aprobar Subvenciones Municipales para el Wetripantu, año 2013, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, área Municipal, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar rendición FAGEM 2012, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar propuesta Económica del Municipio de Loncoche a EFE, para Servidumbre de Paso para Aguas Lluvias y Aguas Servidas PMB Huis capi, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Reglamento de Bienestar de la Asociación de Funcionarios de la Educación Municipal de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Subvención Municipal Especial al Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz, registrado en el punto 13, de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 21: (25/06/2013)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto "Reposición Posta de La Paz, comuna de Loncoche", registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Acuerdan Reunión de Trabajo para el día Martes, 02.07.2013, a las 17.00 horas, registrado en el punto 7.4, de la presente Acta.
6. Acuerdan Reunión de Trabajo, para el día Viernes, 05.07.2013, a las 15.00 horas, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 22: (09/07/2013)

1. Aprobar traslado de todos los Sres. Concejales al sector de Chenocahuin y Traitraico, para el día viernes 12.07.2013, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar asistencia a Seminario Internacional Seguridad Pública Municipal, Violencia y Territorio, Barrios Vulnerables y Barrios Críticos, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
3. Aprobar modificación de fecha de la próxima Sesión del Concejo Municipal para el día 12.07.2013, a las 17.00 horas, registrado en el punto 8.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 23: (12/07/2013)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 19, año 2013, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20, año 2013, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 21, año 2013, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 22, año 2013, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar la Renovación de Patentes de Alcoholes, para el Segundo Semestre del año 2013, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Aporte Complementario para el Proyecto Mejoramiento Sede Social de la Junta de Vecinos Vista Hermosa, comuna de Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Acuerdan autorizar viajar a la ciudad de Santiago, a la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez y al Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, registrado en el punto 10.1, de la presente Acta.
8. Aprobar Subvención Municipal Especial al Club de Cueca y Danzas Folclóricas Amancay, registrada en el punto 11, de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 24: (23/07/2013)

1. Acuerdan oficial a Aguas Araucanía, Seremi de Salud, Superintendencia del Medio Ambiente y SERNAC, registrado en el punto 2.3.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Sesión de Concejo Municipal, para el día 20.08.2013 en Molco, registrado en el punto 2.3.3, de la presente Acta.
3. Aprobar Traspaso de inmueble en comodato de la ex Escuela Santa Anita de Rampehue, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
4. Acuerdan realizar Sesión Ordinaria N° 24, para el día 01.08.2013, registrado en el punto 4.6.4, de la presente Acta.
5. Aprobar traslado de Concejales a la ciudad de Temuco y vice versa, registrado en el punto 4.6.7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 25: (01/08/2013)

1. Acuerda otorgar audiencia a la Empresa Forestal Mininco S.A. e invitar a los Vecinos de los sectores aledaños a los predios de la Forestal y, se invite a la Forestal Valdivia, para el mes de Septiembre del 2013, registrado en el punto 2.3.1., de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 23, año 2013, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 24, año 2013, área Municipal, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
4. Reunión de trabajo para el día 13.08.2013, desde las 9.30 horas, registrado en el punto 4.4.1., de la presente Acta.
5. Aprobar Becas Municipales año 2013, registrada en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Municipal "Desarme y Reposición cierre lateral, Estadio los Notros", registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Aprobar Adquisición e instalación de Semáforos Av. Barros Arana/ Manuel Bulnes, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
8. Aprobar Adquisición e Instalación de Semáforos en Av. J.M. Balmaceda / Manuel Bulnes, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
9. Aprobar Construcción de Garitas Rurales 2012, Loncoche, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
10. Acuerda solicitar reunión de carácter privado y urgente con el Sr. Alcalde, de acuerdo a su disponibilidad de horario, registrado en el punto 12, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 26: (13/08/2013)

1. Acuerda asistencia a la Jornada de Capacitación para el día 22.08.2013, en la ciudad de Temuco, a los Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña y don Luis Ernesto Hueraman Rivas, registrado en el punto 2.3.2, de la presente Acta.
2. Acuerda asistencia de todos los Sres. Concejales y Sr. Alcalde, para asistir al 5° Congreso Nacional de Concejales, en ciudad de La Serena, registrado en el punto 2.3.3., de la presente Acta.



3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 25, año 2013, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar Presupuesto para el Centro de Acopio de Reciclaje para la comuna de Loncoche, por un monto de M\$ 127.-, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar traslado de arena desde Loncoche a Molco, registrado en el punto 10.3.4., de la presente Acta.
6. Aprobar traslado de Concejales a inspeccionar caminos rurales, previa coordinación con el Director de Obras Municipales, registrado en el punto 10.5.1., de la presente Acta.
7. Aprobar Traslado de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Luis Ernesto Hueraman Rivas, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipan Soto, para el día 15.08.2013, a Pudiñán, registrado en el punto 10.5.4., de la presente Acta.
8. Aprobar Bases del Premio Municipal de las Artes y la Cultura, año 2013, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
9. Aprobar Sesiones Ordinarias del mes de septiembre 2013, registrado en el punto 12.8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 27: (20/08/2013)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2013, área de Salud, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 26, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 28: (03/09/2013)

1. Acuerdan reunión de Trabajo para el día 06.09.2013 a las 12.00 horas, registrado en el punto 2.3.6., de la presente Acta.
2. Acuerdan traslado de los Sres. Concejales, al sector de Nilcahuin para el día Martes 08.10.2013, a las 10.00 horas desde Loncoche, registrado en el punto 2.3.10, de la presente Acta.
3. Acuerdan asistir a Reunión de Trabajo para el día 01.10.2013, a las 16.30 horas en la sede de la Junta de Vecinos Vista al Volcán, registrado en el punto 2.3.13., de la presente Acta.
4. Aprobar Subvenciones Municipales año 2013, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 27, año 2013, área Municipal, registrada en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 29: (06/09/2013)

Sin acuerdos.

Sesión Extraordinaria N° 5: (09/09/2013)

Sin acuerdos.



Sesión Extraordinaria N° 6: (23/09/2013)

1. Aprobar acuerdo de otorgar Distinción de Hijo Ilustre al Dr. Francisco Eliecer Fuentes Acuña, registrado en el punto 1, de la presente Acta.
2. Aprobar acuerdo sobre Distinción "Personalidad Distinguida" a don Roberto Sepúlveda Suárez, registrado en el punto 2, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 30: (24/09/2013)

1. Otorgar Audiencia a la Asociación de Pequeños Camioneros llamados especial, registrado en el punto 2.3.4. , de la presente Acta.
2. Aprobar Proyectos del Gobierno Regional de Cultura y Deportes, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Acuerdan Reunión de Trabajo para el día 25.09.2013, a las 13:00 horas, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 7: (26/09/2013)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 29, año 2013, área Municipal, registrada en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 8: (30/09/2013)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 28, año 2013, área Municipal, registrada en el punto 2, de la presente Acta.
2. Aprobar proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2013, área de Educación, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2013, área de Educación, registrada en el punto 4, de la presente Acta.

4. Aprobar Dotación Recurso Humano de Atención Primaria de Salud Municipal, año 2014, del Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 9: (04/10/2013)

Sin acuerdos.

Sesión Ordinaria N° 31: (08/10/2013)

1. Aprobar Convenio entre la I. Municipalidad de Loncoche y Fisco – Carabineros de Chile, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2013, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 5 de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 32: (15/10/2013)

1. Acuerdan Reunión de Trabajo, para el día Lunes 21.10.2013, a las 15:00 horas por el tema de la Ordenanza Ambiental, registrado en el punto 2.3.2, de la presente Acta.
3. Acuerdan Reunión de Trabajo, para el día Lunes 21.10.2013, a las 16:30 horas, por el tema de la Ordenanza Local, registrado en el punto 2.3.5, de la presente Acta.
4. Otorgar Audiencia a la Directiva del Comité Pro Adelanto Mujeres Jefas de Hogar de Cuno, para el día 22.10.2013, registrado en el punto 2.3.8, de la presente Acta.
5. Aprobar asistencia al Futa Trawun-Cumbre Nacional de Profesionales Mapuche, registrado en el punto 2.3.9, de la presente Acta.
6. Aprobar asistencia a la Capacitación Nacional de Medio Ambiente y Municipio, los días 04 y 05 de noviembre del 2013, en la ciudad de Reñaca, registrado en el punto 2.3.10, de la presente Acta.
7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2013, área Municipal, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
8. Acuerda oficiar al Director del SERVIU, Región de la Araucanía, para que de una respuesta a lo sucedido con la Pavimentación Participativa de la calle Matadero, registrado en el punto 4.1.1, de la presente Acta.
9. Acuerda Oficiar al Director Regional de Vialidad, lo informado respecto a trabajos mal ejecutados en Huis capi, registrado en el punto 4.2.1, de la presente Acta.
10. Aprobar traslado de todos los Sres. Concejales a Malhuehue, el día 21.10.2013, registrado en el punto 4.4.2. de la presente Acta.
11. Acuerdan oficiar al Director Regional de la Fundación Integra, la molestia y malestar de lo que ocurre con los cierres de los Jardines Infantiles y apoyando la protesta de los Funcionarios, registrado en el punto 4.5.2, de la presente Acta.
12. Aprobar Compromiso de apoyo de los Proyectos PMB de Huis capi y La Paz, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
13. Aprobar la elaboración del Diseño de la Pavimentación de la calle Arturo Prat, entre Pasaje Subercaseaux y empalme pavimento existente, Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 33: (29/10/2013)

1. Aprobar Modificaciones a la Ordenanza Local, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Modificaciones al Reglamento de Bienestar Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 10: (04/11/2013)

- Aprobar autorización al Sr. Alcalde, para viajar a la República de Argentina, ciudad de Neuquén, para apoyar a Familia del Funcionario don Rodrigo Muñoz Rivera (Q.E.P.D), por cinco días, con viático y movilización propia, registrado en el punto 1, de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 34: (19/11/2013)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 32, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 33, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 34, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 35, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
7. Aprobar aportes con cargo municipal año 2014, para Proyecto de Pavimentación, que postulan al 23° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 35: (26/11/2013)

1. Aprobar Cesión de 8.00 metros cuadrados de terreno municipal, para dar cabida al Proyecto "Reposición Puente San Antonio", registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Liquidación a la Empresa Innovación y Tecnología Ltda., por la realización del Proyecto de Abasto de Agua Comunidad Jacinta Calfuala y Otros, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Secadores de Leña con Energía Renovable no Convencional, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Unión Comunal de Talleres y Manualidades de la comuna de Loncoche, registrado en el punto 6.3.6., de la presente Acta.
5. Aprobar participación a la Capacitación Nacional sobre la regulación dada en la Ley N° 20.417, para los días 02 y 03 de Diciembre del 2013, en Reñaca y su correspondiente traslado de Loncoche a Temuco y viceversa, registrado en el punto 6.3.8., de la presente Acta.
6. Autorizar al Sr. Alcalde, para gestionar un Leasing, para la adquisición de la de la propiedad de la I.E.R., registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Acuerdan dos Reuniones de Trabajo, para los temas del PADEM 2014 y Presupuesto Municipal, a realizarse el día Jueves 28.11.2013, a las 16:00 y 16:45 horas, registrado en el punto 9.1, de la presente Acta.
8. Acuerdan realizar Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para el día Jueves 28.11.2013, a las 17:30 horas, registrado en el punto 9.2., de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 36: (29/11/2013)

1. Aprobar Servidumbre de Paso, línea SAESA, en 5.00 mts. aproximados desde la Escuela Quesquechan, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar PADEM 2014, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 37, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.



4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 38, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Modificaciones de Subvenciones Municipales, otorgadas para el año 2013, al Club del Adulto Mayor de Huaqui; a la Agrupación Cultural de Ballet Clásico Giselle y, a la Junta de Vecinos Villa Los Volcanes, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Aprobar viajar a la ciudad de Neuquén, República de Argentina, al Sr. Alcalde, Funcionario Municipal y los Sres. Concejales, registrado en el punto 10.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 37: (10/12/2013)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 36, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 39, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 38: (13/12/2013)

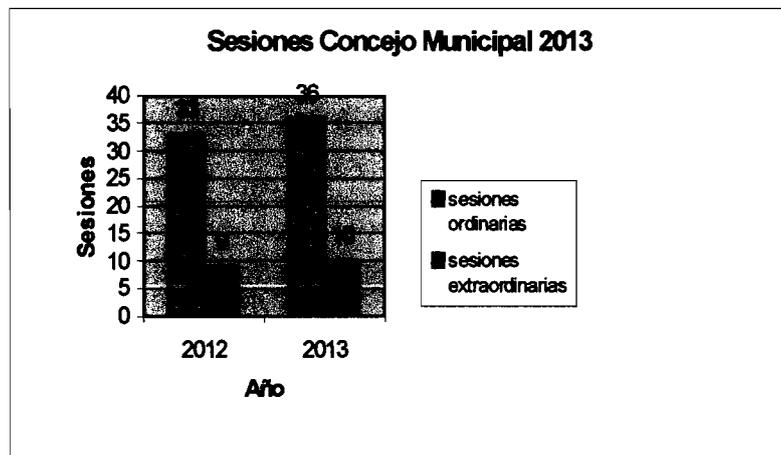
1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2013, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar las Metas Institucionales y Metas por Departamentos, año 2014, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Subvención Municipal Especial a la Junta de Vecinos Los Aromos, de la Unidad Vecinal N° 3, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 40, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 41, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2013, área de Salud, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 06, año 2013, área de Educación, registrado en el punto 12, de la presente Acta.
8. Aprobar Presupuesto Municipal, año 2014, registrado en el punto 13, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 39: (30/12/2013)

1. Aprobar la Ordenanza Medio Ambiental Comunal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar la Asignación Especial Transitoria, según artículo 45 de la Ley N° 19.378, para Profesionales del Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2013, área de Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.



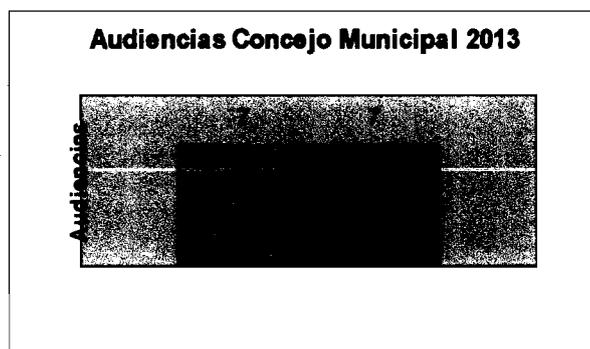
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 08, año 2013, área de Educación, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9, año 2013, área de Educación, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Aprobar Trato Directo con la Empresa Sivemaq Ltda., registrada en el punto 9, de la presente Acta.
7. Autorizar al Sr. Alcalde, para solicitar el anticipo de la Subvención por Retiro Voluntario, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 20.652, registrado en el punto 10, de la presente Acta.



Cuadro comparativo de sesiones del Concejo Municipal de los años 2012 y 2013

1.3. Audiencias Otorgadas:

Se otorgaron 7 Audiencias a Organizaciones.

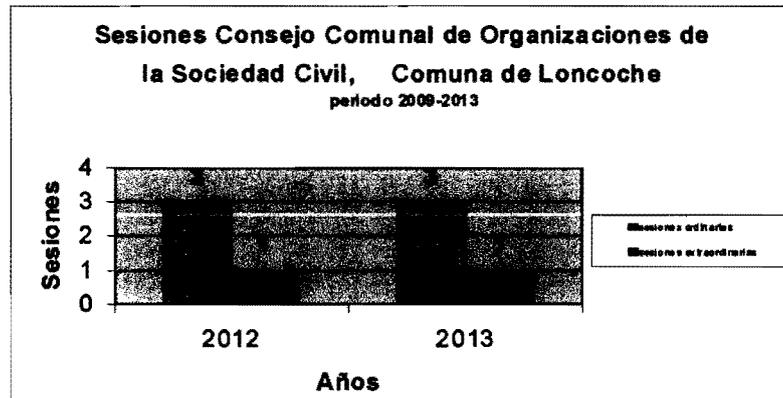




2. Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche

2.1. Sesiones realizadas:

Durante el año 2013 el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche, período 2009-2013, celebró 03 sesiones ordinarias y 01 sesiones extraordinarias.



3. Funciones Secretaria Municipal Ley 18.695.

La Secretaria Municipal dio cumplimiento a las funciones estipuladas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en términos de:

- Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo.
- Desempeñarse como Ministerio de Fe en todas las actuaciones municipales, y
- Recibir, mantener y tramitar la Declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575.

4. Funciones Secretaría Municipal Ley 20.500.

En el marco de las disposiciones de la Ley N° 20.500 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, la Secretaría Municipal otorgó Personalidad Jurídica a 46 Organizaciones Comunitarias de carácter Funcional que se identifican a continuación:

4.1. Comités Pro-Adelanto:

07

- 4.1.1. Comité Pro Adelanto El Esfuerzo Rural
- 4.1.2. Comité Pro Adelanto Pindapulli II
- 4.1.3. Comité Pro Adelanto Ilusión II
- 4.1.4. Comité Pro Adelanto Esperanza Rural
- 4.1.5. Comité Pro Adelanto Unión y Fuerza de Huiñoco
- 4.1.6. Comité Pro Adelanto Mujeres Antü
- 4.1.7. Comité Pro Adelanto Malhuehue



4.2. Clubes Deportivos:	02
4.2.1. Club Deportivo a Rienda Suelta	
4.2.2. Club Deportivo El Naranja A.	
4.3 Taller Laboral:	02
4.3.1. Taller Laboral Las Palmeras	
4.3.2. Taller Laboral de Adultos Mayores Manos Maravillosas	
4.4 Club Adulto Mayor:	03
4.4.1. Club de Adulto Mayor Wilkulche de Molulpidenco	
4.4.2. Club de Adulto Mayor Tierra y Vida de Pulmahue	
4.4.3. Club de Adulto Mayor Vínculos	
4.5. Juntas de Vecinos:	02
4.5.1. Junta de Vecinos San Valentín, Unidad Vecinal N° 3	
4.5.2. Junta de Vecinos Villa Los Héroes, Unidad Vecinal N° 4	
4.6. Comités de Agua Potable Rural	01
4.6.1. Comité de Agua Potable Rural de Molco	
4.7. Uniones Comunales	01
4.7.1. Unión Comunal de Comités de Agua Potable Rural de Loncoche	
4.8. Otras Organizaciones Comunitarias:	18
4.8.1. Circulo de Amigos de la Música de Loncoche	
4.8.2. Junta de Vigilancia Muquen	
4.8.3. Junta de Vigilancia Ñuble	
4.8.4. Junta de Vigilancia Pulingue	
4.8.5. Grupo de Emprendimiento de La Paz	
4.8.6. Junta de Vigilancia Lumaco Sur	
4.8.7. Comité Ambiental Comunal el Copihue de Loncoche	
4.8.8. Junta de Vigilancia Catripulli Camino Paraíso Perdido	
4.8.9. Club de Rodeo Criollo el Pigual de Loncoche	
4.8.10. Comité Mujeres Emprendedoras Kúme Mogen Lof	
4.8.11. Club de Rayuela Los Pasivos	
4.8.12. Club de Carreras a la Chilena los Solidarios de Loncoche	
4.8.13. Grupo Femenino Génesis	
4.8.14. Comité de Emprendedores Loncoche	
4.8.15. Junta de Vigilancia de La Paz	
4.8.16. Junta de Vigilancia de Niguén	
4.8.17. Grupo Acción Católica Loncoche	
4.8.18. Club de Jubiladas las Mariposas	

5. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.253.

En el marco de lo dispuesto en los Artículos 10º, 33º y 37º de la Ley Indígena N° 19.253 de 1993, le correspondió a la Secretaria Municipal participar, como Ministro de Fe, en la Constitución de las siguientes Comunidades Indígenas:



1. Asociación Indígena "Epu Rewe"
2. Comunidad Indígena Huemal Curin III

6. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.862

6.1. Durante el año 2012 se inscribieron las siguientes Personas Jurídicas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos:

- 6.1.1. Comunidad Indígena Eduardo Quilaqueo II
- 6.1.2. Comunidad Indígena Juan Canihuante
- 6.1.3. Banda de Guerra e Instrumental Centenario Loncoche
- 6.1.4. Junta de Vecinos Bicentenario, Unidad Vecinal N° 16
- 6.1.5. Taller Laboral la Ilusión de Afquintúe
- 6.1.6. Taller Laboral Manos Unidas
- 6.1.7. Comité de Vigilancia el Piden de Traitraico
- 6.1.8. Comunidad Indígena Ñefuinco Titulo de Merced Manuel Segundo Aburto
- 6.1.9. Comité Pro Adelanto Cementerio Molco
- 6.1.10. Junta de Vecinos Los Girasoles, Unidad Vecinal N° 3
- 6.1.11. Comunidad Indígena Francisco Caniullan
- 6.1.12. Comité Pro Adelanto Sector el Arbolito
- 6.1.13. Club Adulto Mayor Wilkulche de Molulpidenco
- 6.1.14. Taller Laboral las Maravillas Sur Oriente de Loncoche
- 6.1.15. Comunidad Indígena Constantino Antillanca
- 6.1.16. Agrupación de Mujeres Marri-Rayen

- 6.1.17. Agrupación Santa Gemita de Molco
- 6.1.18. Comedor Abierto Maná en el Desierto

7. Control Interno.

7.1. Asignación Funciones

Por Decreto Exento N°210 de fecha 29 de Abril de 2008 se asignaron las funciones de Control Interno a la Secretaria Municipal.

8. Investigaciones y Sumarios Administrativos del área Municipal.

8.1. Sumario Administrativo ordenado según Decreto Exento N° 181 de fecha 15.04.2008, ante responsabilidad administrativa de funcionarios municipales en el proyecto Mejoramiento Cementerio Loncoche, devuelto por Contraloría Regional para retrotraer al estado manifestado por ésta. En Contraloría Regional, para su registro.



- 8.2. Sumario Administrativo según Decreto Exento N° 831 de fecha 03.10.2008, ante responsabilidad Administrativa de Funcionarios de la SECPLAN, en el Estudio del Proyecto de Casetas Sanitarias de La Paz.
Formulación de Cargos.
- 8.3. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 407 de fecha 17.10.2008, para determinar responsabilidad administrativa por pérdida de alimentos.
En registro, Contraloría Regional.
- 8.4. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 420 de fecha 14.05.2009, para determinar responsabilidad administrativa en Elecciones 2008.
Se solicitó Expediente por la Contraloría Regional.
- 8.5. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 573 de fecha 01.07.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales, ante denuncia formulada por don Temis Italo Muñoz Fernández.
En estudio Alcaldía.
- 8.6. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Exento N° 666 de fecha 27.07.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales en la ejecución de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz.
En Registro, Contraloría Regional.
- 8.7. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 392 de fecha 13.09.2010, para determinar responsabilidad administrativa de doña Sandra Granzotto Mardones, ante la pérdida de celular Institucional.
En Alcaldía por Inhabilidad.
- 8.8. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Alcaldicio N° 838 de fecha 21.10.2010, para determinar responsabilidad administrativa en proceso Licitación Departamento de Salud.
En proceso.
- 8.9. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Alcaldicio N° 283 de fecha 15.05.2011, para determinar responsabilidad administrativa de Guillermo Vera Bravo, ante pérdida de Herramientas del Estadio Municipal.
Se retrotrae.
- 8.10. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 551 de fecha 04.07.2012, para determinar responsabilidad de Funcionarios Municipales en la Pérdida de Compactadora y otros.
En Proceso.
- 8.11. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 73 de fecha 13.02.2012, para determinar responsabilidad administrativa en el Informe Especial N° 55 de la Contraloría Regional.
En estudio Alcaldía.



- 8.12. Sumario Administrativo ordenado según Decreto Alcaldicio N° 76 de fecha 25.01.2013, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a don René Castillo Hernández.
En Proceso.
- 8.13. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 77 de fecha 25.02.2013, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a don Delfín Muñoz Colpihueque, según hechos publicados en el Periódico Loncoche Al Día.
En Proceso.
- 8.14. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 126 de fecha 15.03.2013, para determinar responsabilidad Administrativa que pudiere afectar a don Víctor Hugo Opazo Opazo.
En Proceso.
- 8.15. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 127 de fecha 15.03.2013, para determinar responsabilidad Administrativa que pudiere afectar a don Rigoberto Patricio Matus Cabrapán.
En Proceso.
- 8.16. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 128 de fecha 15.03.2013, para determinar responsabilidad Administrativa que pudiere afectar a don Guillermo Iván Vera Bravo.
En estudio Alcaldía.
- 8.17. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 129 de fecha 15.03.2013, para determinar responsabilidad Administrativa que pudiere afectar a don Cristian Orcaistegui Somadevilla.

Se retrotrae.
- 8.18. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 302 de fecha 08.05.2013, para determinar responsabilidad Administrativa que pudiere afectar a don Derwin Carlos Jara Rojas.
En Proceso.
- 8.19. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 478 de fecha 24.05.2013, para determinar responsabilidad Administrativa que pudiere afectar a Funcionarios Municipales ante el robo de Neumáticos.
En Proceso.
- 8.20. Sumario Administrativo ordenado según Decreto Alcaldicio N° 350 de fecha 07.06.2013, para determinar responsabilidad Administrativa que pudiere afectar a don Pentecostés Jaime Jara Maldonado.
En Proceso.



8.21 Sumario Administrativo ordenado según Decreto Exento N° 1169 de fecha 23.12.2013, para determinar y establecer los grados de responsabilidad perseguibles por los hechos denunciados.
En Proceso.

8.22 Sumario Administrativo ordenado según Decreto Exento N° 1175 de fecha 24.12.2013, para determinar Irregularidades u Observaciones detectadas en el Informe N° 10/2013 de la Contraloría Regional de la Araucanía.
En Proceso.

9. Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de la Araucanía durante el año 2011:

Informe Final N° 10 del 2013, sobre Auditoria de Infraestructura e Iniciativas de Inversión, Subtitulo 31 de la Municipalidad de Loncoche.

10. Hechos Relevantes.

10.1. Septiembre 23 : - Otorgar Distinción de Hijo Ilustre al Dr. Francisco Eliecer Fuentes Acuña.
- Otorgar Distinción "Personalidad Distinguida" a don Roberto Sepúlveda Suárez.

10.2. Noviembre 13 : Entrega Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche año 2013, al Sr. José Alfredo Real Hermosilla.



** Conforme al mandato de la Ley N° 18.695, artículo 67 letra d), se deberá incluir "Un resumen de las auditorias, sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte".

1	Urrea con Leiva y Municipalidad de Loncoche	Rol N° 7.419 - 2006	Juicio Ordinario Civil	Juzgado de Letras de Loncoche
2	Factorline S.A. con Municipalidad de Loncoche	Rol N° 8.673-2011	Gestión Preparatoria de la Vía Ejecutiva	Juzgado de Letras de Loncoche
3	Contraloría General de la República contra Directivos Municipalidad de Loncoche	Reparo N° 047429	Juicio de Cuentas	Juzgado de Cuentas C.G.R.
4	Estado de Chile con Municipalidad de Loncoche	Rol 7.314-2011	Juicio de Nulidad de Derecho Público	3° Juzgado de Letras de Temuco
5	Innovación y Tecnología Limitada, Municipalidad de Loncoche	RIT M-5-2013 RUC13-4-0025208-5	Juicio Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche
6	Rosas con Municipalidad de Loncoche	RIT C 174 - 2013	Juicio Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche
7	Varios demandantes con Municipalidad de Loncoche	RIT M-6-2013	Juicio Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche
8	Mendoza con Municipalidad de Loncoche	C 94-2013	Juicio Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche



5. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DEFINICIÓN: Es la unidad encargada de la función del Tránsito y Transporte Público de la Comuna.

OBJETIVOS:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- Determinar el sentido de Administración de la circulación de vehículos en coordinación con los organismos del estado.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas y, aplicar las normas generales sobre Tránsito y Transporte Público en la comuna.

PRECEPTO LEGAL:
Artículo 22 Párrafo 4º

“Organización Interna” de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Ley de Tránsito 18.290.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Proponer al Alcalde para su dictación de normas sobre circulares, detención, estacionamiento de vehículos, Tránsito peatonal y comercio en la vía pública.
2. Programa de movilización a la comunidad para obtener su permiso de circulación vehicular en la comuna.
3. Planificar anualmente el otorgamiento de permisos de circulación.
4. Otorgar, renovar, licencias de conducir e informar de éstos al Registro Nacional de Conductores.
5. Mantener el registro de antecedentes de conductores.
6. Cumplir las instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
7. Entregar informes técnicos a los Tribunales de Justicia.

EXTRUCTURACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO

- Sección de Licencias de Conducir.
- Sección de Permisos de Circulación.
- Sección Gabinete Psicotécnico.



RECAUDACION AÑO 2012

› Permisos de Circulación =	M\$ 226.614
› Licencias de Conducir =	M\$ 23.440
› Otros Derechos =	M\$ 1.179
Total =	M\$ 251.234

PARQUE AUTOMOTRIZ AÑO 2013

› Vehículos Particulares	=	3659
› Vehículos alquiler de Lujo y de turismo	=	91
› Vehículos transporte colectivo	=	111
› Motonetas, bicimotos y bicicletas con motor	=	86
› Vehículos de carga maquinaria agrícola, industrial y otros	=	234
Total	=	4.168



6. DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO

El Aseo y Ornato de la comuna de Loncoche está a cargo de la empresa distribuidora comercial Sivemaq Ltda. Contemplando Recolección de Residuos, Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Barrido y Limpieza de Calles y disposición final de Residuos. Además, el Departamento de Aseo y Ornato, ha realizado operativos de limpieza en diferentes lugares de la comuna, en conjunto con la Empresa prestadora de Servicio y la Unidad Operativa de Conaff.

Operativos:

- Limpieza Estero Marico.
- Limpieza borde Estero Marico
- Habilitación de Área Verde y Limpieza borde Estero Marico
- Limpieza Cerro Santa Lucia



7. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta Dirección le corresponde:

- a) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
- d) Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social.
- e) Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Funciones Específicas:

- a) Dar cumplimiento, a través de su acción, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal.
- b) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, prestándoles asistencia técnica.
- c) Participar, según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna.
- d) Colaborar con el desarrollo de actividades de orden general de la municipalidad o de otras entidades públicas o privadas, ya sean estas de orden cívico, culturales u otras.
- e) Administrar y ejecutar los programas sociales básicos y los proyectos derivados de éstos y considerados en el área social, la asistencia social y la capacitación social.
- f) Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad y encausar su satisfacción y solución, a través de la formulación de políticas sociales.
- g) Prestar asistencia social paliativa en los casos de emergencia.
- h) Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio.

ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2013:

Entre las gestiones destacadas en ésta Dirección Municipal el año 2013 se encuentran las siguientes:



ENTREGA SUBVENCIONES MUNICIPALES
PROYECTOS SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2013

Monto : M \$58.458.
Cantidad Organizaciones : 216

Junta de Vecinos	M\$ 4.950.-
Clubes Adulto Mayor	M\$ 4.863.-
Clubes Deportivos	M\$ 11.200.-
Agrupaciones Culturales	M\$ 1.960.-
Comités Pro-adelanto	M\$ 3.240.-
Micro emprendimientos	M\$ 3.810.-
Centro de Padres y Apoderados	M\$ 0.700.-
Comunidades Indígenas	M\$ 4.040.-
Comunidades Indígenas (Wetripantu)	M\$ 4.240.-
Otras Organizaciones	M\$ 3.420.-
Otras Leyes	M\$ 7.065.-
Voluntariado	M\$ 8.700.-

Subvenciones Voluntariado : M\$ 8.700.-
Organizaciones : M\$ 49.758.-

Monto : M\$ 58.458.-

PROGRAMA DE LA MUJER 2013

Monto : M\$ 9.400.-

Descripción :

El Programa inserto en las actividades anuales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, comprende la capacitación de las mujeres dirigentes de las organizaciones territoriales y funcionales, además de la integración de las jefas de hogar y de núcleo de la comuna, que por lo general no cuentan con espacios para la capacitación, esparcimiento y desarrollo personal e intelectual de las mismas.

Durante el año 2013, se contempla el trabajo con las juntas de vecinos y las organizaciones funcionales en coordinación con las directivas de dichas organizaciones, quienes serán las responsables de la captación de los grupos beneficiarios.



Durante los meses de Abril a diciembre de 2013, se realizan talleres laborales, que consisten en desarrollar habilidades manuales y entregar herramientas de aprendizaje para el desarrollo personal y comercial de un importante número de mujeres, tanto urbanas como rurales, siendo estos

destinados a manualidades, costura, tejido, flores de papel, telares, entre otros, distribuidos en los siguientes sectores:

Afquintúe
Marry Rayen
Mely Rayen
Maranata
Cuno
Ancahual
Huiscapi
La Unión Hace la Fuerza
Las Perlas
Ultra Estación Norte
Las Camelias
Las Abejitas
Maravillas del Sur
Ebenezer
Manos Unidas
Manos Creadoras
Grupo de Mujeres para una Vida Saludable
La Paz
Pinceladas de Mujer
Ultra Estación Norte

*** Total Beneficiadas : 250 Mujeres aprox.**

Para la realización de dichos talleres laborales, se debe contar con la contratación de monitoras y la adquisición de materiales e insumos.

- **Celebración Día de la Madre**, donde las Juntas de Vecinos destacan a una madre de su sector y se realiza un espectáculo en honor a ellas.
- **Celebración Día de la Mujer Indígena**, se realiza un gran evento cultural de reconocimiento a la labor que realizan, además se efectúa una premiación especial.



PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO 2013

Monto : M\$3.490.-

Descripción :

Contribuir a la promoción psicosocial de los Adultos Mayores y con ello a su crecimiento en el ámbito personal, así como potenciar el desarrollo organizacional de este importante grupo etéreo. Durante el año 2013 se realizaron eventos para dar recreación a nuestros adultos como el Día del Adulto Mayor, carnaval pasamos Agosto, la Navidad de Adultos Mayores,

así como capacitaciones con dirigentes y entrega de subvenciones para viajes entre otras.

Servicios Básicos.	Arriendo Casa Adulto Mayor.
Amplificación, alimentación y escenografía	Carnaval "Pasamos Agosto"
Servicios Artísticos, Amplificación, Alimentación, Estímulos (coronas, regalos y otros) y escenografía	Celebración Día del Adulto Mayor
Servicios de Amplificación, Artístico, Alimentación.	Celebración Navidad Adultos Mayores

PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2013

Monto : M\$1.610.-

Descripción

Programa destinado al desarrollo comunitario, promoviendo la capacitación de los dirigentes para el buen desempeño de las organizaciones lo que permite un mayor desarrollo comunal.

Además se contempla mantener arrendada y habilitada dependencia para el buen funcionamiento de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales.



PROGRAMA LONCOCHE EN VERANO 2013

Duración : Enero a Febrero 2013

Monto : M\$7.230.-

Descripción :

Tiene como finalidad dar una real participación da las Organizaciones Comunitarias, especialmente a las Juntas de Vecinos y/o donde no existan éstas, al Comité Pro-Adelanto del sector en las actividades deportivas, recreativas u otras que se desarrollen durante la ejecución del Programa Municipal, con lo cual se realiza la motivación de la comunidad y la sana recreación y convivencia entre los diversos sectores, así como entregar recreación a la comunidad, a través del desarrollo de actividades recreativas, musicales y deportivas en la Plaza de Armas, eventos culturales tanto en Loncoche como en las Localidades de Huiscapi y La Paz, además de una serie de actividades destinadas a dar entretención a la Comunidad en los meses de verano.

Algunos de los requerimientos para esta actividad son: amplificación e iluminación, contratación de artistas, alimentación, entrega de estímulos, medalla y flores, honorarios para monitores y materiales de trabajo para organizaciones.

PROGRAMA EMERGENCIA 2013

Monto : M\$6.000.-

Descripción:

Disponer de una planificación multisectorial en materia de protección civil, de carácter indicativo, destinado al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias y/o desastres.

Existen en caso de declarar alerta y/o alarma, turnos nocturnos y para los fines de semana dependientes de la DIDECO y de la DOM.

Se decretan vehículos de emergencia de uso, sin restricción de horario.

Desarrollo de charlas y campañas de prevención de riesgos de emergencia con la comunidad organizada, para informar cómo funcionan las metodologías en caso de emergencia nacional como comunal.

Reuniones periódicas con todos los entes involucrados en las emergencias comunales.



Formación y activación del Comité de Emergencia Comunal (COE)

Durante el año 2013 se cumplió con la entrega de agua potable a diferentes sectores rurales de nuestra comuna, como Muquen, Collimallin, Copihuelpe, Paya, Cuno, San Ramón y Rampehue, quienes desde hace un par de años atrás se quedan sin agua potable, a esto se suma que después del terremoto del año 2010, producto del movimiento de las placas se añadieron mas sectores sin agua. Por lo tanto la OREMI desde Temuco envió el año 2013 un camión aljibe para apoyar el abastecimiento de agua en los diferentes sectores.

Duración del Programa: Enero a Diciembre de 2013.

Carbón
Colchonetas
Frazadas
Mediaguas
Material de Publicidad
Charlas de Prevención de Riesgo, Atención de Participantes (galletas, café)
Habilitación Albergues (Alimentos, Gas y Otros)
Estanques para agua
Nylon
Materiales de Construcción
Arriendo de camiones aljibes y/o camiones planos
Gastos menores

PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2013

Monto : M\$ 2.420.-

Descripción

Su objetivo es ofrecer a los habitantes de la comuna, la realización de actividades culturales, espacios para el desarrollo de las costumbres y tradiciones chilenas, recreación en familia y actividades deportivas, esto principalmente en la celebración de algunas fechas relevantes como: el Día del Trabajo, Día del Padre, Día del Bombero, Día del Niño, Día del Dirigente, Día del Profesor, Día del Funcionario, capacitación de dirigentes, celebración Año Nuevo Mapuche. Para los cuales se contempló Amplificación, locución, estímulos, alimentación, artistas, movilización y otros.



PROGRAMA FIESTAS PATRIAS Y ANIVERSARIO DE LONCOCHE 2013.

Duración : Septiembre 2013

Monto : M\$ 7.050.-

Descripción :

Ofrecer a los habitantes de la comuna de Loncoche, urbana y rural, perteneciente a Loncoche, Huiscaji, La Paz y todos los sectores rurales,

actividades culturales, espacios y actividades deportivas, todas tendientes a promover el desarrollo comunitario. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, alojamiento, premios y reconocimiento para actividades deportivas, culturales y recreativas, además contempla locución, papelería, difusión, imprenta y otros materiales para el desarrollo de las diversas actividades, tales como frutas, golosinas y otros gastos menores.

El año 2013 se llevaron a cabo innumerables actividades, destacándose el desarrollo de: básquetbol, tenis, automovilismo, acto y desfile, juegos populares organizados por las Juntas de Vecinos, aniversario de Loncoche, velada Aniversario, rodeo y de forma especial la realización de la segunda Feria de las tradiciones en la Parcela Municipal Marcelo Fourcade, además se realizó en forma excepcional una feria costumbrista en la Plaza de Armas donde los vecinos instalaron stands de alimentos, además de desarrollar juegos tradicionales por funcionarios del Departamento, finalizando con un gran Show Artístico.

PROGRAMA NAVIDAD Y AÑO NUEVO LONCOCHE 2013

Duración : Diciembre 2013

Monto : M\$1.900.-

Descripción :

Desarrollar actividades recreativas, culturales y valóricas, hacia los menores de más escasos recursos de la comuna, apoyando a la familia, e involucrando la participación del núcleo familiar completo y de las organizaciones territoriales de la Comuna, Juntas de Vecinos y Comités Pro Adelanto. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, artistas, materiales para el desarrollo de las actividades, frutas, golosinas, así como la contratación de fuegos de artificio y otros.



ENTREGA JUGUETES NAVIDAD AÑO 2013

Duración : Diciembre 2013

Monto : **M\$ 8.056.-**

Se adquirieron 4.770 juguetes, los que fueron seleccionados en conjunto con las Juntas de Vecinos.

Los anteriores, fueron destinados a todos los establecimientos educacionales municipalizados y particulares, hasta 4º año básico, jardines infantiles, salas cunas y además se incluye a través de las organizaciones comunitarias de la comuna a los niños que no asisten a colegios y aquellas personas discapacitadas de todo Loncoche.

PROGRAMA COMUNA SALUDABLE 2013

Monto : **M\$6.000.-**

Descripción :

Ofrecer a los habitantes de la comuna espacios para el desarrollo de la actividad saludable, a través de la contratación de monitores que desarrollen actividades culturales y recreativas con las diversas instituciones de la comuna, además de apoyar el desarrollo de las buenas prácticas de salud pública, realizando operativos para el control de enfermedades y realizar operativos de control de natalidad de caninos en Loncoche.

Se realizaron cinco operativos caninos esterilizando a 250 perros aproximadamente, y diez felinos, con alumnos de la carrera de Veterinaria y Profesores de la Universidad Católica de Temuco, atendiendo en el Sector de Huis capi y Loncoche.

OPERATIVOS MUNICIPALES 2013:

Sectores : La Paz, Huis capi, Nilcahuin y Molco

Descripción :

Consisten en desarrollar un trabajo en terreno, trasladando toda la oferta municipal a los diversos sectores, llevando asistentes sociales para realizar diversos trámites, encuestadores, veterinarios para dictar charlas y vacunaciones de animales, visitas a terreno de la Dirección de Obras Municipales, visitas del Departamento de Dalud Municipal, inscripciones de la Omil y participación de Biblioteca Municipal facilitando libros y revistas.



7.1. DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social de la Municipalidad de Loncoche, tiene como línea de acción la atención de público, que presentan diversas necesidades sociales, a través de la ejecución de estrategias de desarrollo local, Regional y Nacional.

El equipo de profesionales está integrado por 05 Asistentes Sociales, 01 Secretaria, 3 encuestadores, 02 digitadores y 01 Chofer.

Dentro de las principales acciones del departamento social, se encuentra la atención de público, visitas domiciliarias, constitución de organizaciones comunitarias, coordinación de taller y charlas, operativos sociales, entre otras.

PROGRAMA SOCIAL DE CENTRO DE ATENCIÓN (C.A.H.M.T.) 2013:

Este centro atiende a los hijos/as de las trabajadoras temporeras agrícolas temporeras entre los 6 y 12 años de edad, brindando una atención Integral de los menores que incluye alimentación y cuidado.

Ejecutado durante el mes de Enero y Febrero 2013.
Cobertura de 40 niños y niñas.

Aporte Municipal M\$3.986.-

Convenio con MIDEPLAN aporte de M\$280.-

PROGRAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2013

Este programa esta orientado a contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Loncoche, a través del desarrollo de charlas educativas y talleres en coordinación con instituciones y organizaciones como O.P.D Cautín y Centro Intervención Breve, Instituciones Educativas y Hospital.

El aporte municipal es de M\$800.-

Principales Hitos:

- Reunión mensual de Coordinación y derivación de casos para intervención familiar por la O.P.D. Cautín.
- 2 Talleres en el Centro de Atención de Hijos de Temporeras en temática de Derechos, Autocuidado, Buen Trato.
- Charla para niños y niñas internos en temática de Autoestima y Buen Trato.
- Celebración Día del Niño.
- Talleres en temática de infancia realizado en establecimiento educacionales Escuela Egon Keutman de Huiscaپی niños/as y centro de padres y apoderados.
- Consejos Consultivos Niños, Niñas y Adolescentes.



- Taller Competencias Parentales, con JJ.VV San Valentín.
- Taller de Mediación Escolar, en Escuela Alborada.
- Actualización de Diagnóstico Comunal de Infancia.
- Reuniones Mensuales de la Red Comunal Chile Crece Contigo.

PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS 2013

El Programa "Mejoramiento de Vivienda", tiene como objetivo principal la entrega de ayuda paliativa consistente en materiales de construcción, esto es planchas de zinc, papel fieltro, clavos entre otros, según la situación actual en la cual se encuentra el grupo familiar, verificando a través de los instrumentos de entrevista y visita domiciliaria las necesidades detectadas dependiendo de la realidad de cada una de las familias. Recursos que son destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas de las familias del Sector urbano y rural de la comuna de Loncoche.

Aporte municipal de M\$ 8.000.-

PROGRAMA SOCIAL DE DISCAPACIDAD 2013

Programa que atiende la demanda social de las personas con discapacidad de la comuna, especialmente de escasos recurso, en relación a beneficios sociales, ayudas técnicas, y a su inserción en redes sociales de apoyo pública y privada, en el marco de las políticas sociales hacia grupos vulnerables.

El aporte municipal es de M\$1.220.-

Principales Hitos:

- Atención preferencial en el Departamento Social.
- Orientación social en casos sociales.
- Entrega de Ayuda Social en ayuda técnica como bastones canadienses y bastones guías para no videntes. Entre otras.
- Gestión de ingreso de personas al registro de Discapacidad del Registro Civil.
- Taller sobre evaluación de Discapacidad impartido por COMPIN Temuco, para profesionales de Salud, Educación y Social.
- Charlas de Orientación Sobre Discapacidad a Agrupación de Discapacitados de Loncoche ADILON.

AYUDAS TÉCNICAS SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD "SENADIS"

En convenio con el Servicio Nacional de Discapacidad, la Municipalidad de Loncoche, a través del departamento Social postula al financiamiento de elementos como: sillas de ruedas, prótesis, bastones, audífonos, endoprótesis, entre otros.



BECA MUNICIPAL DE LONCOCHE 2013

Entrega apoyo económico a los alumnos de enseñanza media que se encuentren realizando su práctica profesional del Liceo Andrés Bello y Alumnos que se encuentren en segundo año Enseñanza Superior de Universidades y Centros de Formación Técnica, de escasos recursos económicos de la comuna, para que puedan continuar con sus estudios.

Presupuesto de M\$ 14.440.-

Beca Superior Universitarios	67 Beneficiarios	M\$ 10.040.-
Institutos Técnicos Profesionales	29 Beneficiarios	M\$ 2.900.-
Beca Liceo Andrés Bello	10 Beneficiarios	M\$ 500.-

PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO 2013

El programa del Adulto Mayor surge por la necesidad de entregar apoyo a adultos mayores tanto a nivel de clubes como individual, además de reconocer y financiar las diferentes actividades que estos realizan como por ejemplo, día del Adulto Mayor, arriendo del local para Unión Comunal del Adulto Mayor, actividad Pasamos Agosto, celebración del Día del Adulto Mayor, Navidad del Adulto Mayor, además se realizó charla Informativa de turismo y temas como protección del Patrimonio impartido por la Seremi de Justicia, entre otras.

Monto asignado M\$ 3.490.-



CLUBES ADULTOS MAYORES FAVORECIDOS CON FONDOS SENAMA

Es importante señalar que todos los años los adultos mayores postulan a fondos del Servicio Nacional del Adulto Mayor. El año 2013 fueron beneficiados.

Monto entregado a la comuna por proyectos:

Club Adulto Mayor Las Lilas	\$ 550.-
Club Adulto Mayor Rayen Mapu	\$ 241.-
Club Adulto Mayor Tabita	\$ 490.-
Club Adulto Mayor Fe y Esperanza	\$ 712.-
Club Adulto Mayor Hogar de Cristo	\$ 473.-
Club Adulto Mayor Años Dorados	\$ 558.-
Club Adulto Mayor el Jardín de Casahue	\$ 1.379.-
Club Adulto Mayor Millaray	\$ 529.-
Club Adulto Mayor Nueva Vida	\$ 400.-
Club Adulto Mayor La Estrella de Huerquelefun	\$ 910.-
Club Adulto Mayor La Alegría de Vivir	\$ 1.000.-
Club Adulto Mayor Siempre Viva	\$ 870.-
Total Asignado	\$ 7.642.-

PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Este Programa tiene como finalidad ayudar a jóvenes de escasos recursos, siendo su característica distintiva premiar a los alumnos con mejor rendimiento, para que puedan continuar estudios de Educación Media y Superior.

Este beneficio se inscribe en la política que busca acrecentar la igualdad de oportunidades del acceso y permanencia en el sistema educacional.

La Beca Presidente consiste en un aporte económico de libre disposición de 0.62 U.T.M. Mensuales para alumnos de Enseñanza Media, y de 1,24 U.T.M. mensuales para los de Enseñanza Superior. (Ver cuadro N° 1)

Cuadro N° 1: ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA BENEFICIADOS EN LA COMUNA DE LONCOCHE AÑO 2013.

Postulante	69
-------------------	-----------



PROGRAMA BECA INDÍGENA.

Programa orientado a aquellos alumnos de origen indígena, estudiantes que cursan enseñanza Básica (5° y 8° año), enseñanza media y superior, cuyo promedio de notas anual sea de 5.0 para la Básica y Media y 4.5 para la enseñanza superior.

Durante el año 2013 resultaron favorecidos estudiantes que cursan su enseñanza básica y media en los distintos establecimientos educacionales de la comuna y fuera de esta.

La Beca consiste en la entrega de un incentivo económico para cada alumno, cuyos montos varían dependiendo del nivel educacional del estudiante. Así, en la enseñanza básica el monto recibido por alumno es de M\$ 80.-, enseñanza media M\$ 166.- y en la enseñanza superior el monto anual obtenido es de M\$ 523.-

Postulante	123
-------------------	------------

Postulante	113
-------------------	------------

Postulante	72
-------------------	-----------

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (S.A.P)

Beneficio entregado a familias de escasos recursos económicos de la comuna de Loncoche, del sector urbano y rural, durante el año 2010. El subsidio consiste en la rebaja de un 43%, 75% y 100% del valor del consumo mensual de la familia en la zona urbana y la rebaja del 50% y 100% en el sector rural de la comuna. (Ver cuadro N° 3).

Cuadro N°3. Distribución beneficiarios de S.A.P, comuna de Loncoche.

Urbano	1544
Rural	359



AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS

Al mes de Diciembre del año 2013 se prestó asistencia social a 942 familias de la comuna, a quienes se les entregó ayuda consistente en:

- ❖ Canastas de alimentos.
- ❖ Aporte en pagos de luz a S.A.E.S.A.
- ❖ Aporte para cancelación de las boletas de agua
- ❖ Medicamentos, exámenes, aportes
- ❖ Materiales de construcción
- ❖ Pañales desechables.
- ❖ Planchas de cholguán
- ❖ Planchas de zinc
- ❖ Útiles escolares
- ❖ Aporte para realización de exámenes médicos

OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO.

Entre otras actividades se encuentra la emisión de Informes y Certificados Sociales, por casos sociales y solicitados por otras instituciones como Juzgado de Letras, establecimientos educacionales, Fundaciones, entre otras instituciones.

Informes Sociales	657
Certificados Sociales	446
[REDACTED]	

Entrega de credenciales de salud a beneficiarios de Subsidios Familiares	137
[REDACTED]	

CONVENIOS INSTITUCIONALES

SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN CONVENIO CON MIDEPLAN

El Sistema está compuesto por un conjunto de Subsistemas, correspondiéndole al Ministerio de Planificación la administración, coordinación, supervisión y evaluación del Sistema Intersectorial de Protección Social.

Sistemas que se ejecutan en la comuna:

- Ficha de Protección Social
- Chile Solidario



- Chile Crece Contigo
- Programa Vínculos
- Programa Habitabilidad
- Programa Habitabilidad Vínculos
- Programa APFA

SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA "CHILE CRECE CONTIGO"

Es un sistema integral de apoyo a niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta que entran a Pre-Kínder.

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece

- Fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños(as) que son cubiertos por el Sistema Chile Crece Contigo.
- Principales actividades: Reuniones periódicas, capacitación para profesionales, análisis de casos sociales.

Monto Asignado de M\$ 7.500.-

Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil 2013 Chile Crece Contigo

- Este proyecto permite la generación de diversas modalidades de apoyo al desarrollo integral, para atender a niños y niñas, con o sin necesidades esenciales, que han sido detectados en los controles de salud, con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo.
- Principales actividades: Reuniones periódicas, ejecución de modalidades de Servicio Itinerante de Estimulación, Programa de Atención Domiciliaria de Estimulación y Extensión de Modalidad de Estimulación.

Monto Asignado de M\$ 7.200.-

SISTEMA CHILE SOLIDARIO

Programa Vínculos 2013

El objetivo del Programa es lograr que los adultos mayores solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.

Cobertura 36 Adultos Mayores



Para poder ejecutar el Programa en la comuna se debe contratar a una Asistente Social por media Jornada quien realiza un apoyo psicosocial, para luego trabajar en grupos con los adultos mayores.

Presupuesto de **M\$ 5.680.-**

Cabe señalar que dentro de las actividades realizadas con los adultos mayores se firmó un convenio con SENAMA "Turismo Social" el que permitió la realización de un viaje a Pucón con todos los gastos pagados con cobertura de 65 Adultos Mayores.

**20 Adultos Mayores pertenecientes programa vínculos.
45 Adultos Mayores no organizados.**

SISTEMA DE ESTRATIFICACION FICHA DE PROTECCION SOCIAL.

Este sistema ha sido creado por el Gobierno como una forma de canalizar hacia los estratos más pobres y vulnerables de la población una parte del gasto social. Lo

anterior se hace a través del Instrumento denominado FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

El potencial de esta encuesta de estratificación socioeconómica reside en que permite disponer de información actualizada para realizar una efectiva selección de los potenciales beneficiarios de los Programas Sociales, como son:

- Vivienda.
- Subsidio Único Familiar (S.U.F).
- Pensiones Básica Solidaria (PBS).
- Subsidio de Agua Potable (S.A.P)
- Programa Ingreso Ético Familiar
- Programa Vínculos
- Programa Saneamiento de Título
- Becas MINEDUC

La ficha se aplica a cada grupo familiar que lo requiera y no tiene fecha de vencimiento, y los puntajes pueden variar mes a mes por cambios en la composición familiar, ingresos, ocupación, vivienda entre otros.

OPERATIVO EQUIPO FICHA PROTECCIÓN SOCIAL SECTOR MOLCO CUADRO ESTADÍSTICO AÑO 2013

Población Encuestada año 2013	
FSP Vigentes al 31/12/2013	
FPS Solicitadas (Urbanas y Rurales)	
FPS Aplicadas por 1º vez	
FPS Actualizadas	

Este año fueron transferidos al Municipio **M\$ 1.019.-**, para la FPS.



PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2013

Son beneficiarios las familias pertenecientes al Programa Ingreso ético Familiar, Chile Solidario y Vínculos, este programa permite mejorar la vivienda que habitan, otorgando reparación de estas, menaje, ropa de cama etc. Según diagnóstico desarrollado por una Asistente Social y un Constructor Civil, periodo de ejecución del programa 8 meses. Además a la par la Asistente Social debe de realizar talleres a los beneficiarios, para reforzar diferentes hábitos en la familia.

Presupuesto M\$ 37.935.-

PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO FAMILIAS CHILE SOLIDARIO 2013

Tiene por objetivo el auto provisión de alimentos que puedan generar las familias pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar, Chile Solidario y Vínculos, y que son destinados a su propio consumo, y que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que posean.

Según el diagnóstico y un test de alimentación desarrollado por una Asistente Social y un Ingeniero Agrónomo, se detecta las necesidades alimenticias de las familias, periodo de ejecución de 8 meses. Contempla, construcción de invernaderos, aboneras, entrega de gallinas, bombas de agua, etc.

Presupuesto M\$10.000.-

PROGRAMA DE VIVIENDA

En el año 2013 este programa favoreció a familias en diversos programas y subsidios habitacionales, tales como:

SUBSIDIOS HABITACIONALES.

En el año 2013 este programa favoreció a familias en diversos programas y subsidios habitacionales, tales como:

FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA CONSTRUCCION EN SITIOS RESIDENTES (URBANO Y RURAL).

Este programa permite la construcción de una vivienda con terreno propio. En el año 2013 el comité Erradicación mi casa Nueva, del sector de Los Aromos fue beneficiado con un subsidio habitacional directo para 70 familias.

Así también durante este año se inauguraron 30 viviendas del comité pro adelanto Rinconcito soñado, lo que significo una inversión de 10300 UF en total.



Con respecto a la construcción de emergencia producto de las inundaciones durante el año 2013 se entregaron 10 viviendas de emergencia, con un valor de 330 cada sin ahorro por parte de las familias.

En el sector rural fueron beneficiados con este subsidio 21 familias de distintos sectores rurales de la comuna.

SUBSIDIO HABITACIONAL D.S.1.

Este programa permite la compra de una vivienda nueva o usada o la Construcción en sitio propio, con un valor de la vivienda que va entre las 800 UF, 1200 y hasta 2000 UF, con y sin crédito hipotecario, dependiendo del tramo. El año 2013 en la comuna de Loncoche se entregaron 33 subsidios en total. Entregando un subsidio que va desde las 300 hasta las 500 uf como máximo.

PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR

Este programa de protección del patrimonio familiar esta destinado a apoyar obras de reparación, ampliación y manutención de la vivienda.

Este programa se divide en Titulo I, II y Titulo III; corresponde al Titulo II el subsidio para la **reparación y mejoramiento de viviendas sociales**, siendo el año 2013 beneficiados los comités: Villa Los Volcanes(33), Renacer de Loncoche(24), El Mirador(62), Portal del Horizonte(55) y Desarrollo Los Andes(30) con un total de 204 familias beneficiadas con UF 50 cada una. También corresponde a este título el subsidio para el **acondicionamiento térmico de las viviendas**, siendo beneficiado el comité Pro-adelanto La Sociedad con 22 familias beneficiadas con 100 UF cada una.

Como Titulo III corresponde la **ampliación de viviendas sociales**, siendo el año 2013 beneficiados los comités: Villa Bravo(45), JJVV Los Girasoles(69), Nuevo Sueño(16), Pro-adelanto La Union(89), Pro-adelanto Longitudinal Sur(26) y Nueva Esperanza II(49) siendo un total de 294 familias con 90 UF cada una.

Saneamiento de Titulo a través del Ministerio de Bienes Nacionales

El ministerio de bienes nacionales tiene la facultad de regularizar el dominio de una propiedad para quien sea poseedor material de un bien raíz, pero que carezca de titulo dominio a su nombre. Las personas que solicitan esta regularización son beneficiarias de un subsidio que puede costear el valor total del trámite. El municipio de Loncoche el año 2013 entrego 106 títulos de dominio subsidiados por el Ministerio de bienes nacionales.



7.2. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

Depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Su misión es establecer las relaciones del Municipio con diversos organismos e instituciones públicas o privadas, ejecutando acciones pertinentes a las relaciones públicas y difusión.

Funciones

- Dar a conocer a la opinión pública la gestión municipal y todo aquello que se relacione con programas y/o beneficios sociales y comunitarios dirigidos a sus usuarios.
- Establecer comunicación efectiva con los diferentes medios de comunicación que requieran información municipal o bien se requiera de ellos, para hacerla llegar a un público determinado.
- Coordinar las ceremonias institucionales, sean estas inauguraciones, aniversarios, encuentros, eventos culturales, etc.
- Mantener actualizada la sección noticias del sitio web www.municipalidadloncoche.cl en su contenido.
- Dar respuesta o derivar a quien corresponda todas aquellas consultas recepcionadas a través del sitio web municipal.
- Mantener actualizado el archivo fotográfico municipal y el de Prensa.
- Confeccionar y distribuir las invitaciones que disponga cursar el Alcalde a autoridades y personeros en general, para las ceremonias, actos públicos u otros similares.
- Optimizar y potenciar los recursos disponibles en el área audiovisual, para dar solución a las necesidades del municipio.
- Realizar diversos requerimientos que las organizaciones lo soliciten llámense diplomas, videos, etc.



7.3. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA

BIBLIOTECA:

Total Anual de Préstamos a Domicilio: 11.077, siendo la segunda Biblioteca Regional con mayores préstamos.

La Colección Bibliográfica se incrementa 472 ejemplares por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), 582 adquiridos por la Municipalidad.

Como resultado del trabajo desarrollado durante el año 2013, por metas logradas del Programa Biblioredes y por la alta cantidad de préstamos de libros la Biblioteca fue reconocida a nivel Nacional por parte del SNBP y beneficiada con un **Proyecto de Mejoramiento Integral para Bibliotecas Públicas** con un monto equivalente a **M\$ 23.627.-** y la invitación a participar en el 2º Seminario Internacional de Bibliotecas Públicas en Santiago, como también en la participación del Encuentro Regional de Bibliotecas en Pucón.

Servicio Cajas Viajeras

Durante el año 2013 nuestra preocupación fue extender el Servicio de Lectura a través de pequeñas Cajas Viajeras que abastecieron de libros a diversos grupos e instituciones de personas.

- Localidad de la Paz, con visitas quincenales en la Sede Social del Centro de Madres. (Marzo a Diciembre).
- Jardín Infantil familiar Blas Reyes con préstamos bimensuales de 30 libros cada vez. (Marzo – Diciembre).

Se incorpora durante este año:

- Localidad de Huiscapi, con visitas quincenales en el Cuartel de Bomberos. (Octubre- Diciembre).
- Jardín Infantil (Integra) de Huiscapi (Noviembre - Diciembre).
- Sala Cuna Gotitas de Amor de Huiscapi. (Noviembre – Diciembre).
- Establecimiento de Larga Estadía de Adulto Mayor (ELEAM).

Actividades de Extensión Cultural

Concurso Literario : Para celebrar el día Mundial del Libro y del derecho de Autor se realiza un Concurso de Poesía dirigido a toda la comunidad, se premia categoría niños, jóvenes y adultos.

Programa Biblioredes

- Registro de nuevos usuarios : 250 personas
- Registro alcanzado : 307 personas (123%)
- Infoalfabetización Digital : 20 personas
- Meta alcanzada : 56 (280%)
- Cursos Complementarios : 80 Personas.
- (Word, Excel, PowerPoint, Publisher)
- Meta alcanzada : 112 personas (140%)
- Contenidos Locales (videos o sitios Web) : 3 sitios
- Meta alcanzada : 5 (167%)
- Mujeres de PRODEMU Capacitándose en Computación (40 personas)
- Taller poesía lenguaje del alma (Fomento Lector)
- Grupos capacitados desde Marzo a Noviembre
- Participación en Encuentro Regional de Bibliotecas en Pucón.
- Participación en Segundo Seminario Nacional de Bibliotecas Públicas en Santiago.

CULTURA (Informe Museo Municipal año 2013)

Actividad desarrollada desde Marzo hasta Noviembre de 2013



Cine Arte : Con la gestora cultural Gemma Silvestre Bonomo, en hogares de ancianos llevando alegría y folclor a sus propias residencias.
"Su Excelencia Cantinflas"

PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE ESCRITORES EN LONCOCHE

Los días 12 y 13 de Abril se realizó en nuestra ciudad, el Primer Encuentro Regional de Escritores y Poetas, organizado por el Círculo Literario Alerce Vivo, patrocinado y auspiciado por la I. Municipalidad de Loncoche, a través del Departamento de Cultura y el Departamento de Educación, el que contó con la participación de destacados escritores Nacionales, Regionales y Comunales.

El encuentro se realizó en honor al historiador local Abraham Abara Kessie y en la ocasión se realizó la presentación de su libro "Artífice, Hijo de Carpintero".

El programa del encuentro contempló exposición de libros, tertulias, talleres de creación y visitas a establecimientos educacionales, entre otras actividades.

Patrimonio Cultural:

- ❖ **Mayo**
Wetripantu en colegios de la comuna:
- ❖ **Junio**
Exposición de la Revista Coirón, (revista binacional: Chilena-Argentina)
- ❖ **Agosto**
Coiron 2.0
- ❖ **Septiembre - Octubre**
 - Exposición de manualidades como carteras con material reciclable, flores de papel, bordado ruso, trabajos expuestos por la artesana Loncochense Claudia López Ortega.
 - Exposición de Monedas y billetes (Numismática) perteneciente a don Ramón Fernández Guerra:

Donaciones a las colecciones del Museo

(Fotografías de Loncoche: El pasado y su gente)

- ✓ Deportivo Oficinas Publicas -campeón laboral año 1977- de pie Claudio Villarroel, Manuel Cuitiño, Emilio Alvarado, Wilson Peña, Nelson Castillo, Leopoldo Ortiz, Carlos Rivera, Rubén Esparza
- ✓ Seleccionado de Loncoche en campeonato organizado por Green Gross de Temuco 1972
- ✓ Exposición ferroviaria perteneciente al gestor cultural Ramón Fernández Guerra

INFORME DE ACTIVIDADES DESTACADAS PRIMER SEMESTRE AÑO 2013

DEPARTAMENTO DE CULTURA CUENTA PÚBLICA

ENERO:

- Actividades artísticas de verano en plaza de armas
- Visita de artistas a la localidad de Huiscaپی
- Presentación de artistas nacionales en plaza de armas
- Presentación de artistas nacionales en Huiscaپی y la Paz

FEBRERO:

- Actividades artísticas en plaza de armas
- Encuentro Nacional de Estudiantinas
- Show artístico día de los enamorados
- 2ª versión del festival vecinal de la voz



MARZO:

- Apoyo a la realización de inauguración y actividades artísticas de la Expo Loncoche 2013

ABRIL:

- Participación de una pareja representante de nuestra comuna en el regional de la categoría adultos.
- Celebración del día del Patrimonio Cultural

MAYO: Inicio de actividades con Monitores de las diferentes Agrupaciones Artísticas de la Comuna

- Reuniones de trabajo con el señor Oscar Salinas Santelices y la señorita Rocío Salazar, para ver posibilidad de formar una Compañía de Teatro Municipal

JUNIO:

- Convocatoria a todos los interesados, para formar la Compañía municipal de Teatro, en donde asiste una gran cantidad de personas, entre jóvenes y adultos, quedando seleccionados un gran número de ellos.
- Se inician los ensayos y trabajos de actuación, en la sala de biblioteca

JULIO:

- Celebración de efemérides
- Continúan los ensayos de la Compañía de Teatro, logrando en corto tiempo, resultados muy positivos y con un enorme entusiasmo de los participantes

AGOSTO:

- Celebración del día Internacional del Folclore, con la participación de más de 120 Cultores y público en general.

SEPTIEMBRE:

- Velada aniversario de Loncoche
- Gala Folclórica con la participación de todos los grupos y solistas de la Comuna
- Inauguración de la Plaza de Huiscaji
- Fiesta de la Chilenidad, con la participación durante dos días de artistas locales e invitados especiales, en la Parcela Municipal.
- Gran show de Música y Humor, con la participación de los Wiking 5 y el destacado humorista, Antonio de Marco

OCTUBRE:

Presentación de dos Proyectos F.N.D.R..al 2% de Cultura, el primero por \$ donde se incluye el Festival de la Canción Chilena de Raíz Folclórica, Capacitaciones, compra de elementos técnicos para sala Audiovisual, itinerancia Comunal, con la participación de , ojalá, la gran mayoría de nuestros artistas, el segundo por la suma de...\$ que contempla la realización del primer Festival de teatro de Comunas en Loncoche, además la compra de sonido, iluminación y otros elementos, que permitan un mejor desarrollo de la actividad. Ambos proyectos fueron aprobados en el mes de Noviembre del 2013. Apoyo a la realización del festival Estudiantil de la canción COPIHUIN, con excelente resultado.

NOVIEMBRE:

Realización de Galas anuales, de las diferentes Agrupaciones Artísticas de nuestra Comuna

De acuerdo a lo establecido por nuestro Municipio, correspondió elegir a la persona y/o Artista ganador del Premio Municipal de las Artes y la Cultura 2013, siendo merecedor de tan distinguido galardón el Artista José Alfredo Real Hermosilla.

DICIEMBRE:

Realización del Carnaval de las Artes en Plaza Blas Reyes y con la participación de un gran número de artistas de la Comuna y con un hermoso marco de público.



Entrega Oficial del Premio Municipal de las Artes y la Cultura, con la presentación de Artistas de nuestra Comuna y el estreno oficial de nuestra Compañía de Teatro Municipal, con la Obra "LA REMOLIENDA", logrando la aceptación y admiración de nuestro público. Pre selección de canciones, para la realización de la 15º versión del Festival Nacional de la Canción Chilena de Raíz Folclórica de Loncoche.

7.4. OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

La Oficina de Deportes y Recreación a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de las principales funciones que desempeña está la mantención, coordinación y funcionamiento de la infraestructura deportiva, sumado al apoyo permanente a las organizaciones deportivas de la comuna, pudiendo destacar disciplinas que desarrollaron eventos importantes tales como:

- Curso de natación en los meses de Enero y Febrero.
- Campeonato Infantil de Fútbol del Copihue Loncoche 2013.
- Campeonato de Básquetbol Libsur.
- Campeonato Internacional de Taekwondo.
- Velada de Kick Boxing
- Campeonato e inauguración Cancha Skate.
- Campeonato comunal de Palín.
- Corrida familiar.
- Inauguración Estadio de Pasto Sintético.

RECINTOS DEPORTIVOS:

ESTADIO LOS NOTROS:

- Principal recinto deportivo que se dispone para eventos de ésta área de mayor trascendencia en la comuna. Son las Asociaciones de Fútbol las que lo solicitan para cumplir con sus compromisos de las competencias regionales y partidos Inter ciudades. El ámbito escolar de igual forma hace uso de este recinto para encuentros y competencias deportivas Inter Comunales.

ESTADIO RINCONADA:

- Este espacio deportivo fue facilitado a la Asociación de Fútbol Laboral para el desarrollo de sus competencias.

ESTADIO MUNICIPAL:

- Recinto deportivo sin actividad deportiva, puesto que fue postulado y adjudicado el proyecto de remodelación para constituirse en un moderno estadio con pasto sintético e iluminación de última generación y tecnología.

GIMNASIO MUNICIPAL:

En este lugar se realizan los Talleres tanto formativos como recreativos

- Actividades deportivas, Básquetbol, Baby Fútbol, Tenis de Mesa, taekwondo, Ballet clásico, etc.
- Se realizan Actividades Culturales y Recreativas.
- Las clases de Educación Física de la Escuela Especial We- Nepen

CASA DEL DEPORTE

- Cuenta con 4 salas de reuniones las que son dispuestas a las organizaciones deportivas y comités que lo requieren. De igual forma se dispone para instancias de capacitación.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL VERANO 2013

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL:

Compuesta por 16 Clubes, a los cuales se les facilitan los recintos deportivos para el desarrollo de las diversas competencias.

- 1. Campeonato de Verano**
- 2. Campeonato de Apertura**
- 3. Campeonato de Clausura**

De igual forma la Oficina de Deportes tomó parte en estas competencias aportando con servicio de amplificación y los trofeos para la premiación de las competencias.

FÚTBOL FEDERADO AÑO 2013:

Se apoyó a la Asociación de Fútbol Amateur en el desarrollo de sus competencias locales facilitándoles el Estadio Los Notros, como así mismo para las regionales y todos los procesos de selecciones.

Destacar:

- **Eliminatorias de Nivel Regional en Fútbol categorías Sub 15 y Sub 17:**
Apoyando en la disposición de la infraestructura deportiva para la participación de Loncoche en ambos procesos.

ESCUELA DE FÚTBOL:

Apoyo de la unidad de deportes en la disposición del recinto deportivo para sus entrenamientos.

Apoyo en la organización y realización de la décima primera versión del Torneo de Fútbol Infantil del Copihue 2013. El municipio aportó la infraestructura, internados, servicio de amplificación, alimentación y premiación del torneo.

AGRUPACIÓN DE FÚTBOL FEMENINO

Esta conformada por 6 Clubes que son:

Renacer, Entre Amigas, Liverpool, Hotel Alemán, Las Pumas de Quillen, Vista Hermosa.

Se realizaron tres campeonatos de Baby Fútbol Femenino en el Gimnasio Municipal con una amplia participación.



ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS Y MES ANIVERSARIO:

Se realizaron diversas actividades deportivas que contaron con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad.

- Ciclismo Interregional Mountain Bike Cautín Los Lagos, con competidores de la Novena y Décima Región.
- Ciclismo Extremo.
- Prueba automovilística en la categoría Estándar y Fiat 600 en el circuito de la Parcela Marcelo Fourcade.
- Campeonato de Rayuela organizado por la Asociación Local en la Parcela Marcelo Fourcade.

PREMIACION MEJORES DEPORTISTAS 2013.

Otra actividad de gran relevancia en la comuna fue la premiación de los mejores deportistas y dirigentes de cada una de las disciplinas y organizaciones destacando las siguientes:

- ASOCIACIÓN DE FÚTBOL FEDERADO
- ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL
- ASOCIACIÓN DE RAYUELA
- ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL
- FÚTBOL FEMENINO
- AUTOMOVILISMO
- TAEKWON DO
- CICLISMO MONTAÑA
- CICLISMO EXTREMO
- CLUB DE RODEO
- ESCUELA DE FÚTBOL
- AEROBICA
- TIRO ESKEET
- PESCA Y CAZA
- MOTOQUEROS
- PALIN



7.5. PROGRAMA SENDA PREVIENE LONCOCHE.

Convenio de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad de Loncoche y el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

El Programa SENDA Previene, busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol. Su objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una Política Comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de alcohol en el ámbito local.

Sistema de evaluación: Trimestral

Principal Logro: Ser evaluado y reconocido por SENDA Nacional como el mejor SENDA Previene del país, de 283 comunas que cuentan con el Programa.

Equipo Profesional:

- Coordinadora;
- Profesional de Apoyo;
- Gestor Chile Previene en la Escuela;
- Dupla A Tiempo; Dos Psicólogos;
- Dos Monitoras de Prevención y Apresto Laboral;
- Un Monitor Deportivo Programa Jóvenes en Movimiento.

A. Líneas de Acción por Ámbito

1. Educación

- 25 Establecimientos educacionales de la comuna cuentan con material gratuito ACTITUD para prevenir en alumnos y apoderados el consumo de drogas y alcohol.
- 01 Establecimiento rural implementa programa de prevención ACTITUD en Mapuzungún.
- 05 Establecimientos educacionales municipales de la comuna, cuentan con curso en formación preventiva del consumo de drogas y alcohol en 5°básico. Escuela Domitila Pinna Parra, Escuela Alborada, Escuela Araucarias, Escuela Pu Koyan.



- 03 Establecimientos educacionales urbanos de la comuna cuentan con certificación de "Escuela Preventiva" en nivel inicial, estas son: Escuela Alborada, Escuela Araucarias y Escuela Egon Keutmann.
- 01 Establecimiento municipal rural, escuela Pu Koyam recibe apoyo técnico en prevención para estudiantes y apoderados.
- 01 Establecimiento educacional cuenta con nivel de habilitación para certificación, es decir, cuenta con Plan de Acción Anual. Escuela Domitila Pinna Parra.

Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga, Escuela Alborada, Escuela Domitila Pinna Parra, Escuela Egon Keutmann, son focalizadas a nivel comunal para la instalación de competencias preventivas.

Se instaló la iniciativa preventiva "Estrategia de Pares" en donde se capacitó en prevención del consumo de drogas y alcohol y estilos de vida saludable a:

- 67 estudiantes de 3° medio y 8° básico de distintos establecimientos educacionales de la comuna para ser monitores y hacer talleres a estudiantes de cursos menores.
- 132 estudiantes reciben capacitación en prevención de monitores de sus establecimientos educacionales.
- 90 profesores reciben módulos de capacitación en Aplicación efectiva de material de prevención ACTITUD, Material de Prevención Pre Escolar En Búsqueda del Tesoro, Detección Precoz del consumo de drogas, inclusión curricular de contenidos preventivos, gestión escolar en prevención y guía de apoyo para directores en la detección del consumo y tráfico de drogas.
- 03 Ferias Preventivas a nivel escolar.

2. DESARROLLO TERRITORIAL

- 01 Comisión Comunal de Drogas, la cual es conformada por diferentes actores sociales de la comuna y representantes de instituciones públicas y es la encargada de coordinar y articular la implementación de la Política Local de Drogas.
- 01 Política Comunal de Drogas con Plan Operativo Anual (POA) Bianual. Sectores Villa Araucarias, Población Blas Reyes, Población Los Héroes, Sector de Molco, Sector Huelquelefun, Localidad de Huis capi, Sector de Pulingue cuentan con talleres de prevención familiar y manualidades.
- 01 Estrategia de prevención del consumo de alcohol en población rural Mapuche. Implementada en sector rural de Molco.



- 01 Estrategia de Fortalecimiento de Dirigentes y actores Sociales. Ciclos de capacitación en Liderazgo y formulación de proyectos, Ley de alcoholes, trabajo en equipo y toma de decisiones y; Habilidades de relación interpersonal.
- Colaboración a diferentes juntas de vecinos en celebraciones del día del niño y navidad.
 - Realización de actividades recreativas, deportivas y culturales en diferentes sectores vecinales de la comuna.
 - Celebración Comunal del Día Internacional de la Prevención del Consumo de Drogas.
 - 01 Programa Jóvenes en movimiento convenio IND

3. TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

- 01 Mesa Comunal de Tratamiento, rehabilitación e integración social.
10 Personas con consumo problemático de sustancias derivadas a centros de tratamiento.
01 Convenio de integración social con OMIL.

B. OFERTA PROGRAMÁTICA SENDA PREVIENE

1. Programa Chile Previene en La Escuela

Profesional a Cargo: Psicólogo

Objetivo: Disminuir conductas de riesgo como el consumo de alcohol y otras drogas, violencia escolar, deserción escolar, mediante la disminución de factores de riesgo y fortalecimiento de factores protectores.

Número de Establecimientos Educativos focalizados:

- Cuatro Escuelas: Alborada, Egon Keutmann, Araucarias y Juan XXIII.

*** Principales acciones y actividades:**

- 04 establecimientos educativos cuentan con Mesa de trabajo de comunidad educativa, representada por directores, planta docente, apoderados y alumnos.
- 04 establecimientos educativos cuentan con diagnóstico de conductas y factores de riesgo y de protección.
- 04 establecimientos educativos cuentan con plan de acción anual, el cual engloba actividades dirigidas al total de la comunidad educativa, dividido en estrategias familiares y parentales, capacitación docente, estrategia de pares.
- 03 Establecimientos educativos cuentan con planta docente capacitada en Convivencia Escolar, Trabajo en Equipo, Inclusión Curricular.
- 03 escuelas con ejecución de plan de acción, con desarrollo de estrategias de prevención y promoción.



2. Programa de Prevención Selectiva A Tiempo

Profesionales a Cargo: 2 Psicólogos

Objetivo: Disminuir conductas de riesgo como el consumo de alcohol y otras drogas y Aumentar la percepción de riesgo del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes insertos en el sistema educativo que presentan mayor presencia de factores de riesgo.

Número de Establecimientos Educativos focalizados:

- 4 Escuela Alborada, Escuela Araucarias, Liceo Politécnico Andres Bello y Escuela Egon Keutmann.

Número de usuarios: 55

Número de reuniones de coordinación con directores: 25

Número de Capacitaciones a docentes y directivos: 5

Principales acciones y actividades:

Dado que el programa es de carácter selectivo las acciones se desprenden de la siguiente manera:

- 55 estudiantes son diagnosticados y cuentan con plan de intervención individual.
- Intervenciones individuales por usuario, total de prestaciones 424.
- Intervenciones grupales, total de presentaciones 193.

3. Fondo Concursable 2013 del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Objetivo: Financiar programas cuyo objetivo sea fortalecer y desarrollar habilidades personales para prevenir el consumo de drogas, aumentar la percepción de riesgo, retardar o disminuir la edad de inicio de este tipo de sustancias.

06 Organizaciones sociales con proyectos adjudicados:

- Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Antu Rayén.
- Grupo Folklórico Antu Ko Mapu.
- Asociación de Fútbol Amateur.
- Asociación Indígena Antu Pehuén.
- Club Deportivo Social y Cultural Unión Municipal de Loncoche.
- Taller Laboral La Unión hace la Fuerza.



Principales acciones y actividades ámbito comunitario:

- 01 Tallere de Telar y prevención familiar para Mujeres Mapuche de la comuna de Loncoche
- 01 Escuela de Fútbol para niños
- 02 Concursos de afiches preventivos para niños y niñas
- 01 Ciclo de talleres escuela de formación de líderes. Preventivas a dirigentes
- 01 Encuentro familiar.
- 03 Talleres de prevención a niños y jóvenes.

C. CUADRO PRESUPUESTARIO SENDA PREVIENE 2013

SENDA PREVIENE 2013				
SENDA Previene	\$17.207.200.-	\$3.000.000.-	\$420.000.- (OMIL)	\$20.627.-
Chile Previene en la Escuela	\$8.820.000.-			\$8.820.-
A Tiempo	\$8.880.000.-			\$8.880.000.-
Jóvenes en Movimiento			\$768.000.- (IND)	\$768.000.-
TOTAL				39.095.200.-



7.6. UNIDAD DESARROLLO ECONÓMICO Y LOCAL

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2013

A manera de propiciar un mayor y mejor fomento productivo en los campesinos y agricultores de la comuna, nuestro municipio ha cambiado su antigua estructura, creando un Departamento de Desarrollo Rural, pionero en el ámbito de intervención; en beneficio de las familias campesinas de la comuna

El Desarrollo Rural como un concepto *integrador* no está solamente ligado a los aspectos técnicos y al acceso a la tierra, sino que a procesos mucho más complejos, tales como la educación rural, la capacitación y transferencia tecnológica, el perfeccionamiento de la gestión económica y comercial, el acceso a inversión en infraestructuras, y el potenciamiento de los encadenamientos productivos.

Dentro de las actividades más relevantes desarrolladas por la Oficina de Desarrollo Rural durante el año 2013 podemos citar las siguientes:

Asesoría Técnica

Se cuenta con un Profesional Médico Veterinario Acreditado quien además posee formación en el área comercial y de las ciencias sociales; para atender 7 grupos de agricultores de los sectores de (Huiñoco, Copihuelpe, Casahue, Pulmahue, Rancahue la Paz, Lliu-Lliu, La Colonia) totalizando cerca de 140 agricultores. Se entrega asesoría respecto a manejos sanitarios en sus rebaños bovinos y ovinos, se realizan atenciones veterinarias, se formalizan ideas de negocios, se fomenta el trabajo en conjunto y se vincula a los usuarios con instrumentos de fomento productivo de los diferentes estamentos del estado. Así como también en la asesoría en la postulación de subvención municipal para la adquisición de equipamiento productivo.

Mensualmente se realizan reuniones técnicas donde se socializa y comparte experiencia respecto a los rubros desarrollados en cada predio, se educa respecto de las labores oportunas para un óptimo nivel de producción, se aclaran dudas y se instruye respecto de los instrumentos de fomento disponibles.

Atenciones Veterinarias

Durante el año se realizan además visitas veterinarias programadas en los diferentes sectores de la comuna, *atención de casos clínicos* tanto en bovinos como en ovinos, ésta atención hace referencia a: distocias, atención de lesiones entre otras; además se planifican castraciones, ecografías diagnósticas y manejos de desparasitación/tonificación los cuales se ejecutan bajo la figura de operativos veterinarios. Además se entrega botiquín veterinario de primeros auxilios a comité del sector de Copihuelpe.



Actividades de Capacitación

A través de un convenio de colaboración mutua sostenido con la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Católica de Temuco, se realizó durante el año 2013 un curso teórico y práctico de enfermería de ganado donde se logró capacitar en temas relacionados con los manejos sanitarios básicos de sus animales de abasto a un total de 40 agricultores.

Con lo anterior se gestionó terrenos de profesionales veterinarios de la misma casa de estudios para apoyar los operativos veterinarios de los diferentes programas de asesoría territorial administrados por el municipio, beneficiando a un total de 300 usuarios en 7 jornadas de trabajo.

Además en convenio con la Universidad Mayor se realizaron atenciones veterinarias a cerca de 200 mascotas en la comuna y charlas de enfermedades zoonóticas.

Huertos Familiares y Autoconsumo

A través de los programas administrados por esta unidad, se busca apoyar la producción de hortalizas para el autoconsumo para obtener niveles de venta que permitan aportar a la economía familiar; se entregaron semillas certificadas de toda clase de vegetales (Lechugas, cilantro, betarragas, porotos, arvejas entre otras), además de plástico para la construcción de invernaderos a usuarios, en su mayoría mujeres de los diferentes sectores atendidos.

Junto a este aporte en insumos, se entregó capacitación respecto al manejo de los mismos y a la metodología de siembra y control de plagas y enfermedades en los huertos. Fueron 110 familias las beneficiadas.

Se realiza gestión junto al programa de promoción de la comuna y con fondos del programa "*Elige vivir sano*" se planificó y ejecutó un huerto demostrativo saludable en la localidad de La Paz con un total de 11 Familias beneficiadas; se terminó además de implementar un invernadero estudiantil para actividades extracurriculares en la escuela del sector de Molco.

*** Otras actividades**

Como parte de los objetivos de la Unidad de Desarrollo Rural se realizaron actividades destinadas a entregar *fomento productivo* a los agricultores de la comuna entre ellas podemos mencionar la realización de Charlas Ovinas en Diferentes Sectores Rurales, donde se pudo explicar metodologías de encaste, manejo parto y control de enfermedades de rebaño entre otras.



Como apoyo a los equipos de los programas de asesoría territorial que administra el municipio y siguiendo en la misma línea de la asesoría integral, en la unidad operativa Prodesal Norte que atiende los sectores de Nancahue, Pencolleufo Sur y Norte, Collimallin y Niguen se organizó un Operativo Veterinario Preventivo de Vacunación contra Brucelosis en rebaños bovinos de sus usuarios. También se apoya en la organización de una gira de captura tecnológica a la provincia de Chiloé con agricultores del programa de desarrollo territorial indígena PDTI del sector de Rancahue.

En la vinculación con proyectos ovinos y para el comité pro-adelanto de productores ovinos de Loncoche, se realizaron visitas prediales para servicio de ecografía diagnóstica de preñez ovina en los rebaños beneficiados con la incorporación de genética Texel, resultando una útil herramienta para la toma de decisiones productivas oportunas.

En conjunto con la Agrupación de Ovejeros de Loncoche, AGROL, se postuló a un proyecto de vinculación ciencia empresa con la Universidad de la Frontera beneficiando a 25 agricultores dedicados a este rubro, por un monto de 43 millones de pesos.

Se postularon además 2 agricultores a proyectos de inversión de Indap, habilitándolos de salas de ordeñas, por un monto de 5 millones de pesos y se tramitaron 5 praderas suplementarias a usuarios sin asesoría territorial.

Comprometidos con las instituciones educacionales de la comuna, se mantiene un convenio para la realización y supervisión de prácticas para alumnos del instituto de educación rural IER de la localidad de HUSCAPI, los cuales tienen la posibilidad de interactuar con profesionales de las ciencias silvoagropecuarias en los diferentes sectores de la comuna.

Año a Año ya es tradición la organización y ejecución del Seminario de producción Ovina, realizándose este 2013 su décima versión con más de 200 participantes. Donde se gestionaron auspicios con laboratorios veterinarios para la publicación de una cartilla de recetas para fomentar el consumo de la carne ovina; junto con lo anterior se gestionó la donación de un carnero raza Golden Sheep con certificado de pedigree que formará parte de pull genético del banco ganadero de la comuna.

En el mes de diciembre y cercano a las fiestas navideñas se realizó la 2ª Feria del Cordero Navideño, logrando coordinar la venta de cerca de 200 corderos y beneficiando a 30 agricultores de los sectores más alejados de la comuna.

Se establecieron 2 huertos demostrativos, en los sectores de Copihuelpe y la colonia, donde además se llevaron profesionales del área agrícola para optimizar las actividades y optimizar los resultados. Se realizaron giras técnicas locales con ellos donde se vieron temas técnicos y asociativos y de formalización de negocios.



➤ **BANCO GANADERO OVINO MUNICIPAL**

Para el año 2013, el banco ganadero ovino municipal, con el objetivo de difundir y fomentar el rubro en la comuna y sus agricultores, realizó 55 préstamos de carneros durante el periodo de encaste y realizó además 13 convenios por préstamo de vientres.

Además atendió a 8 delegaciones de visitantes de otras comunas que buscan en nuestra experiencia aprender respecto del manejo del rubro ovino.

Se implementó un laboratorio de análisis coproparasitarios en la parcela municipal, el que también entregará el servicio de análisis de suelo básico para los agricultores de la comuna. Dicho laboratorio además será usado como laboratorio reproductivo para la inseminación artificial de vientres ovinos con semen fresco de alto valor genético, en agricultores modelo de la comuna.

➤ **PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS**

Respecto del compromiso municipal para con el tema de la población canina comunal, se gestionaron con el servicio de salud la aplicación de vacunas para la prevención del virus de la rabia, fueron 200 dosis, de las cuales 100 fueron aplicadas entre las localidades de Huiscapí y La Paz.

250 cirugías OVH (ovariohisterectomía) se realizaron durante el 2013, completando un total de 600 desde que se implementó el programa. A través de este tipo de acciones éticas, se pretende a mediano plazo disminuir la población canina urbana y rural, se calcula que el efecto actual de estas acciones ha evitado al menos 12000 nacimientos de perros y gatos en la comuna.

Se contribuyó técnicamente a la oficina del medio ambiente en la confección de una normativa para la tenencia responsable de mascotas, además de charlas a juntas de vecinos urbanas y rurales respecto al tema.



PROGRAMA DESARROLLO RURAL 2013

N°	DESARROLLO RURAL ACTIVIDAD	BENEFICIADOS	M\$
12	Charlas Ovinas en Diferentes Sectores Rurales	180 Agricultores	
140	Visitas Prediales de Asesoría	140 Agricultores	
1	Operativo Veterinario Preventivo Vacunación Brucelosis	50 Animales	\$ 100
90	Atenciones Veterinarias Diversas en Terreno	90 Agricultores	\$ 2.700
60	Reuniones Técnicas Mensuales (6 sectores rurales)	180 Agricultores	
8	Operativo Veterinarios Desparasitación y Aplicación de	180 Agricultores	
20	Visitas Prediales para servicio de ecografía diagnóstica	20 Agricultores	\$ 900
30	Supervisión de Prácticas Alumnos IER HUSCAPI	30 Alumnos	
1	Curso de Enfermería de Ganado Convenio con UCT	40 Agricultores	\$ 2.000
110	Entrega de Semillas para Huertos de Autoconsumo	110 Personas	\$ 500
1	Apoyo Logístico y Charlista en Curso Bovino UDEL	40 Agricultores	
1	Organización y Ejecución 10° Seminario Ovino	200 Participantes	\$ 2.000
1	2° Feria del Cordero Navideño (200 Corderos vendidos)	30 Agricultores	
1	Entrega de Botiquín Veterinario comité de Copihuelpe	15 Agricultores	\$ 300
7	Jornadas de Trabajo UCT (Clínica Mayor)	300 Agricultores	\$ 1.050
2	Establecimiento de Huerto Demostrativo	30 Agricultores	\$ 1.000
1	Implementación de laboratorio municipal de suelos y	Comunidad	
1	Apoyo en Subvención Municipal comité Lliu Lliu (esquiladora)	15 Agricultores	\$ 200
1	Apoyo en gestión y ejecución de proyecto UFRO ciencia	25 Agricultores	\$ 43.600
2	Presentaciones de Proyectos de Inversión	2 Agricultores	\$ 5.000
4	Postulación a Praderas de Emergencia	4 Agricultores	\$ 1.200
150	Aplicación de Aretes para control mosca de los cuernos	25 Agricultores	\$ 165
1	Areteado a Rebaños Bovinos con DIIO	160 Aretes	\$ 176
			\$ 60.891.000

BANCO GANADERO OVINO MUNICIPAL

N°	ACTIVIDAD	BENEFICIADOS	MONTO
65	Préstamo de Vientres banco ganadero ovino	13 Agricultores	\$ 3.250.000
1	Gestión de 1 carnero alto valor genético Golden Sheep	Comunidad	\$ 600.000
55	Préstamo de Carneros reproductores banco ganadero ovino	55 Agricultores	\$ 2.475.000
8	Atención Delegaciones Visitantes	200 Participantes	
			\$ 6.325.000.-

PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS - FELINAS

N°	ACTIVIDAD	BENEFICIADOS	MONTO
5	Operativos de esterilización Canina y Felina	250 Cirugías	\$11.250.000
2	Operativos Canino Urbano Vacuna Antirrábica	300 Dosis	\$ 2.100.000
1	Operativo Veterinario Canino con U Mayor - Huiscapi	52 Atenciones	\$208.000
			\$13.558.000
Total			\$80.774.000



❖ **PRODESAL NORTE**

Consta de un Jefe Técnico y un técnico Agrícola

INTRODUCCIÓN

EL Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es un programa dirigido a la pequeña agricultura familiar campesina, el cual funciona con recursos transferidos por INDAP y administrado y ejecutado por la Municipalidad de Loncoche.

El objetivo del Programa es apoyar a las familias rurales para fortalecer sus actividades agropecuarias, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

DESCRIPCIÓN DE LA U.O. (Unidad Operativa)

La Unidad Operativa Prodesal Norte comenzó a operar el mes de octubre del 2011 y a la fecha atiende a 116 usuarios de los cuales 44% son mujeres y 56% hombres y un 44 % tiene ascendencia mapuche . La mayor parte de ellos reside en el sector norte de la comuna de Loncoche a una distancia promedio de 20 km. Los sectores que atiende esta U. O. son Collimallín, Qesquechán, Nanchahue, Pencolleufo Sur, Pencolleufo Norte y Niguén. De acuerdo a los rubros que desarrollan en forma **principal**, estos son berries (24%), ovinos (59%), bovinos (10 %), hortalizas y chacarería (3%), y avicultura (4%). Cabe señalar que se desarrollan otros rubros en forma secundaria como apicultura, hilados, producción de chicha, fruta congelada, equinos, entre otros.

CUADO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS POR SECTOR

SECTOR	Nº AGRICULTORES
COLLIMALLÍN	30
QUESQUECHÁN	27
NANCAHUE	15
NIGUÉN	11
PENCOLLEUFO SUR	17
PENCOLLEUFO NORTE	16
TOTAL	116

De acuerdo a la segmentación estipulada por INDAP, 98 agricultores desarrollan una agricultura de autoconsumo (SEGMENTO I), 12 una de autoconsumo además de generar excedentes para la venta (SEGEMENTO II) y 6 tienen una orientación claramente comercial (SEGMENTO III).



ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Gestión para la colocación de recursos según las necesidades de los agricultores.
- Giras técnicas para captura de conocimiento.
- Capacitación en los distintos rubros que ellos realizan.
- Operativos veterinarios.
- Asesoría técnica en los distintos rubros que ellos desarrollan.
- Asesoría especializada en berries.
- Reuniones mensuales de carácter informativo.
- Articulación con otras fuentes de financiamiento o beneficios varios.

INVERSIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)

IFP es un instrumento de INDAP para financiar proyectos de inversión tales como masa ganadera, implementos o construcciones con el fin de mejorar la gestión productiva.

Durante el año 2013, 28 agricultores de los distintos sectores que atiende esta U.O. se adjudicaron este tipo de proyecto. A continuación se detalla listado de los proyectos adjudicados.

1	ADQUISICIÓN DESBROZADORA Y CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA SOPORTE FRAMBUESA	500.-
2	ADQUISICIÓN MOTOPULVERIZADORA	470.-
3	ADQUISICIÓN VAQUILLAS	1.022.-
4	CONSTRUCCIÓN BODEGA	500.-
5	CONSTRUCCIÓN COBERTIZO OVINO	500.-
6	CONSTRUCCIÓN GALLINERO	374.-
7	ADQUISICIÓN ESQUILADORA	372.-
8	CONSTRUCCIÓN GALPÓN	1200.-
9	ADQUISICIÓN DESBROZADORA Y BOMBA DE ESPALDA	373.-
10	CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA SOPORTE FRAMBUESA, CERCO Y ADQUISICIÓN BOMBA ESPALDA	479.-
11	ADQUISICIÓN ESQUILADORA	357.-
12	CONSTRUCCIÓN CERCO	454.-
13	CONSTRUCCIÓN COMEDOR Y ADQUISICIÓN	1.200.-



	DESBROZADORA	
14	CONSTRUCCIÓN GALLINERO	377.-
15	ADQUISICIÓN MOTOCULTIVADOR Y DESBROZADORA	1.200.-
16	CONSTRUCCIÓN COBERTIZO OVINO	500.-
17	ADQUISICIÓN DESBROZADORA Y BOMBA DE ESPALDA	373.-
18	ADQUISICIÓN ESQUILADORA	357.-
19	ADQUISICIÓN DESBROZADORA Y BOMBA DE ESPALDA	473.-
20	CONSTRUCCIÓN COBERTIZO OVINO	500.-
21	CONSTRUCCIÓN CERCO	434.-
22	CONSTRUCCIÓN COBERTIZO OVINO	500.-
23	CONSTRUCCIÓN COBERTIZO OVINO	477.-
24	CONSTRUCCIÓN GALLINERO	374.-
25	CONSTRUCCIÓN CORRAL Y MANGA PARA BOVINOS	744.-
26	CONSTRUCCIÓN COMEDOR	500.-
27	CONSTRUCCIÓN CERCO	454.-
28	CONSTRUCCIÓN CERCO	434.-

FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

El Fondo de Apoyo Inicial (FAI) es un incentivo económico entregado por INDAP a los agricultores usuarios de Prodesal cuya finalidad es financiar la compra de insumos básicos necesarios para el desarrollo de sus actividades agropecuarias.

Durante el año 2013 91 agricultores fueron beneficiados con este instrumento de INDAP entregando **M\$ 9.100.-**

APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL

Aporte en dinero que financia las actividades del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), tales como giras técnicas, parcelas demostrativas, días de campo y capacitaciones que ascendió a **M\$ 3.000.-**



Se utilizó de la siguiente manera:

Prestación de Servicios en Programas Comunitarios		
Capacitación	Curso mermeladas y conservas	360.-
Capacitación	Curso producción flores de corte	360.-
Capacitación	Curso hortalizas y chacarería	480.-
Capacitación	Asesoría especializada frambuesa-arándanos	240.-
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros		
Parcelas demostrativas	Fertilizantes	240.-
	Insecticidas	
	Fungicidas	
Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles		
Parcelas demostrativas		120.-
Materias Primas y Semielaboradas		
Parcelas demostrativas	Semillas especies forrajeras	40.-
Pasajes, Fletes y Bodegajes		
Capacitación	Visita ganadera Temuco	320.-
Capacitación	Gira frutales menores	195.-
Capacitación	Gira hortalizas Temuco	185.-
Capacitación	Clases prácticas hortalizas	180.-
Capacitación	Visitas flores	280.-
		3.000.-

RECURSOS DESTINADOS POR INDAP

Recursos aportados por INDAP y destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico por un monto de **M\$ 15.746.-**

PRADERAS SUPLEMENTARIAS

Corresponden a un subsidio que INDAP entrega a agricultores que hayan sido afectados por la sequía estival para que puedan sembrar una empastada. 12 agricultores fueron beneficiados por un total de **M\$ 3.614.-**



CUADRO RESUMEN

INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO	15.496.-
FONDO DE APOYO INICIAL	9.100.-
APORTE MUNICIPAL	3.000.-
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	15.746.-
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	3.614.-
TOTAL	46.956.-

❖ **PRODESAL MOLCO**

Consta de un Jefe Técnico y un Técnico agrícola

1. Objetivos

General:

Mejorar la calidad de vida de 117 pequeños agricultores y sus familias mediante el aumento en el capital productivo rural, así como en el desarrollo de capacidades productivas y de emprendimiento.

Mejorar las capacidades de asociatividad y comercialización, asesorando de forma directa a los agricultores.

Específicos:

- Planificar, coordinar y dirigir trabajo técnico.
- Apoyo técnico productivo y asesoría en emprendimientos productivos.
- Ejecutar actividades de intervención mediante un plan anual de actividades, junto a seguimiento y evaluación.
- Formular proyectos de inversión y seguimiento de estos.
- Realización de diagnóstico y análisis de calidad de vida.
- Administración financiera de recursos destinados a compra de insumos para los agricultores.
- Coordinar acciones del programa con otras instituciones.
- Informar, orientar y articular a los usuarios con otros apoyos del INDAP u otras instituciones públicas.
- Realización de capacitaciones, talleres y reuniones técnicas con agricultores.
- Entrega de informes técnicos y financieros que den cuenta del avance del programa.



2. Censo agricultores PRODESAL MOLCO.

- ✓ Pidenco Bajo: 15 Agricultores.
- ✓ Traitraico: 10 Agricultores.
- ✓ Molco: 31 Agricultores.
- ✓ Cinco Puentes: 8 Agricultores.
- ✓ Huerquelefun: 24 Agricultores.
- ✓ Huichahue: 6 Agricultores.
- ✓ Lolorruca Bajo: 8 Agricultores.
- ✓ Lolorruca Alto: 15 Agricultores.

TOTAL: 117 AGRICULTORES.

3. Rubros Principales.

- a. Ganadería Ovina: Rubro mayoritario en todos los sectores con un 80% de los agricultores que explotan de forma extensiva.
- b. Ganadería Bovina: Segundo rubro pecuario de importancia con un 65% de agricultores explotando extensivamente.
- c. Frutales Menores: Este es un rubro incipiente y en pleno desarrollo con solo el 5% de los agricultores explotándolo intensivamente.

4. Actividades Principales.

- Operativos cívicos en sectores rurales tales como Molco atendiendo en terreno a toda la comunidad del sector.
- Giras tecnológicas a exposiciones rurales tales como Metalúrgicas y Empresas de Servicios.
- Capacitación especializada en seguridad ciudadana en todos los sectores atendido por el PRODESAL con apoyo y asistencia de Carabineros.
- Operativo de castración para cerca de 6 agricultores.
- Gestión de recursos en diferentes rubros.
- Más de 407 visitas técnicas a todos los agricultores en diferentes rubros y en épocas específicas según el rubro de explotación.
- "Segunda Feria Navideña del Cordero", actividad en la que se comercializaron 200 animales de los agricultores del PRODESAL.
- 65 reuniones mensuales realizadas en sectores atendidos por el PRODESAL.
- Asesoría especializada en Frambuesas y Hortalizas.

5. Gestión de recursos.

- **Sistema Incentivo Recuperación Suelos Degradados Sustentable.**



Corresponde a recursos destinados a la implementación de empastadas para forraje especialmente en periodo invernal, además de la corrección de elementos químicos esenciales para mejorar la fertilidad de los suelos.

Total de 6 agricultores postulados que corresponde al 5% de los agricultores del PRODESAL con un promedio de 1há. cada uno.

TOTAL M\$ 1.552.-

- **Incentivo al Fomento Productivo (IFP).**

Subsidio destinado a la realización de inversiones agropecuarias, ya sea de emprendimiento o mejoras en la producción de uso exclusivo para agricultores del programa PRODESAL.

Total de 27 proyectos aprobados con un valor de **M\$ 15.332.-**

- **Fondo de Apoyo Inicial (FAI).**

Subsidio destinado a la realización de inversiones en algunos rubros específicos destinados a cada uno de los agricultores pertenecientes al PRODESAL.

TOTAL de 91 agricultores beneficiados con un monto total de **M\$ 9.100.-**

- **Aporte Municipal al PRODESAL.**

Aporte en dinero destinado a la capacitación de los agricultores pertenecientes al PRODESAL, tales como giras técnicas, parcelas demostrativas, días de campo y capacitaciones.

TOTAL de **M\$ 3.000.-**

- **Recursos Destinados al Funcionamiento del Programa.**

Recursos aportados por INDAP y destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico.

TOTAL **M\$ 15.746.-**

- **Praderas suplementarias.**

Producto de la extrema sequía que afectó el verano es que perdieron sus praderas a causa de la falta de agua, un total de 5 agricultores del PRODESAL se ven beneficiados.

TOTAL **M\$ 3.602.-**



❖ **Cuadro resumen de dineros que involucran a PRODESAL MOLCO.**

SIRSD-s	1.552.-
INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO	15.332.-
FONDO DE APOYO INICIAL	9.100.-
APORTE MUNICIPAL	3.000.-
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	15.746.-
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	3.602.-
TOTAL	48.332.-

❖ **PRODESAL EL VALLE**

Consta de un Jefe Técnico y un asistente Técnico

INTRODUCCIÓN:

EL Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es un programa dirigido a la pequeña agricultura familiar campesina, el cual funciona con recursos transferidos por INDAP y administrado y ejecutado por la Municipalidad de Loncoche.

El objetivo del Programa es apoyar a las familias rurales para fortalecer sus actividades agropecuarias, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

DESCRIPCIÓN DE LA U.O. (Unidad Operativa)

La unidad operativa Prodesal "El Valle" esta ubicada en la comuna de Loncoche pertenece al área de INDAP de Loncoche y cuenta con 119 usuarios de los segmentos 1, 2 y 3. El 75% de los usuarios pertenecen a etnia mapuche, el nivel educacional de los usuarios es principalmente básica incompleta con 58.97%. La unidad operativa se inserta en el valle central de la comuna, presenta suelos mayoritariamente de uso agrícola clase III y IV, adaptados a establecimientos de Frutales menores y ganadería. Entre los rubros principales que desarrollan los agricultores de la unidad están presente la ganadería menor ovina, frutales menores principalmente frambuesa, textilería, flores y chacarería menor.

La unidad operativa tiene como finalidad mejorar la productividad de los distintos rubros intervenidos de manera tal de aumentar el ingreso familiar a través de la generación de excedentes. Junto con ello la unidad deberá promover la comercialización de productos agrícolas en el mercado formal como así también acercar a los agricultores a las nuevas normativas gubernamentales en todo el ámbito agropecuario.



CUADO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS POR SECTOR

PAYA	27
HUAQUI	22
CHANLELFU	8
EL CEREZO	13
ÑUBLE	23
HUELLANTO	10
COIHUECO SUR	9
HUIÑOCO	7
TOTAL	119

De acuerdo a la segmentación estipulada por INDAP, 87 agricultores desarrollan una agricultura de autoconsumo (SEGMENTO I), 26 una de autoconsumo además de generar excedentes para la venta (SEGEMENTO II) y 6 tienen una orientación claramente comercial (SEGMENTO III).

ACTIVIDADES PRINCIPALES:

Flores:

- Visita especialista a 5 invernaderos demostrativos en los sectores de Paya, Huaqui, Ñuble y El Cerezo
- Construcción de 1 invernadero demostrativo de 84 mt2 en el sector de Paya para el establecimiento de GERBERAS

Textilería:

- Capacitación PRODESAL (30 Horas) para 20 agricultoras de de los sectores de Paya, Huaqui, Ñuble y Chanlelfu.
- Participación en EXPOSOFO Temuco
- Participación en Expo Loncoche 2013
- Gira Técnica Comuna Pinto, Región del Bio-Bío

Hortalizas

- Parcela demostrativa de 0,25 has de Zanahoria var. Royal Chantenay en el sector de Huaqui
- Charlas grupales sobre Compost.

Ovinos y Bovinos

- Charlas técnicas grupales sobre enfermedades y manejos.
- Operativo veterinario.



Frutales Menores

Visita de Especialista a 14 agricultores.

INVERSIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)

IFP es un instrumento de INDAP para financiar proyectos de inversión tales como masa ganadera, implementos o construcciones con el fin de mejorar la gestión productiva.

Durante el año 2013, 24 agricultores de los distintos sectores que atiende esta U.O. se adjudicaron este tipo de proyecto. A continuación se detalla listado de los proyectos adjudicados.

1	CONSTRUCCIÓN BODEGA ALMACENAJE	502.-
2	ADQUISICIÓN DESBROZADORA Y ESTRUCTURA DE SOPORTE FRAMBUESA	502.-
3	ADQUISICIÓN CHANCADOR DE GRANOS	502.-
4	CONSTRUCCIÓN BODEGA ALMACENAJE	502.-
5	ADQUISICIÓN MAQUINARIA TEXTIL	502.-
6	CONSTRUCCIÓN CERCO APOTRERAMIENTO OVINO	502.-
7	CONSTRUCCIÓN CERCO APOTRERAMIENTO BOVINO	502.-
8	CONSTRUCCIÓN COBERTIZO OVINO	502.-
9	CONSTRUCCIÓN BODEGA ALMACENAJE	502.-
10	CONSTRUCCIÓN BODEGA ALMACENAJE	502.-
11	CONSTRUCCIÓN COBERTIZO OVINO	502.-
12	ADQUISICIÓN MAQUINARIA TEXTIL	502.-
13	CONSTRUCCIÓN CERCO FRAMBUESAS	502.-
14	CONSTRUCCIÓN BODEGA ALMACENAJE	502.-
15	CONSTRUCCIÓN BODEGA ALMACENAJE	502.-
16	CONSTRUCCIÓN CERCO APOTRERAMIENTO BOVINO	502.-
17	CONSTRUCCIÓN BODEGA ALMACENAJE	502.-
18	CONSTRUCCIÓN SALA VENTA TEXTIL	502.-
19	CONSTRUCCIÓN CERCO FRAMBUESA Y ADQUISICIÓN DESBROZADORA	1.210.-
20	CONSTRUCCIÓN SALA VENTA TEXTIL	1.210.-
21	CONSTRUCCIÓN SALA VENTA TEXTIL	1.210.-
22	CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA SOPORTE FRAMBUESAS	1.210.-
23	ADQUISICIÓN MOTOCULTIVADOR	1.210.-
24	ADQUISICIÓN MOTOCULTIVADOR	1827.-



FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

El Fondo de Apoyo Inicial (FAI) es un incentivo económico entregado por INDAP a los agricultores usuarios de Prodesal cuya finalidad es financiar la compra de insumos básicos necesarios para el desarrollo de sus actividades agropecuarias.

Durante el año 2013, 97 agricultores fueron beneficiados con este instrumento de INDAP entregando **M\$ 8.700.-**

APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL.

Aporte en dinero que financia las actividades del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), tales como giras técnicas, parcelas demostrativas, días de campo y capacitaciones que ascendió a **M\$ 3.000.-**

Se gastó de la siguiente manera:

Prestación de Servicios en Programas Comunitarios		
Capacitación	Curso textilera	350.-
Capacitación	Curso producción flores de corte	260.-
Capacitación	Asesoría especializada frambuesa-arándanos	200.-
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros		
Parcelas demostrativas	Fertilizantes	375.-
	Insecticidas	
	Fungicidas	
Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles		
Parcelas demostrativas		181.-
Materias Primas y Semielaboradas		
Parcelas demostrativas	Semillas especies forrajeras	196.-
Pasajes, Fletes y Bodegajes		
Capacitación	Gira técnica chillan	1.000.-
Alimentación		
Capacitación	Gira técnica chillan	300.-
	Mobiliarios y otros	138.-
		3.000.-



RECURSOS DESTINADOS POR INDAP

Recursos aportados por INDAP y destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico por un monto de **M\$22.495.-**

PRADERAS SUPLEMENTARIAS

Corresponden a un subsidio que INDAP entrega a agricultores que hayan sido afectados por la sequía estival para que puedan sembrar una empastada. Diez agricultores fueron beneficiados por un total de **M\$ 3.012.-**

CUADRO RESUMEN

INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO	16.922.-
FONDO DE APOYO INICIAL	8.699.-
APOORTE MUNICIPAL	3.000.-
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	22.494.-
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	3.011.-
TOTAL	54.126.-



♦ **PRODESAL EL CERRO**

Consta de un Jefe Técnico y un Técnico

OBJETIVOS:

General:

Apoyar a las familias rurales para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Específicos:

- Planificar, coordinar y dirigir trabajo técnico.
- Apoyo técnico productivo y asesoría en emprendimientos productivo
- Ejecutar actividades de intervención mediante un plan anual de actividades, junto a seguimiento y evaluación.
- Formular proyectos de inversión y seguimientos de estos.
- Realización de diagnóstico y análisis de calidad de vida.
- Administración financiera de recursos destinados a compra de insumos para los agricultores.
- Coordinar acciones del programa con otras instituciones.
- Informar, orientar y articular a los usuarios con otros apoyos del INDAP u otras instituciones públicas.
- Realización de capacitaciones, talleres y reuniones técnicas con agricultores.
- Entrega de informes técnicos y financieros que den cuenta del avance del programa

PRADERAS SUPLEMENTARIAS

El objetivo de este programa es cofinanciar inversiones destinadas a establecer praderas suplementarias y/o recursos forrajeros, destinados a suplir el déficit de forraje invernal en los predios de la AFC donde el rubro ganadero es rubro importante dentro del sistema productivo predial, contribuyendo de esta manera a la mayor disposición de forraje, ayudando a mantener la sustentabilidad de la explotación.

FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

Incentivo entregado anualmente a todos los agricultores que pertenezcan al segmento 1 a través de una encuesta de diagnóstico individual. Estos recursos son destinados a la adquisición de insumos tales como fertilizantes, semillas, materiales y bienes necesarios para el desarrollo silvoagropecuario



INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)

Recursos orientados a cofinanciar (hasta el 90%) emprendimientos económicos silvoagropecuarios según la necesidad de cada agricultor, aportando incentivos de \$500.000 o \$1.200.000 según su segmento productivo, y beneficiando a 1 tercio de los agricultores en cada año. Inversiones destinadas por ejemplo a la adquisición de masa ganadera, construcción de cobertizos y galpones, adquisición de maquinaria agrícola, implementación de invernaderos etc.

SISTEMA A LA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS (SIRSD-S)

Programa que tiene por finalidad cofinanciar prácticas destinadas a recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados en un marco de conservación y preservación de estos.

APORTE MUNICIPAL

Dinero destinado por el Municipio para la realización de actividades propias del programa (Giras, Visita Especialistas, parcelas demostrativas, capacitaciones y talleres.) como por ejemplo gira tecnológica a la comuna de Pinto (VIII región), visitas trimestrales con especialista de frutales menores y hortalizas, capacitación en producción avícola, predios demostrativos de manejo ovino.

ASESORÍA TÉCNICA (INDAP)

Programa organizado como Unidad Operativa destinado a la atención de 119 agricultores y sus respectivas familias prestando asesoría y gestión que les permitan aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Programa que atiende en territorios geográficamente cercanos de los sectores de Afquintue, Collico, Elocoyan, Molul Pidenco, Nilcahuin Alto, Rampehue y Sisterón, la cual consta de 1 equipo técnico conformado por 1 médico veterinario y 1 ingeniero agrícola. Los dineros aportados por INDAP son destinados al pago de honorarios y movilización del equipo técnico

MESA DE COORDINACIÓN

Instancia de participación ciudadana, donde a lo menos 2 veces al año se reúnen los representantes de los agricultores cada sector en conjunto con INDAP, la municipalidad y los equipos técnicos para planificar y evaluar las actividades del año.



PRODESAL U.O. EL CERRO

1	PRADERAS SUPLEMENTARIAS	10	3.011.-
2	FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)	62	6.200.-
3	INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)	25	20.305.-
4	SISTEMA A LA RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS (SIRSD-S)	7	3.252.-
5	APORTE MUNICIPAL	118	3.000.-
6*	ASESORIA TÉCNICA (INDAP)	118	22.494.-
7*	MESA DE COORDINACIÓN	118	0.57.-



➤ **PROGRAMA PDTI TEMPORADA 2013**

- UNIDAD OPERATIVA PDTI SAN RAMÓN - CUNO

El Programa de Desarrollo Territorial tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión, que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

El PDTI tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a Comunidades, Asociaciones o Grupos de Hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociativas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La Unidad Operativa PDTI San Ramón Cuno el año 2013 esta constituida por 8 Comunidades Indígenas lo que equivale a 113 familias.

Con respecto a la inversión del año 2013 destacan la implementación de proyectos de inversión individual y asociativa para usuarios nuevos y aumentar la maquinaria mayor de las C.I. de Cuno y Antonio Cayufile logrando adquirir Cosechadora de Granos, Equipo Pastero para conservación de forraje y Sembradora Cero Labranza.

En el ámbito de capacitaciones y actividades formativas se privilegió temáticas técnicas con una visión tradicional y de cosmovisión todas aprobadas por la mesa de coordinación.

La U.O. también tuvo participación de ExpoLoncoche 2013 a través de un módulo que mostraba actividades económicas desarrolladas por sus agricultores y en el Primer Encuentro de Palín.

Distribución U.O.

Antonio Cayufile	: 24 familias
Cuno	: 35 familias
Pérez Molfinqueo	: 19 familias
Ramón Briceño	: 10 familias
Ramón Briceño Kiñe Mapu	: 08 familias
José Segundo Briceño	: 06 familias
Manuel Cariman	: 03 familias
José Antillanca	: 08 familias



INVERSIÓN U.O. SAN RAMÓN CUNO

Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Unidad Operativa San Ramón-Cuno.	113 usuarios de las Comunidades Indígenas: Cuno, José Segundo Briceño, Ramón Briceño, Ramón Briceño Kiñe Mapu, Pérez Molfinqueo, Antonio Cayufile, José Antillanca y Manuel Cariman.	32.291.-
Capital de Trabajo	Capital de Trabajo para los 52 usuarios Segmento 1 de la Unidad Operativa.	5.200.-
Proyecto de Inversión	<ul style="list-style-type: none">• Maquinaria Mayor Antonio Cayufile (Equipo pastero con Enfardadora, Rastrillo y Segadora).• Proyectos Individuales• Proyecto asociativo• Maquinaria Mayor 02 Equipo Cosechador de Grano para comunidades Antonio Cayufile y Cuno• Sembradora Cero Labranza C.I. Cuno	20.599.- 3.397.- 2.315.- 59.464.- 18.921.-
Establecimiento de Praderas Suplementarias y postulación a Sirsd-s.	25 hectáreas establecidas de avena- ballica.	7.225.-



UNIDAD OPERATIVA PDTI MALHUEHUE – NILCAHUIN

- **Presupuesto de la unidad: M\$ 32.292.-**
- **N° de usuarios: 108**
- Comunidad Antonio Chepo sector Malhuehue: 30
- Comunidad José Reinante, sector Nilcahuin bajo: 43
- Comunidad Francisco Calfiu, sector Nilcahuin alto: 25
- Comunidad Juan Millacal, sector Puraral: 5
- Comunidad Félix Catrilaf, sector Lanco viejo: 5

Rubros más importantes:

- Producción bovina de carne: 855 animales
- Producción bovina de leche: 45 animales
- Producción ovina de carne: 1.425 animales
- Producción de Hortalizas: 30 usuarios

Hitos más importantes del año 2013

- Praderas Suplementarias: 10 agricultores : M\$4.776.-
- Sirsd – s : 4 agricultores: M\$1.600.-
- Capital de trabajo: 31 agricultores: M\$3.286.-
- Proyecto adquisición derechos de agua: comunidades Félix Catrilaf y Antonio Chepo, 20 litros por segundo: M\$21.000.-
- Capital de inversión: 28 agricultores: M\$26.525.-
- Capital de Inversión, proyecto asociativo de mecanización agrícola, comunidad Antonio Chepo total 25 agricultores: maquina cosechera Jumil, 1 carro porta mesa 1 carro granelero: \$29.151.-
- Capital de Inversión, proyecto asociativo de mecanización agrícola, comunidad Antonio Chepo total 25 agricultores: 1 enfardadora y un rastrillo: M\$16.582.-

Total: M\$ 102.920.-

Curso de producción ovina

Se realizó un curso en producción ovina para 40 agricultores de los diferentes sectores de la unidad operativa Malhuehue - Nilcahuin viendo los siguientes manejos en el curso: pre-encaste, encaste, post – parto y señalada. Finalizando con éxito el curso resolviendo inquietudes en el manejo ovino.



Curso enfermero de ganado.

Se realizó curso enfermero ganado para 30 agricultores de los diferentes sectores de la unidad operativa Malhuehue - Nilcahuin viendo los siguientes puntos: parasitosis, enfermedades infecciosas, manejos reproductivos y administración de medicamentos y los tiempos que se deben realizar.

Inseminación artificial

Se realizó inseminación artificial a 12 agricultores de los diferentes sectores de la unidad operativa Malhuehue – Nilcahuin, siendo un promedio de 10 animales inseminados por agricultor, las principales razas son Overo Colorado y Angus Rojo las cuales por características y rusticidad son las que mejor se adaptan al lugar.

Visitas especialista hortalizas y curso teórico practico

Se realizó visitas técnicas con especialista en hortalizas a 30 agricultores de los diferentes sectores de la unidad operativa Malhuehue – Nilcahuin, que asistieron al curso teórico como primera etapa, siguiendo como segunda etapa la visita de este especialista a terreno en el predio de cada agricultor para ver, analizar y recomendar a los agricultores en sus diferentes realidades en la producción de hortalizas bajo plástico o al aire libre, para complementar la visita se entregó plantas en almácigo para su respectivo trasplante.

Como tercera etapa del curso de hortalizas se realizó un curso práctico para hacer “FERTILIZANTE ORGANICO BOCACHI” reuniendo a los agricultores asistentes al curso en dos sectores (Malhuehue y Nilcahuin bajo), dando un buen resultado en la realización del fertilizante orgánico y interés de los agricultores para hacer este fertilizante orgánico en forma particular.

Control brucelosis, tuberculosis y leucosis bovina

Se realizó control de tuberculosis, brucelosis y leucosis a algunos predios modelos de los sectores de la unidad operativa Malhuehue – Nilcahuin como iniciativa en este proyecto, para que en un futuro todos los agricultores tengan sus predios libres de tuberculosis, brucelosis y leucosis.

Campeonato de Palín

Se organizó un campeonato de Palín entre las unidades PDTI y asuntos indígenas, por lo tanto cada unidad presentó uno o más equipos, así fomentando la unidad y comunicación entre las comunidades.



Seminario de especialidades campesinas

Se realizó en el mes de diciembre del 2013 el seminario de especialidades campesinas, que tiene por objetivo potencia aquellas actividades productivas de carácter tradicional y cultural; la temática de la jornada fue producción de aves de corral, producción de sidra y chicha de buena calidad, producción de humus y análisis económico social de las actividades productivas culturales; esta actividad fue organizada por las 5 unidades operativas PDTI de la comuna y tuvo una asistencia de 70 agricultores.

Parcelas demostrativas de cereales (avena y tritricale) en los sectores de Malhuehue, Nilcahuin bajo

Se hizo parcelas demostrativas de trigo tritricale y avena supernova para comparar rendimientos, por primera parte se comparó la siembra de trigo: la siembra de semilla corriente versus semilla certificada, los rendimientos obtenidos son: siembra con semilla corriente 6 quintales por hectárea versus siembra con semilla certificada 13 quintales por hectárea (se toma en cuenta que los cultivos y método de siembra fueron iguales y con las mismas dosis de fertilizantes). Como segunda parte se comparo la siembra de avena: la siembra de semilla corriente versus semilla certificada, los rendimientos obtenidos son: siembra con semilla corriente 4,5 quintales por hectárea versus siembra con semilla certificada 10 quintales por hectárea (se toma en cuenta que los cultivos y método de siembra fueron iguales y con las mismas dosis de fertilizantes).



UNIDAD OPERATIVA PDTI MUQUEN - PULINGUE

La unidad operativa Muquen-Pulingue, para el año 2013 está constituida por 116 familias, pertenecientes a 20 Comunidades Indígenas. Estas, se encuentran distribuidas en tres sectores: Lumaco sur, Muquen y Pulingue, encontrándose esta última a 24 Km desde la Ciudad de Loncoche, siendo la más distante. Dentro de la totalidad de usuarios, Número de usuarios en el segmento 1 es de 91, segmento 2 es de 17 y segmento 3 de 8 usuarios, siendo sus rubros principales: cultivo de hortalizas al aire libre y bajo plástico, chacarería, ganadería menor y mayor, producción de frutales menores (frambuesas y otros berries), hilados. Los suelos son principalmente clase III, IV, aptos para producción agrícola y ganadera.

Los sectores pertenecientes a la U.O. tienen como principal inconveniente, la situación de tenencia de la tierra, ya que más de un 47% de los agricultores están en calidad de ocupante. El mayor problema, se concentra en los sectores de Pulingue y Muquen. Esto origina una limitante para poder postular a diversos proyectos, como así también a subsidio rural. En cuanto al Sector de Lumaco Sur, lo componen principalmente agricultores de avanzada edad, siendo el 100% propietario.

La mayoría de los usuarios, están siendo beneficiados por primera vez con un programa permanente, que pretende el mejoramiento productivo, ya que siempre ha estado presente la debilidad en cuanto a conocimientos y manejos de diversos temas que están relacionados con sus rubros principales. Este desconocimiento ha provocado que a través de los años no se ha observado un incremento productivo importante, al contrario muchos agricultores se han debido limitar con sus producciones por la escasez de agua existente en periodo estival. principalmente con la producción de hortalizas, agua para sus ganados y también para consumo familiar.

En cuanto a oportunidades, la conectividad con las dos principales ciudades como son Loncoche y Villarrica, hace que se observe una buena posibilidad para la venta de alguno de sus productos, el hecho de que los caminos interiores sean transitables durante todo el año es una garantía, para asegurarse con el negocio.

Con respecto a la asesoría prestada por el equipo técnico del PDTI hemos trabajado en tres rubros principales, la producción de hortalizas, ganaderías ovinas, bovinas y frutales menores (frambuesas).

En estos tres ámbitos hemos trabajado prestando, capacitaciones realizadas en predios de nuestros usuarios con predios frutales, giras técnicas de captura de información, en el rubro ganadero operativos veterinarios, manejos, mantención de praderas y cultivos suplementarios, en el rubro hortalizas, capacitaciones y giras técnicas. Acompañado de la constante asesoría por parte del equipo técnico. Como también servir de canal de información entre nuestros usuarios y la Municipalidad de Loncoche en diferentes ámbitos tales como, pozos profundos, formación de comités de vigilancia, entrega de estanques de agua y distribución de esta.



CENTRO EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO

- **El Centro de Emprendimiento tiene como Objetivos Generales:**

Potenciar las Fuentes de riqueza del territorio, a partir de los recursos de que dispone procurando centrarse en mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, dado que su propósito es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local.

- **Objetivos Específicos:**

- Incluir la lógica del desarrollo económico al interior de la gestión Municipal como un elemento central para el desarrollo integral de la comuna.
- Fomentar creatividad, innovación y emprendimiento a nivel de toda la comunidad para lograr ingresos en forma sustentable.
- Generar redes de contacto entre inversionistas, emprendedores e instituciones para la generación de nuevos negocios.
- Fortalecer la microempresa comunal, entregándoles oportunidades de desarrollo y de competitividad.
- Fomentar la integración de la economía local a la economía global
- Apoyar el desarrollo de emprendimientos productivos comunales individuales y asociativos.
- Elaborar proyectos de fomento productivo rural y urbano que beneficie a la comunidad en general.
- Propiciar los espacios para el desarrollo de ferias y exposiciones que beneficie a los empresarios, microempresarios y emprendedores de la comuna.
- Realizar capacitaciones a los distintos actores involucrados en el desarrollo económico local.

Actividades Realizadas:

- **Reuniones informativas con Emprendedores de la Comuna:**
 - Se entrega información detallada de cada Programa disponible de Sercotec
 - Se entrega información sobre como realizar Plan de Negocios Sercotec
- **Reuniones informativas con Emprendedores de la Paz:**
 - Se entrega información detallada de cada Programa disponible de Sercotec
 - Se entrega información de Programas Municipales de Interés
 - Creación de grupo para realizar Alfabetización Digital Básica en la paz
- **Taller Con Emprendedores de la comuna:**
 - Se realiza Taller Informativo sobre Programas Corfo
- **Postulaciones a diferentes Programas Sercotec:**
 - Se postula a 66 Emprendedores (as) de la comuna a Diferentes Programas de Sercotec durante el año 2013.



- **Postulaciones a Programas FOSIS:**
 - Se postula a 90 Emprendedores (as) de la comuna a Diferentes Programas del FOSIS, año 2013. (número de postulantes solo de Centro emprendimiento)

GANADORES DE PROGRAMAS FOSIS Y SERCOTEC AÑO 2013

Programa Chisol, Fosis	55	\$30.250.- (Treinta millones doscientos cincuenta mil pesos)
Programa Yo Emprendo Semilla YES, Fosis.	30	\$16.500.- (Dieciséis Millones Quinientos mil pesos)
Programa Yo Trabajo Jóvenes Regular, Fosis.	9	\$4.500.- (Cuatro millones Quinientos mil pesos)
Programa Yo Trabajo Jóvenes YES, Fosis.	7	\$3.500.- (Tres Millones Quinientos mil pesos.-)
Programa Yo Emprendo Básico, Fosis.	25	\$12.500.- (Doce Millones Quinientos mil pesos.-)
Capital Semilla Empresa 2013, Sercotec	3	\$18.000.- (Dieciocho Millones de pesos)
Capital Semilla Emprendimiento 2013, Sercotec	2	\$4.000.- (Cuatro Millones de Pesos)
Capital Abeja 2013, Sercotec	3	\$4.400.- (Cuatro Millones Cuatrocientos mil pesos)
Capital semilla Emprendimiento FNDR	1	\$1.823.- (Un Millón Ochocientos Veinte tres mil Cuatrocientos diez pesos)
Capital semilla FNDR	1	\$6.000.- (Seis Millones de Pesos.-)
IDM FNDR	1	\$27.017.- (Veinte Siete Millones Diecisiete mil Seiscientos Sesenta y Siete pesos.-)



CAPACITACIONES Y TALLERES

Alfabetización digital Básica a Usuarias PDTI San Ramón – Cuno	7 Usuarias capacitadas 2 Recibieron Certificación	\$160.- (Ciento Sesenta mil Pesos)
Alfabetización Digital Básica a Emprendedores de la Paz	11 Emprendedores (as) capacitados 4 Recibieron Certificación	\$320.- (Trecientos veinte mil pesos)
Alfabetización Digital Básica a Usuarias del PMTJH	10 Usuarias capacitados 5 Recibieron Certificación	\$400.- (Cuatrocientos mil pesos)
Alfabetización digital Básica a Usuarias del Centro Emprendimiento	8 Usuaras capacitados 4 Recibieron Certificación	\$320.- (Trecientos Veinte mil pesos)
Taller de Capacidades Emprendedoras, Emprendedores de la Paz.	14 Emprendedores (as)	\$30.- (Treinta mil pesos)



PROGRAMA OFICINA ASUNTOS INDIGENAS

Fortalecimiento organizacional	Se capacitó a 23 dirigentes en Liderazgo, participación comunitaria y ciudadana	3.571.-
Conocimiento y cultura	• Se celebró el día de la mujer indígena premiando a 20 mujeres que participan activamente en los nguillatunes de la comuna.	300.-
	• Se realizó encuentro de Palin comunal con la participación de 10 equipos de la comuna.	1.300.-
	• Formulación de 8 talleres de aprendizaje de las lenguas originarias, para comunidades indígenas y supervisión de otros 10.	10.400.-
Coordinación con instancias publicas	• Se tramitaron 400 calidades indígenas en Conadi. Se colaboró con programas Pdti en gestión de proyectos presentados a Conadi : • Concurso público en adquisición de derechos de agua • Fomento social, productivo y económico indígena urbano y rural • Concurso público IV alianzas productivas	
	Total componentes	
	Total aportes institucionales	



PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo. En mujeres trabajadoras jefas de hogar o segundas perceptoras de ingresos en los hogares más vulnerables del país, específicamente aquellas que cuentan con Ficha de Protección Social, cuyo puntaje no supere los 13.484 puntos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso reflexivo y participativo en el que funden elementos internos y externos de auto-diagnóstico y articulación de oferta disponible.
- Construir una trayectoria o itinerario personalizado con cada una de las participantes, en donde figure las prestaciones y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral
- Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y/o privadas, para la entrega de las prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que les permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.
- Mantener actualizado el sistema informático de registro.

COMPONENTES

- **Habilitación Laboral:** estos constituyen el punto de partida de la participación en el programa y constituyen la fase previa a los demás componentes. Son de carácter obligatorio para todas las participantes. Tienen como objetivo, entregar habilitación y formación tanto para el trabajo dependiente como para el desarrollo de proyectos laborales independientes, desarrollar capacidades que le permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo o emprendimiento, a través del conocimiento y el óptimo uso de las redes de apoyo existentes; potenciar y/o desarrollar competencias de liderazgos, que permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito laboral.
- **Capacitación:** su objetivo es que las mujeres adquieran y/o refuercen competencias laborales para mejorar la empleabilidad a través de la entrega de capacitaciones técnicas a través de coordinación con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y/o otras instituciones públicas o privadas, de acuerdo a las necesidades individuales, al mercado laboral y a la oferta de cursos disponibles.



- **Apoyo al Emprendimiento:** entrega de apoyo técnico para que las mujeres de perfil independiente puedan postular a fuentes de financiamiento y/o capacitaciones que fortalezcan sus emprendimientos. Estos pueden ser de organismos públicos y/o privados.
- **Nivelación de Estudios:** coordinación para búsqueda de estrategias en el acceso a la nivelación de estudios básicos y medios. Disminuir la brecha de las mujeres para insertarse al mundo laboral.
- **Alfabetización Digital:** entregar herramientas que permitan optar a mejores trabajos y desarrollar sus propios negocios a través de un aprendizaje que permite iniciar o ampliar conocimientos y desarrollar habilidades en el ámbito de la tecnología.
- **Atención en Salud Odontológica:** coordinación con el Ministerio de Salud y/o otras instituciones públicas y privadas, que permitan otorgar atención dental integral según la disponibilidad presupuestaria de dichas entidades.
- **Atención en salud oftalmológica:** esta atención es una coordinación netamente comunal, con instituciones públicas o privadas la atención oftalmológica de las mujeres que lo requieran, dependiendo del recurso disponible para ello.
- **Atención Preescolar:** las hijas o hijos de Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar tendrán acceso preferente a jardines infantiles y sala cuna, con extensión horaria, además del acceso a otras modalidades de cuidado infantil para trabajadoras compatibles con su jornada de trabajo y los cursos de capacitación.

CUADRO DE COBERTURA 2013

	ARRASTRE				NUEVAS
	2009	2010	2011	2012	2013
	0	19	25	51	35



PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR.

MONTO

Aporte SERNAM : M\$ 10.895.-
Aporte Municipio : M\$ 6.680.-

Habilitación Laboral	Se habilitaron 35 mujeres correspondientes a la cohorte 2013.	1.500.-
Atención odontológica	Se atendió a 35 mujeres	4.914.-
Atención oftalmológica	Se atendió a 10 mujeres incluyendo diagnóstico y anteojos.	200.-
Alfabetización digital	Se capacitó a 6 persona en computación básica en el Centro de Emprendimientos de la Municipalidad.	800.-
Capacitaciones	Se encuentra pendiente realización de curso de capacitación para 10 mujeres en Cuidado del Adulto Mayor.	5.600.-
Apoyo al Fomento Productivo	Capital Semilla SERNAM –GORE 14 mujeres se encuentran en proceso de evaluación. Monto aprox. si se adjudica los 14.	6.900.-
	FOSIS Capital Semilla Jefas de Hogar. 5 mujeres.	1.500.-
	CONADI Mujer Indígena Urbana: 1 mujer.	1.500.-
	Realización Feria de emprendimiento femenino.	
	Feria de la mujer indígena	
	Feria de navidad	
Nivelación de estudios	122 matriculados en primer y segundo ciclo en Loncoche y Huiscapí.	9.760.-
	Convenio PMTJH-Banco Credichile	



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2013

Otras actividades.	Actividad de lanzamiento y egresos	
	Encuentro intercomunal	
	Actividad de cierre.	
	Total componentes	32.674.-
	Total aportes institucionales	10.895.-

Dentro de las actividades desarrolladas por la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), en el año 2013. Podemos destacar lo siguiente:



DESARROLLO DE PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL – SENCE

Durante el 2013, la OMIL de Loncoche participó nuevamente del Programa de Fortalecimientos OMIL que coordina Sence Araucanía, posicionando a Loncoche en la categoría 2. El programa para el año 2013 permitió el ingreso a nuestra oficina por la suma de **M\$ 11.700.-**

Los dineros de este programa, permitieron la contratación de 2 profesionales, una Psicóloga y un Relacionador Público, encargados de apoyar el desarrollo de este programa.

DESARROLLO DE METAS SENCE PERÍODO 2013

Capacitaciones BNE	117	108
Talleres de Apresto	21	20
Encuentros Empresariales	7	6
Visitas a Empresas	87	50
Meta de Colocados	106	160

***DESTACADO:**

Dentro de las actividades de gestión de nuestra oficina, se destaca la actividad desarrollada en conjunto con Conaf, en el desarrollo del programa Profocap, en donde uno de los objetivos es capacitar durante 2 meses en sala a 25 personas, para posterior realizar una práctica de 1 mes en alguna de las empresas de la comuna. Este año nuestra comuna realizó un convenio con la empresa Aserradero Loncoche. Como resultado posterior al programa, 12 alumnos quedaron trabajando en la empresa, logrando cumplir con los objetivos de dicho programa.

DESARROLLO DE SERVICIO SEGURO DE CESANTÍA

El seguro de cesantía, es un beneficio que reciben los trabajadores de Chile al momento de quedar sin su actual trabajo. La oficina de la Omil de Loncoche, se encarga y tiene la responsabilidad de certificar a beneficiarios por medio de un registro comunal. Según las estadísticas para el año 2013 entregadas por la AFC, se gestionó un total de 128 beneficiarios, llegando a tramitar un promedio de **M\$ 54.000.-**



DESARROLLO DE PROGRAMA DE EMPLEO DE EMERGENCIA

Dentro de las funciones que le corresponde desarrollar a la OMIL de Loncoche, destaca uno de los programas emblemáticos, debido a la trascendencia en el área social, como es la ejecución de 2 programas de empleo que tiene como objetivo entregar una oportunidad de empleo a personas con situaciones sociales. Para el año 2013, se desarrolla un programa de Sence y otro programa a través de Conaf.

En el programa de Sence, el promedio para el año 2013 constó con una cantidad de 76 cupos, con una inversión anual de **M\$ 95.760.-**

En el programa de Conaf, el promedio para el año 2013 constó con una cantidad de 15 cupos, con una inversión anual de **M\$ 18.900.-**

Considerando ambos programas, la inversión para este año 2013, es de **M\$114.660.-**

DESARROLLO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Dentro de los objetivos como unidad, la capacitación es sin duda uno de los pilares para el crecimiento de las competencias laborales de las personas, con ello permitirá el desarrollo de capacidades u optar por el área independiente, generando la posibilidad de la creación de un emprendimiento, que a futuro permita generar un nuevo puesto de trabajo.

Este año 2013, se desarrolló uno de los programas con mayor obtención de recursos para implementar un programa de capacitación, permitiendo el desarrollo de los siguientes cursos, con una importante cantidad de recursos.

Organismo	Curso	Inversión	Cupos
BELFER	Textilería Típica de la Zona	12.000.-	25
CODESSER	Operario Agrícola	30.480.-	20
DELPHINUS	Servicios Turísticos de Intereses Especiales	8.070.-	10
INFORCAP Ltda.	Mejorando Mi Negocio PRODEMU	3.300.-	20
BELFER	Aprendiendo a Emprender PRODEMU	6.248.-	20
CONAF	PROFOCAP	20.128.-	25
Curso Interno	Curso Artesanía en textilería básica con PRODESAL	240.-	15



RESUMEN DE INVERSIÓN OMIL 2013

*Recursos Directos Gestionados por la OMIL	M\$ 206.827.-
*Recursos Indirectos Gestionados por la OMIL	M\$ 54.000.-
TOTAL RECURSOS DIRECTOS / INDIRECTOS	M\$ 260.827.-

INFORME ACTIVIDADES OFICINA TURISMO

Dentro de las actividades desarrolladas por la Oficina de Turismo, en el año 2013. Podemos destacar lo siguiente:

DESARROLLO DE PROGRAMA TURISMO RURAL

La oficina de Turismo como todos los años, destaca por coordinar las actividades de turismo rural, en donde se desarrollan actividades en distintos puntos rurales de la comuna. El año 2013, destacó por desarrollar 5 actividades de muestras costumbristas, incorporándose la localidad de Cuno como una nueva vitrina de fomento de actividades campesinas.

- 1) 3º Muestra Campesina de Afquintúe
- 2) 9º Muestra Gastronómica de Huis capi
- 3) 10º Muestra de Costumbres Campesinas de Casahue
- 4) 9º Expo Rural de La Paz
- 5) 1º Muestra de Esquila de Oveja

La suma total de público presente en las 5 muestras promediaron las 14 mil personas, las que pudieron disfrutar de las tradiciones del campo, los sabores de la gastronomía típica y la música chilena.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), en el año 2013. Podemos destacar lo siguiente:



8. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1. Metas cumplidas y objetivos alcanzados:

1.1. Fondos Municipales:

* Conservación caminos comunales año 2013, Loncoche	\$ 0,00
* Construcción y Reposición de Puentes	\$ 0,00
TOTAL	

1.2. Plan de Construcción y recepción de Edificaciones:

* 553 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN APROBADOS 22.145,49 M2 (Derechos Municipales 1,5%)	
Clasificación E-4 \$ 78.028.-	\$ 1.727.968.294.-
TOTAL (Derechos Municipales 1,5%)	

* Recepción Definitiva Obras Edificación 20.320,78 m2	
* Resolución de Proyectos de Subdivisión y Fusión 27	

1.3. Vialidad Rural:

1.3.1. Ripiadura de caminos en tierra:

1.000 MTS. DE RIPIADURA DE CAMINOS NUEVOS

- CAMINO VECINAL LLIU-LLIU	1,0
TOTAL	

TOTAL m3

600 m3

* VALORIZACIÓN \$ 13.800.- c/m3	
---------------------------------	--



1.3.2. Mejoramiento y Bacheo de caminos

SE HA MEJORADO LAS CARPETAS DE DIFERENTES CAMINOS VECINALES EN LA COMUNA DE LONCOCHE	19,00	11.000
TOTAL		

* VALORIZACIÓN M3 \$ 13.800.- m3.

1.3.3. Instalación de 5 baterías de alcantarilla para caminos en diferentes sectores rurales de la comuna.

ALCANTARIILA SECTOR RURAL MOLCO ALTO	9	800
ALCANTARIILA SECTOR RURAL MOLCO BAJO	6	600
ALCANTARIILA SECTOR RURAL LUMACO SUR	6	400
ALCANTARIILA SECTOR RURAL CHANLELFUN	5	400
ALCANTARIILA SECTOR RURAL LLIU-LLIU - 7º FAJA	7	600
TOTAL		

* VALORIZACIÓN \$ 120.000.-

1.3.4. Perfiladura y Sangría de caminos y calles de la comuna

AREA URBANA y RURAL	500
---------------------	-----

Área Urbana y Rural 500 horas

* VALORIZACIÓN HORAS \$ 55.000.- /hr

1.3.5. Reposición de Puentes:

EL COIGUE, HUAQUI 12,00 m	1
PUENTE DONGUIL, SECTOR PENCOLLEUFU SUR 18 m	1
TOTAL	

* VALORIZACIÓN total



Puentes pendientes: en mal estado de Conservación en espera de financiamiento.

PUENTE QUEZADA, SECTOR PULMAHUE	1
PUENTE LAS PARCELAS, SECTOR LAS PARCELAS	1
PUENTE LLIU-LLIU, SECTOR LLIU-LLIU	1
PUENTE LOS MELLIZOS, SECTOR CUNO	1
PUENTE CHAN-CHAN INTERIOR, SECTOR CHAN-CHAN	1
PUENTE EL COIGUE, LOLORRUCA BAJO	1
TOTAL	

1.3.7. Remoción y extracción de material árido:

POZO LUMACO	15.000 m3
DONACIÓN EMPRESA CRAN CHILE	5.000 m3
TOTAL	

* VALORIZACIÓN total \$ 13.000.-

DISTANCIA MEDIA TRANSPORTE	15 KM.
CAMIONES	3
CARGADOR FRONTAL	1
RETROEXCAVADORA	1
MOTONIVELADORA	1
CAMIONETA 2X4	3
CAMION PLANO	1

1.3.8. OBRAS ADMINISTRACIÓN DIRECTA

TOTAL	
* VALORIZACIÓN total	



OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

Apoyo Municipio – Dirección de Vialidad

PERFILAMIENTO Y SANGRÍA DE CAMINOS RURALES ENROLADOS POR VIALIDAD.

1.3.8.1. Reposición de Puentes:

PUENTE DE MADERA

TOTAL	
* VALORIZACIÓN total	

1.3.9. APOYO PRIVADO A MUNICIPIO

5.000 m3 material Pétreo (Cran Chile)

* VALORIZACIÓN \$ 13.000.- m3	
-------------------------------	--

2. OBRAS EJECUTADAS VIA ADMINISTRACION DIRECTA:

* Habilitación Recinto Expo 2013

3. CONVENIOS VIGENTES:

Entre Ilustre Municipalidad de Lanco y Loncoche.

4. Programa Administrativo:

INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS
APOYO TÉCNICO Y ASESORÍA A TODOS LOS QUE LO SOLICITEN
ATENCIÓN DE PÚBLICO EN GENERAL
ESTADÍSTICAS INE, MINVU e SII



PATENTES COMERCIALES
REGISTRO DE CONTRATISTA
ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL DE LONCOCHE Y HUISCAPI
CERTIFICADOS EN GENERAL
FISCALIZACIÓN, INSPECCIÓN Y URBANIZACIÓN DE VIALIDAD RURAL
FISCALIZACIÓN, INSPECCIÓN DE VIALIDAD RURAL
FISCALIZACIÓN, INSPECCIÓN Y URBANIZACIÓN LOTEOS LONCOCHE, HUISCAPI Y LA PAZ
FISCALIZACIÓN LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES
CATASTRO DE EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES
CATASTRO DE SUBDIVISIONES
ENROLAMIENTO DE CAMINOS VECINALES
APOYO A UDEL EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EXPO 2008
TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO
ATENCION DE PÚBLICO EN GENERAL
ATENCIÓN DE AYUDAS SOCIALES

- DERECHOS GIRADOS POR ORDENANZA
- LOCAL ENERO a DICIEMBRE 2013



09. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Las Materias en las cuales tiene competencia el Juzgado de Policía Local son:

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.
- En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del Ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran número.
- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de Accidentes de Tránsito cualquier que sea su monto.
- De las infracciones a las Ordenanzas, reglamentos y Decretos de la Alcaldía.
- Infracciones al D.F.L. 458 de Ministerio de la Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones y Decretos de la Dirección de Obras Municipales.
- Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.
- Infracciones a la Ley 18.223 y decretos reglamentarios, sobre Protección al Consumidor.
- Infracciones a la Ley 18.681 (DO 31.12.87) sobre Ley de Propiedad Horizontal (copropietarios).
- Infracciones a la Ley 18.700 (DO 06.05.88) Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.
- Infracciones a la Ley 19.419 (DO 09.10.95) sobre tabaco y cigarrillos.
- D.L. 701 (DO 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (DO 03.04.96) sobre Fomento Forestal.
- D.S. 4363, publicado en el Diario Oficial del 30.06.31, sobre Ley de Bosques.
- Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.
- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O 31.04.94) sobre Vigilantes Privados.
- Infracciones a la Ley 19.284 (D.O 14.01.94) sobre discapacitados.
- Infracciones a la Ley 19.040 (25.01.91), sobre buses contaminantes y D. N° 116 de transporte de 1.992, (D.O 26.06.92)



- Infracciones a la Ley 18.892, solamente con respecto a la pesca deportiva.
- Infracciones a la Ley 13.937, sobre Letreros Indicativos de nombres de calles.
- Infracciones a la Ley que crea Comisión de Energía Nuclear.
- Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo N° 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo N° 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial 26.07.93.
- Infracciones a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.
- Infracciones al D.L. 679, de 1974, que establece normas sobre calificación cinematográfica.
- Al Decreto con fuerza de Ley 216, de 15 de mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.
- A las leyes sobre Pavimentación.
- A las infracciones sobre vagancia y mendicidad a que se refiere el párrafo 13 del Título VI del Libro II del Código Penal, salvo lo prescrito en la Letra d) del número 2 del artículo 45 del Código Orgánico de Tribunales, respecto de estos delitos que se cometan en la ciudad que tenga su asiento el Tribunal.
- Infracción a los Art. 113 y 117 de la Ley de alcoholes, y la conducción bajo la influencia del alcohol.
- Infracciones a la Ley 7889, sobre venta de boletos de la Lotería y Polla de beneficencia.
- Infracciones a los Art. 5, 6, 10, 12 de la Ley 5.172, sobre Espectáculos Públicos diversiones y carreras.
- Infracciones a la Ley 4.023 sobre Guía de Libre Tránsito.
- De las causas civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda de \$3.000.-
- Infracciones a la Ley 4.061 (D.O. 18.06.29) sobre caza, Mod. D.L. 2.319 (D.O. 04.09.78).
- Infracciones al D.L. 539 (D.O 28.06.74) establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales, modifica completa la Ley 17.663.
- Infracciones al D.F.L. 1 (D.O. 12.02.79) Deroga D. N° 20 de 1964 y lo reemplaza por las disposiciones que indica. Combustible.



- Infracciones 132 (D.O 10.11.79) normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.
- Infracciones al D.L. 2.974 (D.O 19.12.79) establece normas sobre Créditos otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.
- Infracciones al D.L. 3.516 (D.O 13.12.80) Normas sobre División de Predios Rústicos.

Los Funcionarios del Juzgado de Policía Local son:

- a) Juez Titular, don **CARLOS BARRÍA AGUILAR**, 7° E.M.;
 - b) Secretaria Titular, doña **MARIBEL ADRIANA CAMPOS SÁNCHEZ**, 17° E.M. y
 - c) Actuaría doña **JANET DEL CARMEN CONTRERAS TORRES**, 19° E.M.-
- Cabe hacer presente que durante el año 2013, se ingresaron y tramitaron un total de **2.116 causas**, según el siguiente detalle:

	Nº Causas Ingresadas
Por Ley Tránsito	1.580
Por Ley de Alcoholes	427
Por Ley del Consumidor	7
Por Ordenanza de Urb. y Const.	
Por Ordenanzas Municipales	
Por Ley Electoral	7
Por Ley de Rentas Municipales	7
Por Ley de Copropiedad	
Por Otras Leyes Especiales	
Por Otros asuntos	88
TOTAL	

También se debe señalar que el estado de tramitación de cada una de las causas se informa trimestralmente a la ltma. Corte de Apelaciones de Temuco.

Finalmente se informa que durante el año 2013, el Juzgado de Policía Local de Loncoche, ordenó ingresar a las arcas municipales, por concepto de multas, la suma total de **M\$ 120.656.-** (ciento veinte millones seiscientos cincuenta y seis mil pesos).



10. OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Campañas de reciclaje:

- Material Recolectado en las 5 Campañas de Reciclaje 2013

Chatarra	
Botellas de plástico PET	
Latas de aluminio	
Vidrio	

Puntos de reciclaje en la Comuna de Loncoche

Punto Limpio 1	Pratt frente a la plaza de armas	Plásticos y Latas
Punto Limpio 2	Villa Las Araucarias, Pje. Queltehue esquina Pehuén	Plásticos y Latas
Punto Limpio 3	Crecente Errázuriz esquina Esmeralda	Plásticos y Latas
Punto Limpio 4	Villa Gabriela Mistral	Plásticos y latas
CODEFF 1	Manuel Bulnes frente a la municipalidad	Vidrio
CODEFF 2	Villa Las Araucarias, Pje. Queltehue esquina Pehuén	Vidrio
CODEFF 3	Av. Balmaceda Esquina M. Bulnes	Vidrio
CODEFF 4	Manuel Bulnes pasado la línea férrea	Vidrio
CODEFF 5	Pratt esquina Martínez de Rozas, frente al Banco Estado	Vidrio
CODEFF 6	Sector La Paz	Vidrio
CODEFF 7	Villa Vista Hermosa	Vidrio

Material Recolectado en los Puntos Limpios año 2013

Botellas de plástico PET	3.500 Kg	52.000 Kg.
Latas de aluminio	12 m ³	180 m ³
Vidrio	2 m ³	30 m ³



- **Campañas realizadas**

- **Campaña de Recolección de Pilas** (87,5 kg de pilas recolectadas año 2013)
- **Campaña de Pilas** (87,5 kg de pilas recolectadas año 2013)
- **Reciclaje de aceite en restaurantes de la Comuna**

- **Restaurantes adheridos al reciclaje de Aceite**

Restaurant	Far West	Aceite
Restaurant	D`keño	Aceite
Restaurant	Mas & Mas	Aceite
Restaurant	Pitin	Aceite
Restaurant	Lucifer	Aceite
Restaurant	Club Social	Aceite
Restaurant	Sabro Pollo	Aceite

- **Capacitación de Funcionarios Municipales**

- **Capacitación Funcionarios en Gestión de Residuos**

- **Capacitación Funcionarios Municipales en Uso de Agroquímicos**

- **Proyectos Adjudicados por la Oficina de Medio Ambiente:**

“Proyecto Secadores de Leña con Energías Renovables no Convencionales” por M\$18.856.-

- **Constitución del Comité Ambiental Comunal El Copihue de Loncoche**

- **Fondos de Protección Ambiental**

- Proyecto FPA 2013 “Kimey Ko Tañi Mapu” (Buena es el agua de mi tierra), Comunidad Huerquelefun M\$6.950.-
- Proyecto FPA 2014 “Wüñoi Tuayün mawisa eayin Mapu meü (Recuperando nuestros árboles nativos). Comunidad Ramón Briceño Kiñe Mapu. M\$ 7.750.-
- Proyecto FPA 2014 “Rescatando las raíces de nuestra flor comunal, El Copihue. Comité Ambiental Comunal Loncoche. M\$7.165.-



11. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Departamento de Seguridad Ciudadana depende directamente del Alcalde y le corresponde asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal, en materias de Seguridad Ciudadana, desarrollar, implementar y promover directamente y/o en coordinación con otros organismos públicos o privados, la ejecución de planes, programas y acciones en materias de prevención social y situacional del delito u otras situaciones que alteren la seguridad de las personas.

Los objetivos de este Departamento son la coordinación municipal con las instituciones de seguridad pública, la articulación y asesoramiento de las organizaciones para postular a las fuentes de financiamiento, constitución de Comités de Seguridad Ciudadana y la Creación de la Unión Comunal de Juntas de Vigilancia.

La idea de estas Juntas de Vigilancia es la de estar organizados y alertas frente a las diversas situaciones que se pueden producir, ya sean robos, emergencias médicas u otros, el estar organizados les permitirá actuar de manera oportuna ante los hechos.

La capacidad de organización ha sido tan efectiva en las Juntas de Vigilancia de los sectores de Molco, Huelquelefun, Trairaico y Pidenco Bajo, que ya postularon a un proyecto, el que les fue adjudicado por un monto de 10 millones de pesos, con los que se instaló una antena repetidora, equipos de radio y cuatro gigantografías con las que se advertirá que el sector cuenta con Junta de Vigilancia para la prevención de ilícitos.

En el año 2013 se crearon Juntas de Vigilancia en el sector rural de la Comuna

- Junta de Vigilancia Pulingue
- Junta de Vigilancia Muquen
- Junta de Vigilancia Ñuble
- Junta de Vigilancia Lumaco Sur
- Comité de Vigilancia de La Paz

También se dictaron Charlas a las Juntas de Vigilancia en el sector rural

- Charla Seguridad Vecinal
- Charla Seguridad Ciudadana
- Charla Seguridad ciudadana en Prevención Delincuencia Rural
- Charla sobre Fiscalización para la Prevención del Delito de Abigeato Ley N°20.596

Los charlas o talleres se realizaron como objetivo de capacitar e informar a quienes conforman las Juntas de Vigilancia en lo relativo a su organización y funcionamiento, de ésta manera se les dio a conocer la existencia del Departamento de Seguridad Ciudadana, con el que trabajaran codo a codo.



12. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta le corresponde:

Es la unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia Municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

La Secretaría Comunal de Planificación deberá cumplir además con las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
- b) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- c) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- d) Elaborar las bases generales y específicas según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento Municipal establecido.
- e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico entre las unidades Municipales con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- g) Elaborar la política de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que debería estar contenida en el Plan de Desarrollo Comunal.
- h) Evaluar los planes, programas y proyectos Municipales considerando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como criterio de evaluación.
- i) Elaborar, en coordinación con las demás unidades la Cuenta Pública que el Alcalde deberá dar al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.
- j) Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.
- k) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción de desarrollo urbano en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- l) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- m) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas a la Municipalidad por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- n) Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.



1. PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2013

Es un instrumento financiero que permite financiar proyectos que eleven la calidad de vida de las comunas, provincias y de toda la región. Su asignación es llevada a cabo por el Gobierno Regional.

El FNDR financia iniciativas de inversión (proyectos, programas y estudios), postulados por las instituciones públicas y que deben ser sometidas a la evaluación técnica económica de los organismos pertinentes (MIDEPLAN, SERPLAC, CONAMA según corresponda) y ser priorizada por el Consejo Regional para su financiamiento. Posteriormente la Subsecretaría de Desarrollo Regional crea la identificación de asignación presupuestaria, que se materializa mediante una resolución visada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y con toma de razón de la Contraloría General de la República. Mediante convenio mandato el gobierno regional establece la unidad técnica encargada de la licitación y ejecución de la inversión.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) se compone de:

- FNDR Tradicional: proveniente de recursos fiscales y recursos propios (regularmente el 70% del total del FNDR)
- FNDR BID: Proveniente del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (alrededor del 30% del FNDR)

Cabe indicar que el FNDR además incorpora provisiones. Las provisiones son recursos adicionales establecidos en la Ley de Presupuesto de cada año y/o corresponden a montos transferidos a las regiones para incentivar la inversión en sectores que se consideran prioritarios.

Los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional se destinan a obras que benefician a toda la región como los colegios, consultorios, áreas verdes, alumbrado público, colectores de aguas lluvias, sistemas de agua potable y alcantarillado.

Estas acciones se encuentran definidas en el artículo 73 de la Ley 19.175, del año 1993, la que establece que "El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, es un programa de inversión pública, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región".

El 90% del FNDR se distribuye de acuerdo a variables de compensación territorial.

El 10% del FNDR se asigna para cubrir situaciones de emergencia y como estímulo a la eficiencia en la ejecución presupuestaria.



1.1. PROYECTOS F.N.D.R. CARTERA COMUNAL LONCOCHE 2013

La Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Loncoche presentó al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, la cartera de proyectos comunales a trabajar año 2013, a los que por acuerdo unánime de Concejo Municipal, se acordó la siguiente cartera comunal FNDR 2013:

CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO HUISCAPI, LONCOCHE DISEÑO	1.804.945.-
REPOSICION Y AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE HUISCAPI LONCOCHE EN EJECUCION DOH	1.067.346.-
CONSTRUCCION OBRAS FLUVIALES RIO CRUCES Y ESTERO LONCOCHE URBANO DISEÑO EN EJECUCION	172.808.-
REPOSICIÓN Y CONSTRUCCION CALZADA CALLE B. VIEL EJECUTADO	462.733.-
CONSTRUCCIÓN EN HCV AVDA. BARROS ARANA EJECUTADO	60.000.-
ACTUALIZACION CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS, LOCALIDAD DE LA PAZ DISEÑO EJECUTADO	25.000.-
REPOSICIÓN PUENTE POBLACIÓN SAN ANTONIO – LONCOCHE DISEÑO EN EJECUCION	29.301.-
MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE LONCOCHE IERA. ETAPA, LONCOCHE EJECUTADO	538.845.-
MEJORAMIENTO PLAZA HUISCAPI - LONCOCHE EJECUTADO	541.312.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MANHUE – PREFACTIBILIDAD EN DESARROLLO	62.500.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LLIU- LLIU – SÉPTIMA FAJA – PREFACTIBILIDAD TERMINADA	63.060.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL HUAQUI – PREFACTIBILIDAD Y DISEÑO FINALIZANDO	100.000.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL SAN RAMÓN – PREFACTIBILIDAD Y DISEÑO FINALIZANDO	100.000.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MUQUEN – DISEÑO	31.300.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ÑUBLE – DISEÑO TERMINADO	33.717.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL COLLIMALLIN – DISEÑO	30.943.-
INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL PAYA - TERMINADO	451.056.-
NORMALIZACIÓN PER. Nº1 VARIOS SECTORES PONIENTE (32 BENEFICIARIOS). HUAQUI; NIGUEN, COLLIMALLIN, LUMACO, PALO BLANCO, SALIDA AFQUINTUE, EMULPAN, ETC. BENEFICIARIOS). DISEÑO / EJECUCIÓN	213.334.-
NORMALIZACIÓN PER. Nº2 VARIOS SECTORES ORIENTE (32 BENEFICIARIOS). NILCAHUIN, MALHUEHUE, MOLCO, NIGUEN, ELOCOYAN, COLLIMALLIN, SUTO, MOLUL PIDENCO, HUAQUI, PAYA, ETC. (32 BENEFICIARIOS) DISEÑO / EJECUCIÓN	218.478.-
PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDAD FELIPE NITRIHUALA – CASA HUE - DISEÑO / EJECUCIÓN	0.-



2. PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - P.M.U. 2013

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con el fin de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

El objetivo del programa es la implementación de proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, según las diversas realidades comunales.

La fuente de financiamiento proviene del Ministerio del Interior, la que es administrada por la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Se caracteriza por ser flexible en la aplicación de las diferentes iniciativas y áreas de intervención, financiando proyectos que no estén cubiertos por otras líneas de apoyo estatal. Esta fuente de financiamiento se estructura en dos subprogramas:

Para que las municipalidades puedan postular al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), primero hay que identificar y clarificar los subprogramas que éste maneja, los que están indicados en la ley de presupuestos sancionada cada año presupuestario: **Emergencia, Emergencia MTT, Tradicional (IRAL), Fondos Infraestructura Escolar (FIE) y Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)**

2.1. CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.U. LONCOCHE 2013

CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTO P. MONTT ENTRE BULNES Y COCHRANE, LONCOCHE EN EJECUCION	5.550.-
CONSTRUCCIÓN 2 SEDES MODULARES JJVV, LONCOCHE EN EJECUCION	44.988.-
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO HUISCAPI, LONCOCHE EJECUCION	49.961.-
CONSTRUCCIÓN CASAS CUARTELEROS 3º Y 6º CIA, LONCOCHE EN EJECUCION	38.680.-
MEJORAMIENTO BAÑOS GIMNASIO MUNICIPAL EJECUTADO	6.253.-
REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS COMUNA DE LONCOCHE EN EJECUCION.	11.308.-
CONSTRUCCIÓN REFUGIOS RURALES 2012, LONCOCHE EN EJECUCION	49.930.-
ADQUISICION E INSTALACION SEMAFOROS AVENIDA BARROS ARANA – MANUEL BULNES EN EJECUCION	43.970.-
ADQUISICION E INSTALACION SEMAFOROS AVENIDA BALMACEDA – MANUEL BULNES EN EJECUCION	47.648.-



3. PROYECTOS PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2013

Es un Programa participativo y concursable para la pavimentación o la repavimentación de calles y pasajes ubicados en áreas preferentemente residenciales de los diferentes centros poblados urbanos o rurales del país, con prioridad en los sectores más pobres, el cual incorpora importantes innovaciones respecto a como tradicionalmente se han materializado este tipo de proyectos:

-Requiere para la generación de los proyectos la participación activa y organizada en **Comité de Pavimentación** de los habitantes directamente beneficiarios;

-Se debe contribuir al financiamiento de la ejecución de las obras de pavimentación o de repavimentación, tanto por parte del **Comité como del Municipio**; asimismo, para sacar adelante sus proyectos, los vecinos potenciales beneficiarios deben aportar gestión, en cada una de las etapas de los procesos que consulta.

Los proyectos a construir se obtienen al aplicar regionalmente un concurso que contempla un sistema de postulación permanente y una selección en el mes de Noviembre por puntaje, al interior de cada comuna, que prioriza entre otros aspectos la eficacia social del mismo (viv./m²), la focalización de la inversión hacia los sectores de más escasos recursos y la eficiencia de los proyectos (\$/m² pav).

Todas las personas organizadas en un Comité de Pavimentación que habitan en viviendas que enfrentan una calle o pasaje cuya calzada se encuentre sin pavimentar o su pavimento presente un gran deterioro.

LISTADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE 2013

PEDRO MONTT (BRASIL / ANDRES BELLO)	65.866	2
BENJAMIN VIEL (A. PINTO / ESTERO LONCOCHE)	162.992	4
MARTINEZ DE ROZAS (J. M. CARRERA / FINAL RIO CRUCES)	40.190	1
LAGO VILLARRICA (AVDA. BALMACEDA / FINAL)	174.099	5



4. OTROS PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Estos son las iniciativas presentadas fuera de la cartera oficial de la Secplan, colaborando con la presentación de Proyectos de Organizaciones Comunitarias, a diversos Fondos Públicos Concursables elaborados con Asesoría técnica Municipal.

Estos Fondos corresponden al Fondo Social Presidente de la Republica, Fondo de Protección Ambiental, Fondes, Fondo de Seguridad Pública, Fondo Sectoriales, Fondos Emergencia del Ministerio del Interior, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Subsecretaria de Energía y medio Ambiente, entre otros.

LISTADO PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA JJ.VV. HERMOSA, LONCOCHE - EJECUTADO	14.999.-
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECA MUNICIPAL EJECUTADO	19.852.-
COMPLEMENTO MEJORAMIENTO INTEGRAL BIBLIOTECA MUNICIPAL. EN EJECUCIÓN	23.628.-
CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL 40/64, LONCOCHE EJECUTADO	206.486.-
CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL 20/32, LONCOCHE EJECUTADO	159.737.-
ADQUISICION MAQUINAS DE EJERCICIOS PARA IMPLEMENATACION ESPACIOS PUBLICOS. EJECUCION	10.445.-
ADQUISICION MAQUINAS DE EJERCICIOS PLAZA BLAS REYES, LONCOCHE EJECUCIÓN	10.445.-
CONSTRUCCIÓN PLAZA SEGURA ULTRA ESTACION NORTE, LONCOCHE" (PLAZ13-PSE-32) DISEÑO	39.500.-
CONSTRUCCIÓN DE SECADORES DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES DISEÑO	18.856.-
RESCATANDO LAS RAÍCES DE NUESTRA FLOR COMUNAL, EL COPIHUE EJECUCION	7.166.-
WÜÑOI TUAYÜN MAWISA EAYIN MAPU MEÜ (RECUPERANDO NUESTROS ÁRBOLES NATIVOS)	7.750.-
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y BAÑOS DISCAPACITADOS POSTA HUISCAPI EJECUTADO	11.964.-
DISEÑO EJECUCION PLAZOLETA RECREATIVA EX CAMPAMENTO ERRAZURIZ- BILBAO, LONCOCHE EJECUCION	15.000.-
DISEÑO CONSTRUCCIÓN PLAZA RECREATIVA SUR ORIENTE, LONCOCHE EJECUCION	30.000.-
DISEÑO PAVIMENTACIÓN VARIAS CALLES, LONCOCHE EJECUTADO	5.900.-



5. PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS - P.M.B. 2013

Mejoramiento de Barrios es un Programa Social de Gobierno, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual opera del año 1982 y a la fecha, bajo el amparo de la Ley 18.138 "Programa de Construcción de Viviendas y de Infraestructuras Sanitarias", transfiriendo recursos a las municipalidades, a objeto de otorgar a través de sus distintas líneas de acción, solución sanitaria a la población de escasos recursos del país Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos que habita en condiciones de marginalidad sanitaria, dando atención preferencial al mejoramiento de barrios y campamentos irregulares con déficit de servicios básicos (agua potable, alcantarillado sanitario, electricidad y pavimentación), integrando a las familias al sistema de propiedad privada.

ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

- **Municipalidad** Cumple doble rol de mandante y unidad técnica en el desarrollo de los proyectos y como tal le corresponde diagnosticar necesidades de los beneficiarios, elaborar y postular los proyectos a la SUBDERE, licitar, contratar y controlar física y financieramente los proyectos.

- **Secretaría Regional de Planificación y Coordinación (SERPLAC)** Para el caso de los proyectos que superen las 5.000 UTM (diseños u obras), son las encargadas de administrar el proceso de postulación, efectuar las revisiones técnicas y evaluaciones socioeconómicas de los mismos, otorgando la recomendación técnica sin condiciones (RS).

Considera financiamiento para:

- Diseños de arquitectura y de ingeniería
- Estudios
- Asistencia e inspecciones técnicas
- Adquisiciones de terrenos
- Saneamientos de títulos
- Asistencias legales
- Catastro de patrimonio inmueble y elaboración de expedientes para el Consejo de Monumentos Nacionales
- Obras (incluye mejoramiento de terrenos) Los diseños de arquitectura y/o ingeniería, para los proyectos de saneamiento sanitario deberán ser ejecutados por profesionales inscritos en los registros de los Ministerios de Obras Públicas o de la Vivienda y Urbanismo.



LISTADO DE PROYECTOS PMB LONCOCHE 2013

CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS COMUNIDAD INDIGENA JOSE MARIA CAULLAN EJECUTADO	147.696.-
CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS COMUNIDAD INDIGENA CUNO EJECUTADO	86.845.-
CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS COMUNIDAD INDIGENA JACINTA CALFUALA EN EJECUCION	286.703.-
CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS COMUNIDAD INDIGENA MANUEL MARIN EJECUTADO	112.944.-
CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS COMUNIDAD INDIGENA MILLAMAO CATALAN EJECUTADO	26.664.-
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDIGENA PETRONILA CANIHUANTE DISEÑO	64.212.-
CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS PARA ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA QUIPAIHUANQUI RAIHUANQUI DISEÑO	69.514.-
CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS PARA ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA IGNACIA NAMUNCURA DISEÑO	36.693.-
CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS PARA ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA ROSENDO RAIHUANQUI DISEÑO	36.693.-
CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS PARA ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO CAYULEF DISEÑO	129.097.-
CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS PARA ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA FELIX CATRILAF DISEÑO	110.079.-
CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS PARA ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA JUAN RAÑINQUEO HUERQUELELFUN DISEÑO	86.022.-
CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS PARA ABASTO DE AGUA POTABLE JUNTA DE VECINOS LUMACO SUR DISEÑO	146.237.-
CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS PARA ABASTO DE AGUA POTABLE JUNTA DE VECINOS COLLICO BAJO N° 13 DISEÑO	146.772.-